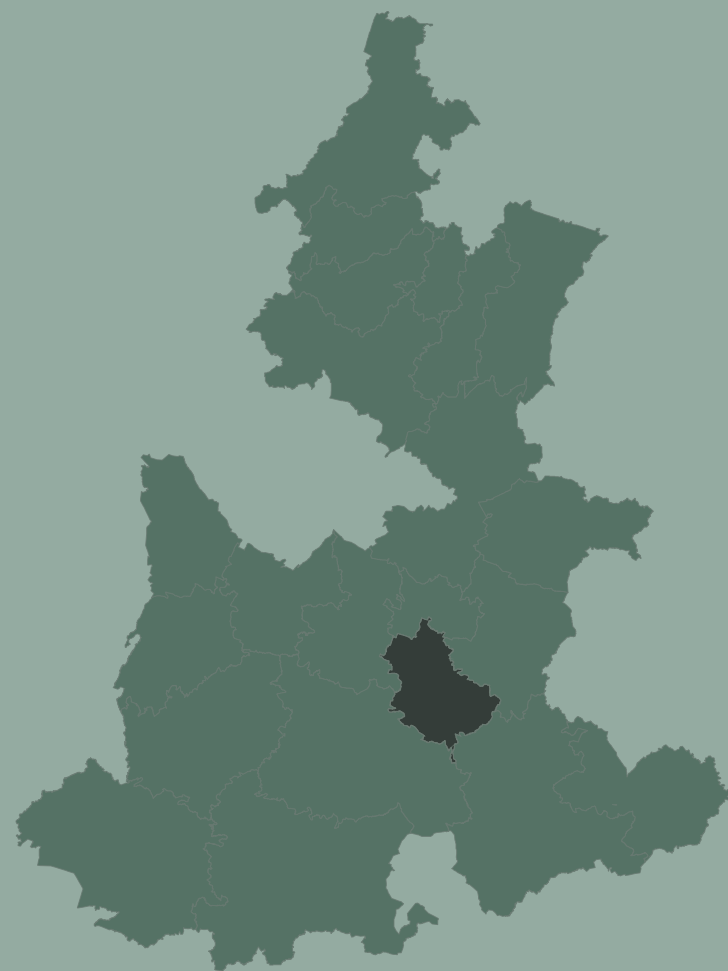


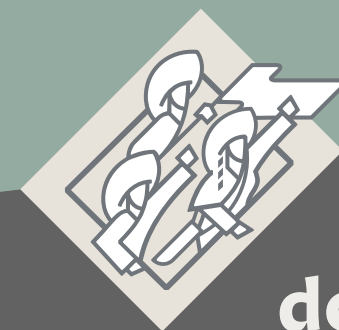
Programas Regionales

Desarrollo Regional Estratégico

Región 12 - **Tecamachalco**



Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



2

Programas Regionales
Región 12 -
Tecamachalco

Hacer historia. Hacer futuro.

ÍNDICE

Apartado 1

1. Presentación	3
2. Visión	4
3. Marco Jurídico	5
4. Regionalización	7
5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024	23
6. Contribución a la Visión Nacional	24
7. Contribución a la Agenda 2030	25

Apartado 2

8. Estructura del Programa	27
9. Indicadores y Metas	40

Apartado 3

10. Participación Ciudadana	47
-----------------------------	----

Apartado 4

11. Diagnóstico	50
-----------------	----



Presentación

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa de Desarrollo Estratégico Regional de Tecamachalco es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

3

Programas Regionales
Región 12 -
Tecamachalco

Hacer historia. Hacer futuro.

Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**





Visión

Lograr el desarrollo estratégico regional equilibrado, sostenible e incluyente que permita garantizar a las y los poblanos el ejercicio pleno de sus derechos sociales y económicos bajo un entorno de paz y justicia.



4

Programas Regionales
Región 12 -
Tecamachalco



Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

5

Programas Regionales
Región 12 -
Tecamachalco

Hacer historia. Hacer futuro.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

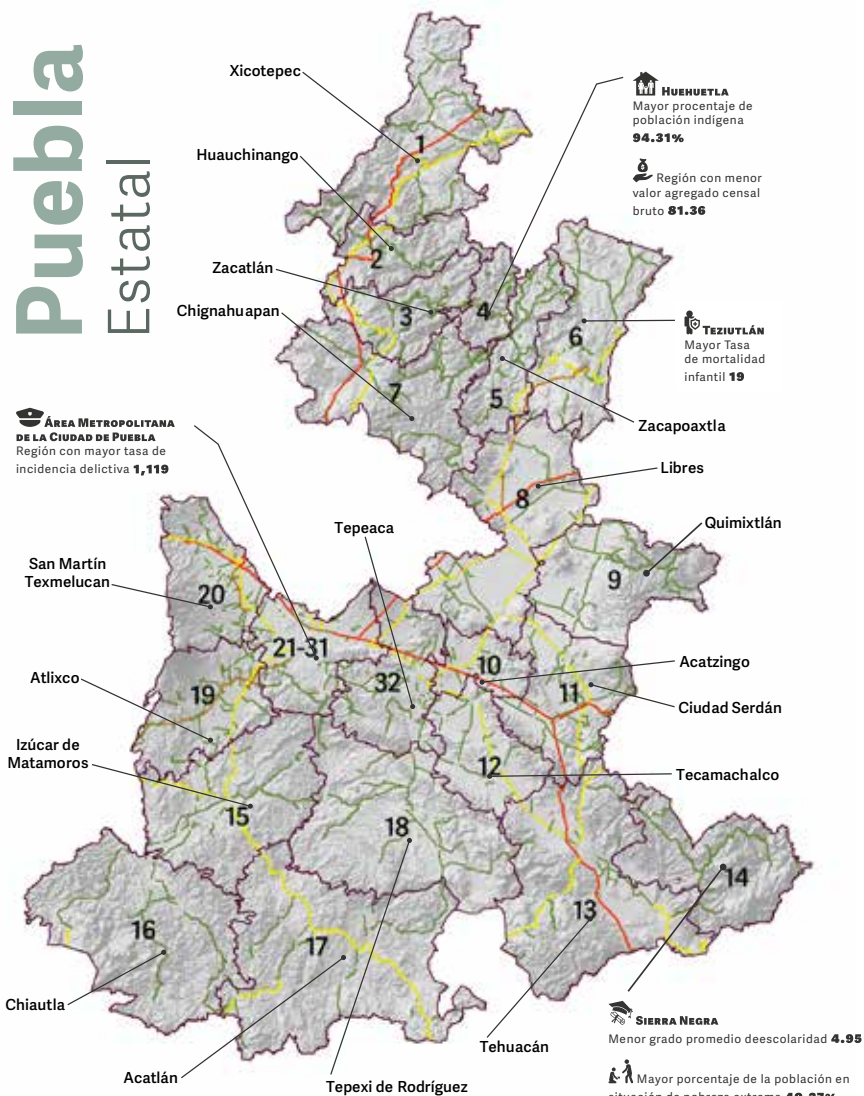
En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.



Regionalización

Puebla Estat



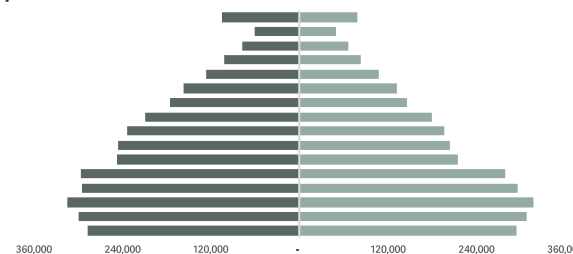
Localidades Urbanas ■ Límite Municipal —
 Red Carretera: Federal de Cuota — Federal Libre — Estatal Libre —



Población: 6,168,883

75 años y más
 70 - 74 años
 65 - 69 años
 60 - 64 años
 55 - 59 años
 50 - 54 años
 45 - 49 años
 40 - 44 años
 35 - 39 años
 30 - 34 años
 25 - 29 años
 20 - 24 años
 15 - 19 años
 10 - 14 años
 05 - 09 años
 00 - 04 años

52.28% **47.72%**



Población indígena 17.75%



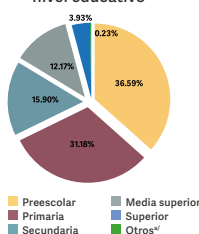
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
8.49

Población analfabeta ^{1/}
5.87%

Escuelas totales ^{6/}
14,906

Escuelas según nivel educativo



Seguridad Pública

Tasa de incidencia delictiva ^{10/}
 (Número de delitos registrados del fuero común por cada 100 mil habitantes)
740



Salud

Tasa de mortalidad infantil ^{7/}
 (Número de defunciones de niños menores de 1 año de edad por cada mil nacidos vivos)
14

Tasa de mortalidad general ^{8/}
 (Número de defunciones registradas por cada mil habitantes)
6

Unidades médicas ^{9/}
1,368

Consulta externa
1,292

Hospitalización general
9

Hospitalización especializada
67



Pobreza ^{5/}

Población en situación de pobreza
60.98%

Población en situación de pobreza extrema
10.94%

Porcentaje de población con carencia por:



Económico

Valor agregado censal bruto ^{b/3/}
 (Millones de pesos)
\$ 156,878.12

Sector primario
42.40

Terciario
62,576.61

Valor de la producción agropecuaria ^{4/}
 (Millones de pesos)
\$ 46,705.57

Agrícola
18,776.46

Carne en canal
14,882.36

Otros productos
13,046.76

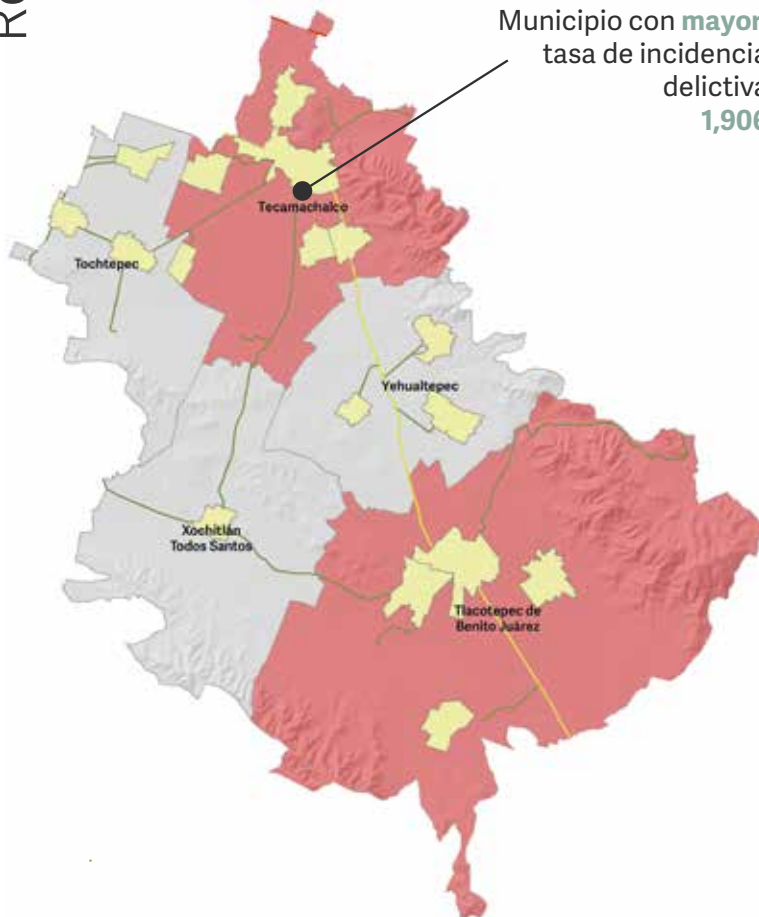
Unidades económicas ^{3/}
\$ 251,318

^{1/}INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 ^{2/}INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/}INEGI. Censo Económico, 2014 ^{4/}SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018 ^{5/}CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. ^{6/}SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018 ^{7/}SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI. Estadísticas de natalidad y fecundidad, 2018; y por CONAPO. Proyecciones de Población por Entidad Federativa 2010-2030 ^{8/}SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2017; y por CONAPO. Proyecciones de Población por Entidad Federativa 2010-2030 ^{9/}INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Puebla, 2018 ^{10/}SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común, julio 2019 ^{a/}Incluye capacitación para el trabajo y escuelas no escolarizadas ^{b/}Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.



Tecamachalco

Región 12

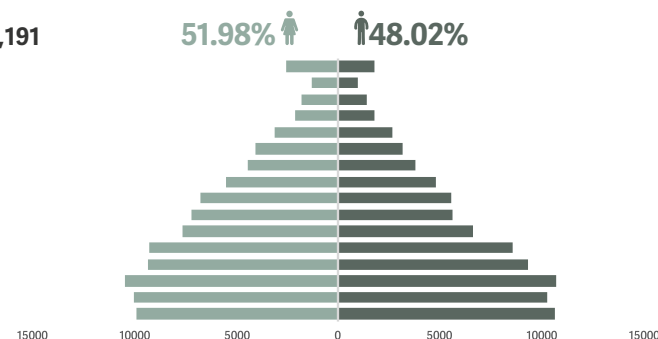


Seguridad Pública



Población^{1/}: 182,191

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Municipios con
Alerta de Violencia
de Género contra
las Mujeres^{3/}

2

Incidencia delictiva^{2/}

2,418

Tasa de
Incidencia delictiva^{2/}
1,265

Hogares víctimas
del delito^{4/}

18.4%

Percepción de
inseguridad^{4/}

89.2%

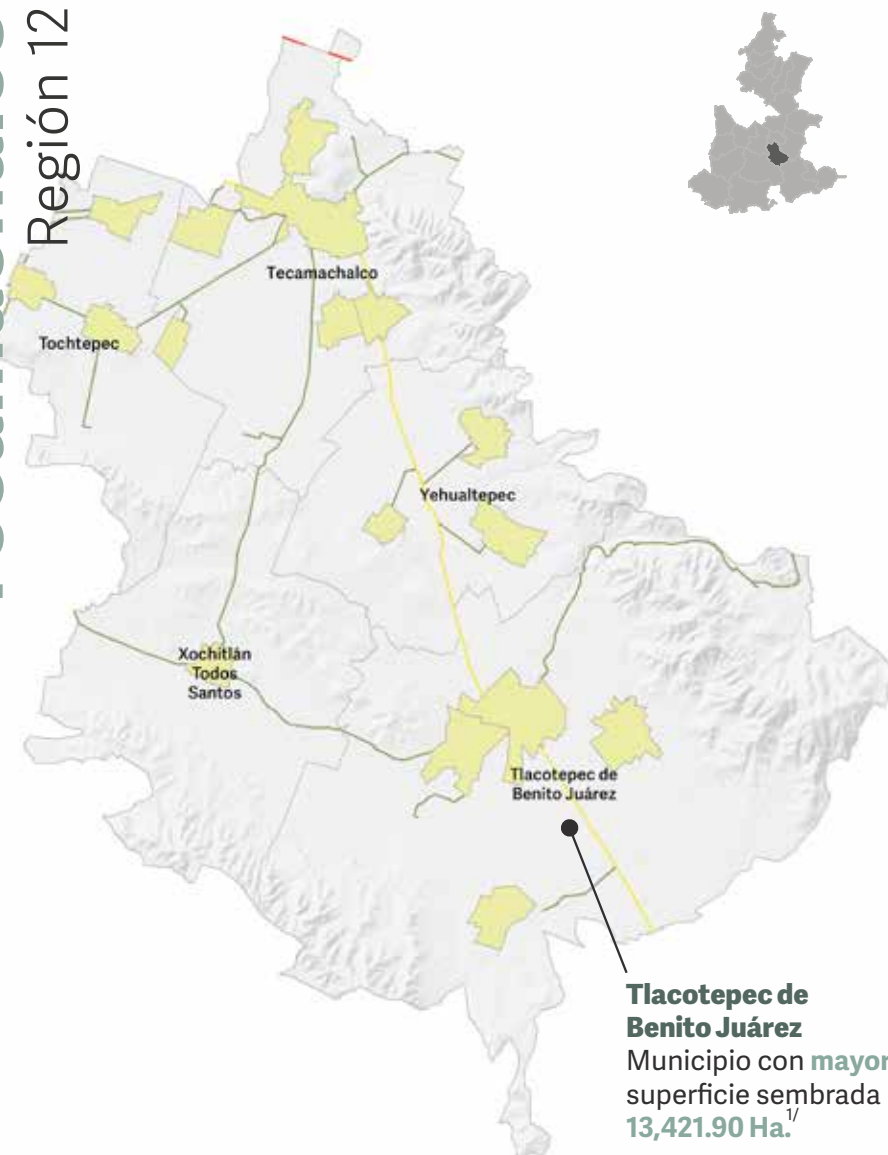
Municipio	Incidencia delictiva 2019
Tecamachalco	1,547
Tlacotepec de Benito Juárez	424
Yehualtepec	260
Tochtepec	171
Xochitlán Todos Santos	16

Fuente: 1/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 2/Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015-2019. 3/CONAVIM, Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para 50 Municipios del Estado de Puebla, 2019. 4/INEGI. Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Pública ENVIPE, 2019.

Localidades Urbanas Límite Municipal Municipios con Alerta de Violencia de Género
Red Carretera: Federal de Cuota Federal Libre Estatal Libre

Tecamachalco

Región 12



Localidades Urbanas  Límite Municipal 
Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 

Campo



Sector Pecuario^{1/}

1° Huevo para plato
87,845.22 t / 1,842.02 mdp

2° Bovino
6,279.97 t / 244.04 mdp
Leche
106,869.78 l / 576.17 mdp

3° Porcino
9,689 t / 420.23 mdp

5 municipios

Superficie Sembrada
40,309.5 ha

Valor de Producción Agrícola
\$1,134 mdp

Valor de la Producción Pecuaria
\$2,004 mdp



Sector Agrícola^{1/}

1° Maíz grano
22,747 ha / 364.52 mdp

2° Alfalfa verde
6,465 ha / 244.32 mdp

3° Frijol
4,615 ha / 53.59 mdp



6.04%

De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal



7.18%

De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal

Valor agregado censal bruto^{2/}
(Millones de pesos)

\$ 2,489.76

Valor de la producción agropecuaria^{1/}
(Millones de pesos)

\$ 6,149.49

Sector primario
0.05

Industrial
1,317.64

Agrícola **1,134.05**

Terciario **1,172.07**

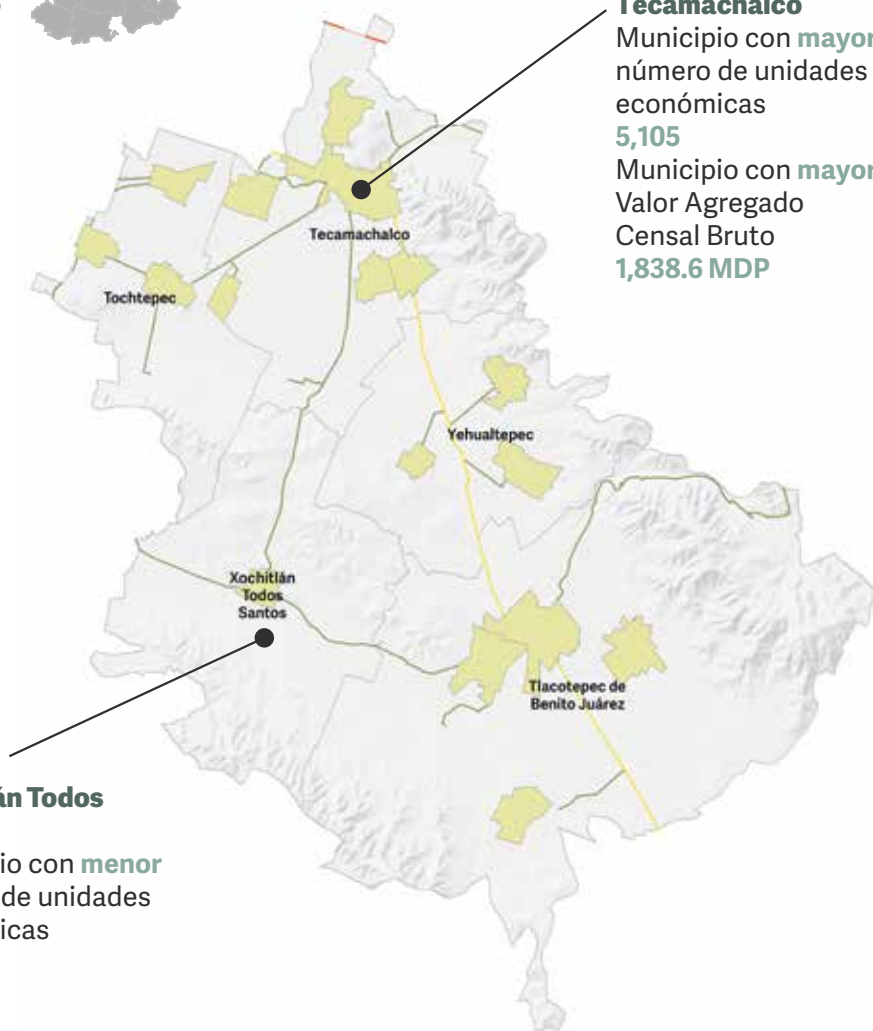
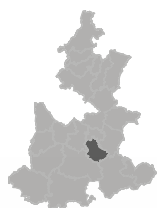
Carne en canal
2,590.56

Otros productos
2,424.88

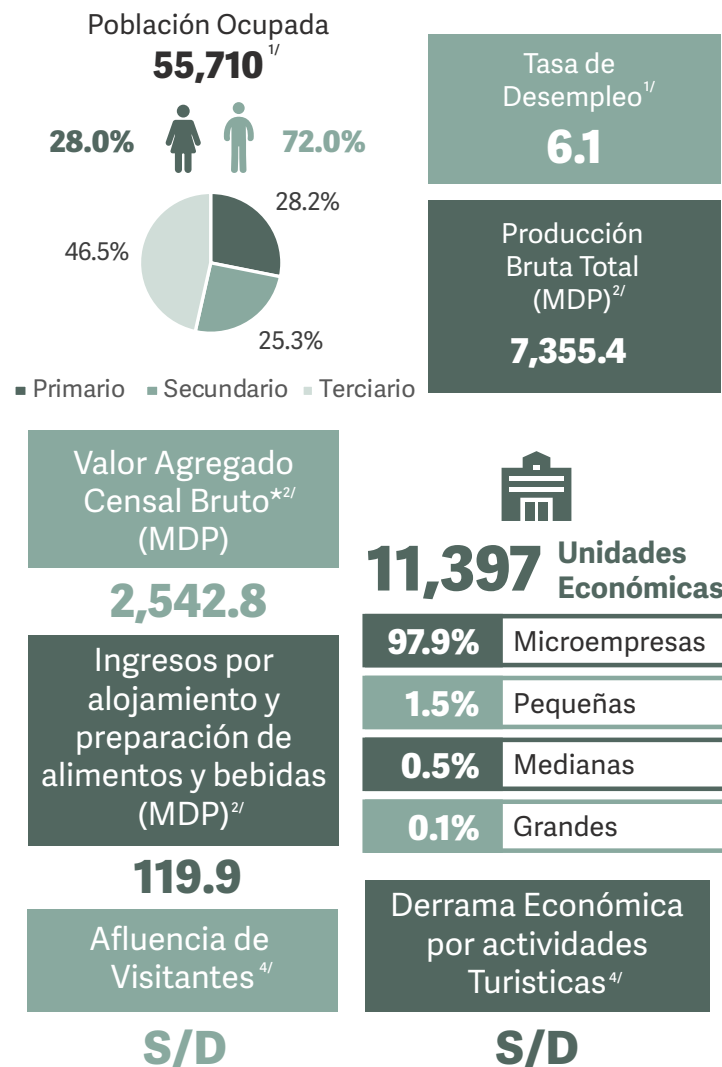
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{1/} SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. ^{2/} INEGI. Censo Económico, 2014.

Tecamachalco

Región 12



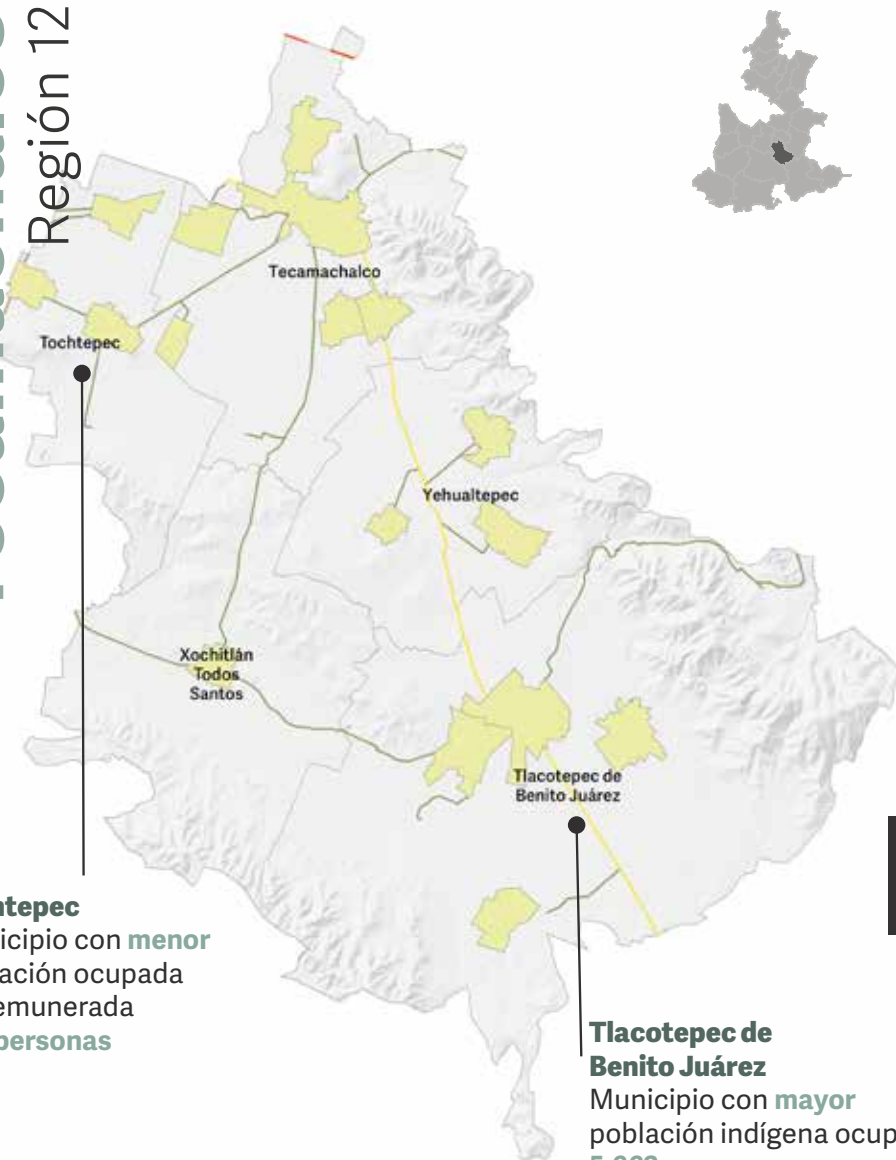
Desarrollo Económico





Tecamachalco

Región 12



Localidades Urbanas Límite Municipal

Red Carretera: Federal de Cuota — Federal Libre — Estatal Libre —

Fuente: 1/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 2/INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas, 2015
3/INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2018.

Trabajo



Población Ocupada por Ingreso^{1/2}



Población Ocupada¹

Total 55,710
Mujeres 15,611
Hombres 40,099

Población Desocupada¹

Total 3,621
Mujeres 508
Hombres 3,113

Población no remunerada¹
88,444

Número de cooperativas³
8

Población indígena ocupada²
6,290

Afiliados al sector salud¹
144,322

Población Ocupada por Sector Económico¹



Tecamachalco

Región 12



Marginación por municipios^{/2}

Alta	1
Media	3
Baja	1

Rezago social por municipios^{/3}

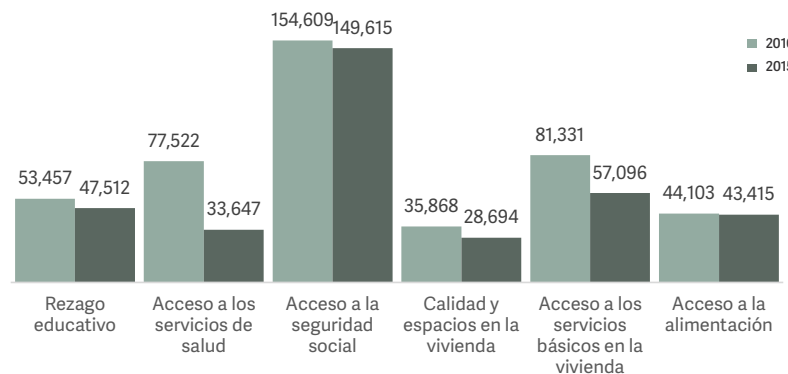
Alto	2
Medio	2
Bajo	1

Localidades Urbanas  Límite Municipal 
 Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 

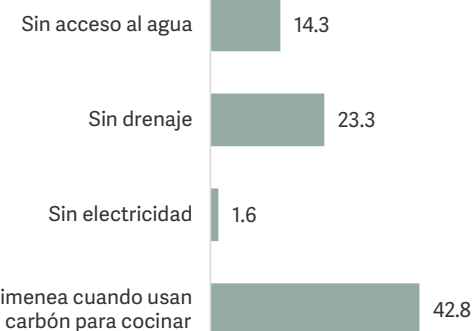
Bienestar



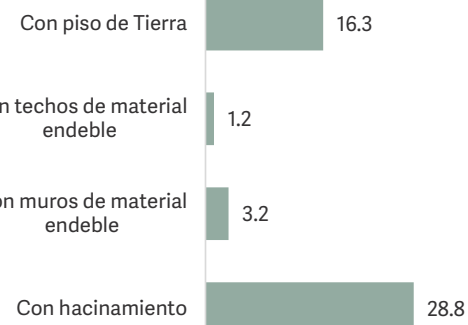
Población con Carencias Sociales^{/1}



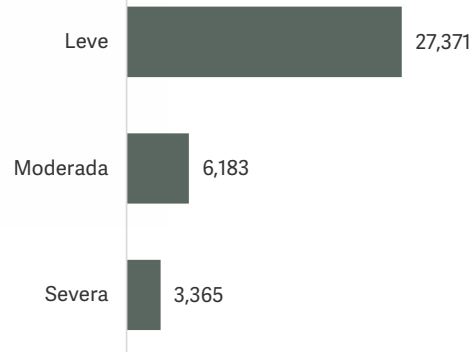
Acceso a los servicios básicos en la vivienda (miles de personas)^{/2/3/4}



Calidad y espacios de la vivienda (miles de personas)^{/2/3/4}



Grado de inseguridad alimentaria (viviendas)^{/2/3/4}

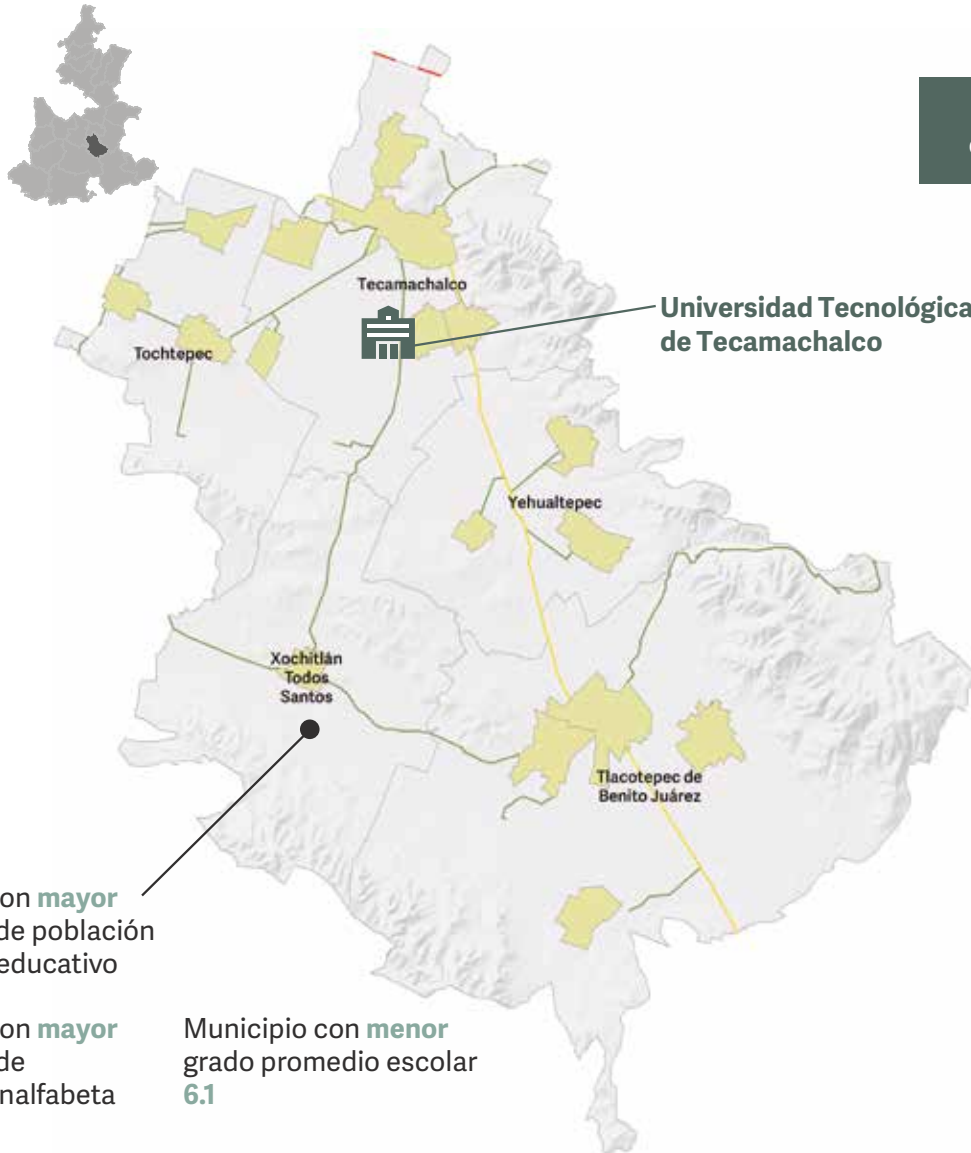


Fuente: 1/CONEVAL. Indicadores de pobreza, 2015. 2/CONAPO. Índice de marginación, 2015. 3/CONEVAL. Índice de Rezago Social, 2015. 4/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.



Tecamachalco

Región 12

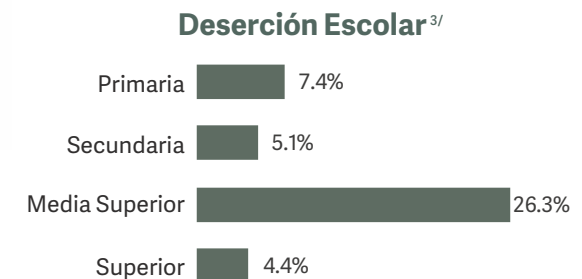
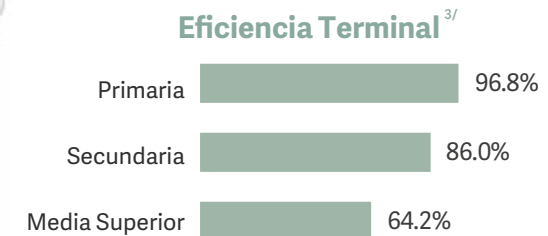
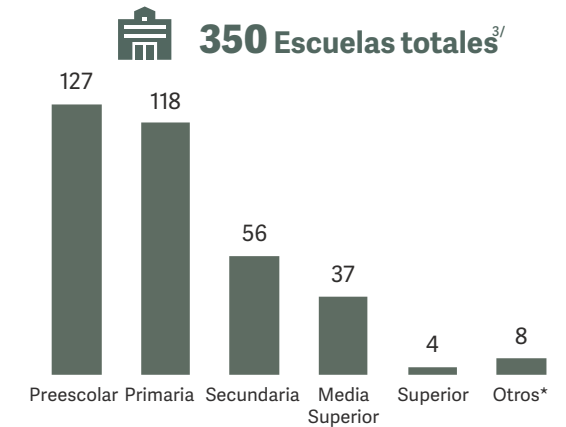


Fuente: 1/CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 2/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 3/SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019
*Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas

Localidades Urbanas ■ Límite Municipal —
Red Carretera: Federal de Cuota — Federal Libre — Estatal Libre —

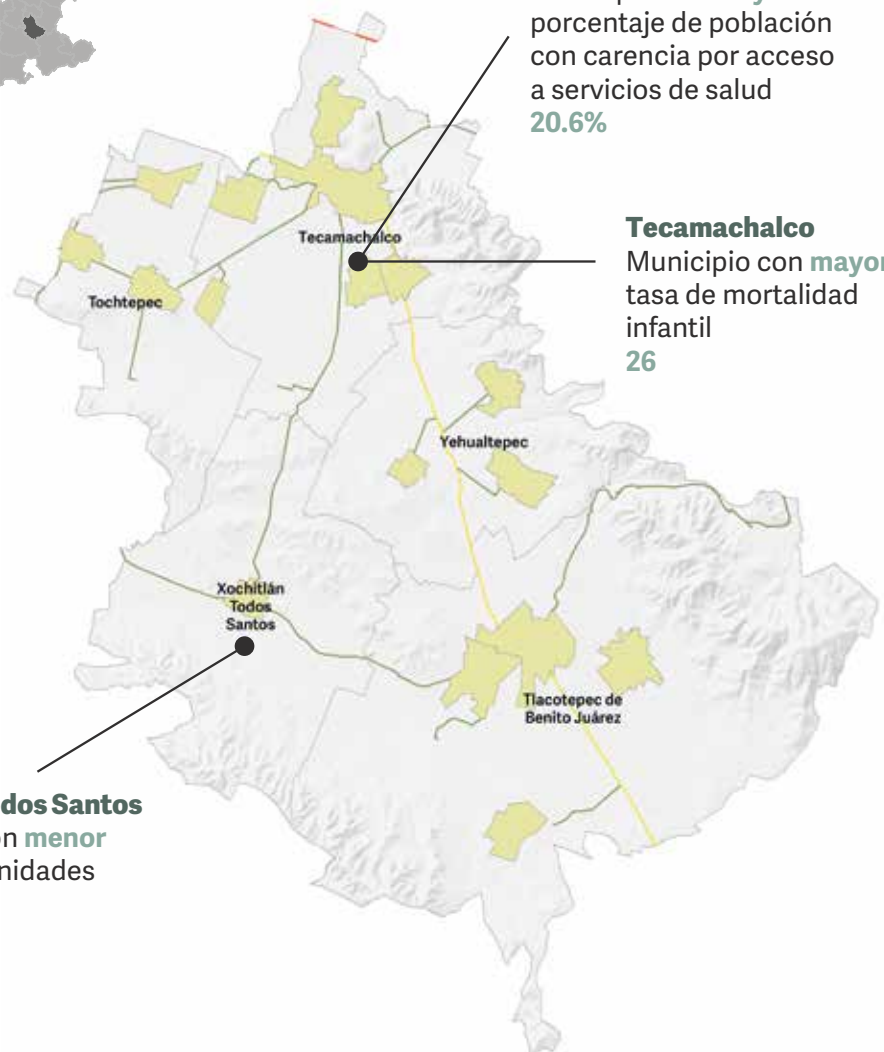
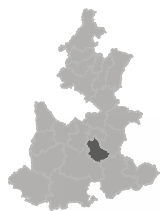
Educación

Rezago educativo ^{1/}	Grado promedio escolar ^{2/}	Población analfabeta ^{2/}
27.54%	7	9.4%



Tecamachalco

Región 12



Tecamachalco
Municipio con **mayor** porcentaje de población con carencia por acceso a servicios de salud **20.6%**

Tecamachalco
Municipio con **mayor** tasa de mortalidad infantil **26**

Xochitlán Todos Santos
Municipio con **menor** número de unidades médicas **1**

Salud

Carencia por acceso a servicios de salud ^{1/}
19.5%

Población afiliada a servicios de salud ^{1/}
79.2%

Tasa de mortalidad infantil ^{2/}
(Número de defunciones de niños menores de 1 año de edad por cada mil nacidos vivos)

 **12**

Tasa de mortalidad general ^{3/}
(Número de defunciones registradas por cada mil habitantes)

 **5**

35 Unidades Médicas ^{4/} 

33 Consulta Externa

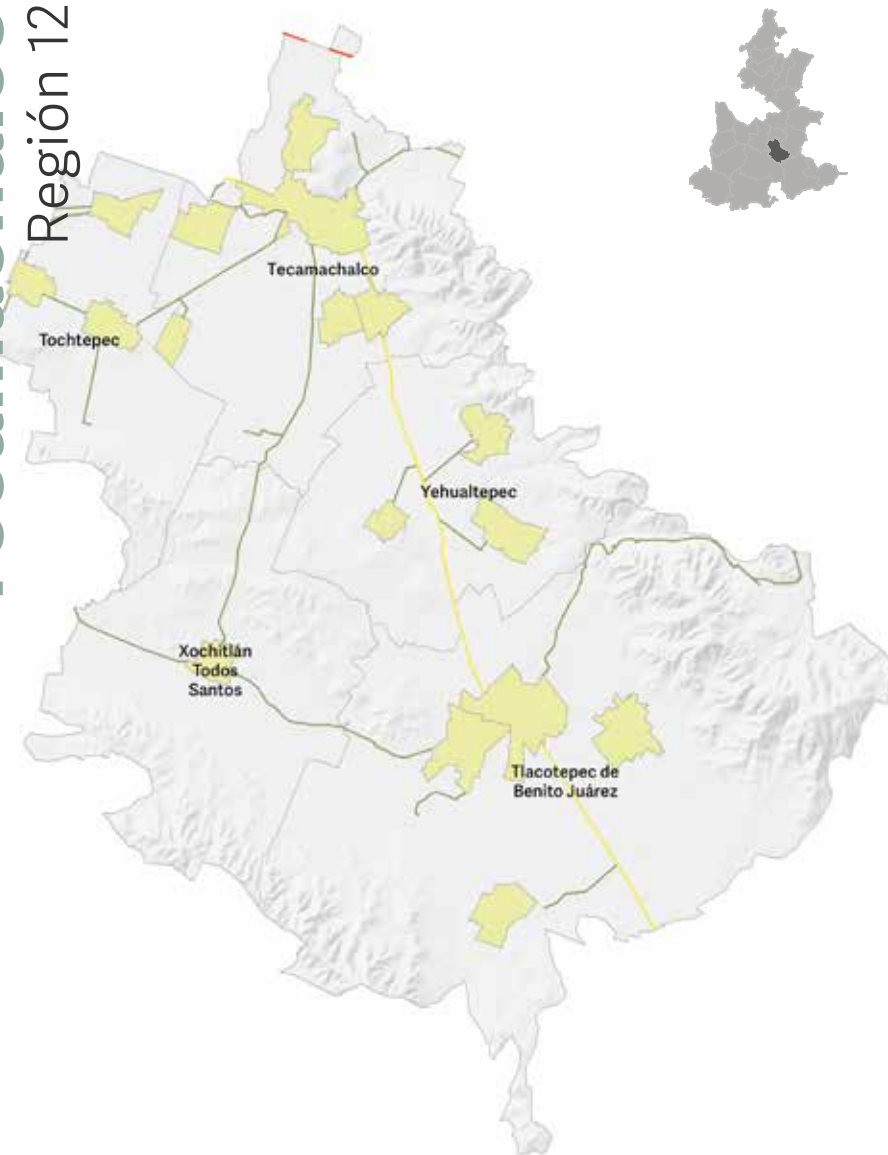
0 Hospitalización especializada

2 Hospitalización general



Tecamachalco

Región 12



Cultura



Casas de cultura 1

Tecamachalco	1
--------------	---

Bibliotecas 9

Tecamachalco	2
Tlacotepec de Benito Juárez	3
Tochtepec	1
Xochitlán Todos Santos	1
Yehualtepec	2

Cronistas 5

Tecamachalco	1
Tlacotepec de Benito Juárez	1
Tochtepec	1
Xochitlán Todos Santos	1
Yehualtepec	1

Artesanos 41

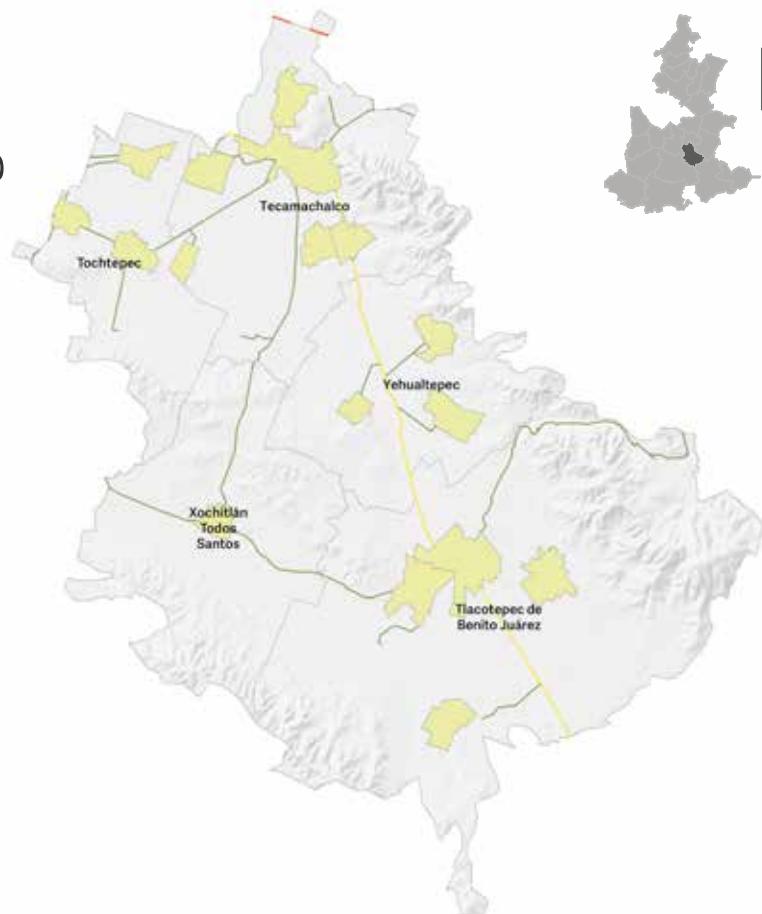
Tecamachalco	1
Tlacotepec de Benito Juárez	27
Xochitlán Todos Santos	13

Ramas Artesanales

- Textil
- Fibras vegetales

Tecamachalco

Región 12



Infraestructura



Carreteras⁷

Total **143.07 km**

Federal
cuota
3.01 km

Federal
libre
36.25 km

Carreteras
cuota
3.01 km

Carreteras
libre
140.06 km

Estatal
cuota
0 km

Estatal
libre
103.81 km

37 Rutas de transporte
público¹

1 Accidentes
anuales⁴

5.5 hab/vehículo
total^{1/2/3}

552 hab/vehículo
de transporte
público^{1/2}

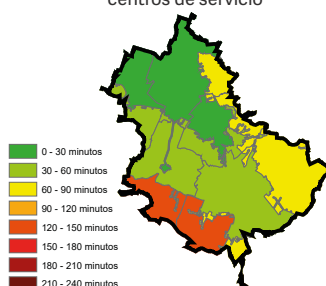
5.7 hab/vehículo
particular^{1/2/3}

182,191 hab/accidente^{1/4}

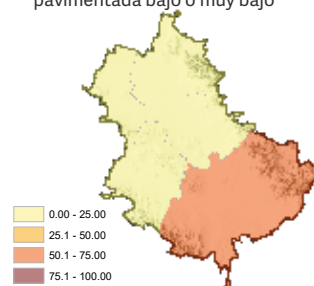
441 hab/taxi^{1/2}

4,924 hab/ruta^{1/2}

Tiempo de traslado a los
centros de servicio



Porcentaje de la población municipal
con grado de accesibilidad a carretera
pavimentada bajo o muy bajo



Viajes
diarios^{5/6}
309,725

Vehículos de
transporte público²
743

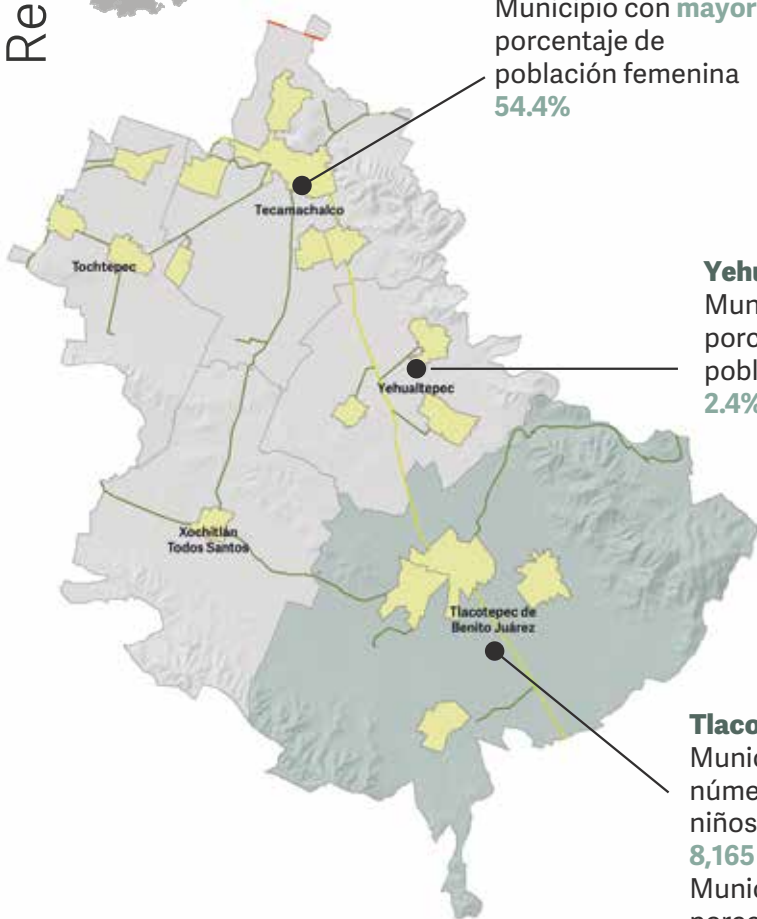
Automóviles
particulares^{2/3}
32,166

Total de
vehículos^{2/3}
32,909

Fuente: 1/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 2/Secretaría de Movilidad y Transportes. Padrón de vehículos, 2020 3/SIMBAD. Vehículos registrados, 2018. 4/SIMBAD. Total de accidentes de tránsito, 2018. 5/Programa de Movilidad Urbana Sustentable para el Municipio de Puebla. 6/Cálculo de la Secretaría de Movilidad y Transporte con base en daños, 2018-2020. 7/INEGI. Red Nacional de Caminos, 2019.

Tecamachalco

Región 12



■ Municipio Indígena
■ Municipio con presencia Indígena
■ Municipio con población Indígena dispersa

Localidades Urbanas  Límite Municipal 
Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 



Pueblos Indígenas

21,941

Personas Indígenas

12.0% de la

población es Indígena^{1/}

52.0%
11,418



48.0%
10,253

Población que habla alguna lengua^{1/}

59.4%

Población que no habla español^{1/}

0.3%

Derechohabientes a servicios de salud^{1/}



85.1%

Población ocupada^{1/}



28.7%

Población sin instrucción escolar^{1/}



13.1%

Población analfabeta^{1/}



13.6%



Vivienda^{1/}

19.3%

Disponen de agua entubada

14.8%

Cuentan con drenaje

20.6%

Disponen de electricidad

4.6%

Tienen piso de tierra

Fuente: 1/ Información de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2015.



Tecamachalco

Región 12

2

Municipios con declaratoria de **Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres**

Tecamachalco

Municipio de **mayor** promedio escolaridad para las mujeres

8 años

Mayor tasa de participación económica femenina **24.6%**

Tecamachalco

Tochtepec

Yehualtepec

Xochitlán
Todos SantosTlacotepec de
Benito Juárez

Tlacotepec de B.J.

Único municipio con presencia indígena significativa

26.5% porcentaje de mujeres indígenas

Xochitlán T.S.

Menor promedio de escolaridad para las mujeres

5.8 años

Menor tasa de participación económica femenina **13.8%**

Localidades Urbanas Límite Municipal
Red Carretera: Federal de Cuota Federal Libre Estatal Libre

Igualdad Sustantiva



Índice de femineidad **108 mujeres** por cada 100 hombres^{1/}

Hogares con jefatura femenina^{2/}

25.8%

Nacimientos entre niñas y adolescentes^{3/}

855

Mujeres afiliadas a servicios de salud^{2/}

82.3%



Educación

Rezago educativo^{1/}

Mujeres **57.5%**
Hombres **54.8%**

Grado promedio escolar^{2/}

Mujeres **6.8**
Hombres **7.2**

Población analfabeta^{2/}

Mujeres **66.5%**
Hombres **33.5%**



Participación económica^{2/}

Mujeres

20.5%

Hombres

68.6%

Brecha de desigualdad laboral^{1/}

-48.1

Trabajo doméstico y de cuidados^{2/}

Mujeres **89.9%**
Hombres **45.6%**



48.9 Hrs.
19.2 Hrs.
a la semana



Gobierno

1 de 5 municipios presididos por una mujer^{4/}

Regidurías^{4/}

Mujeres

55.2%

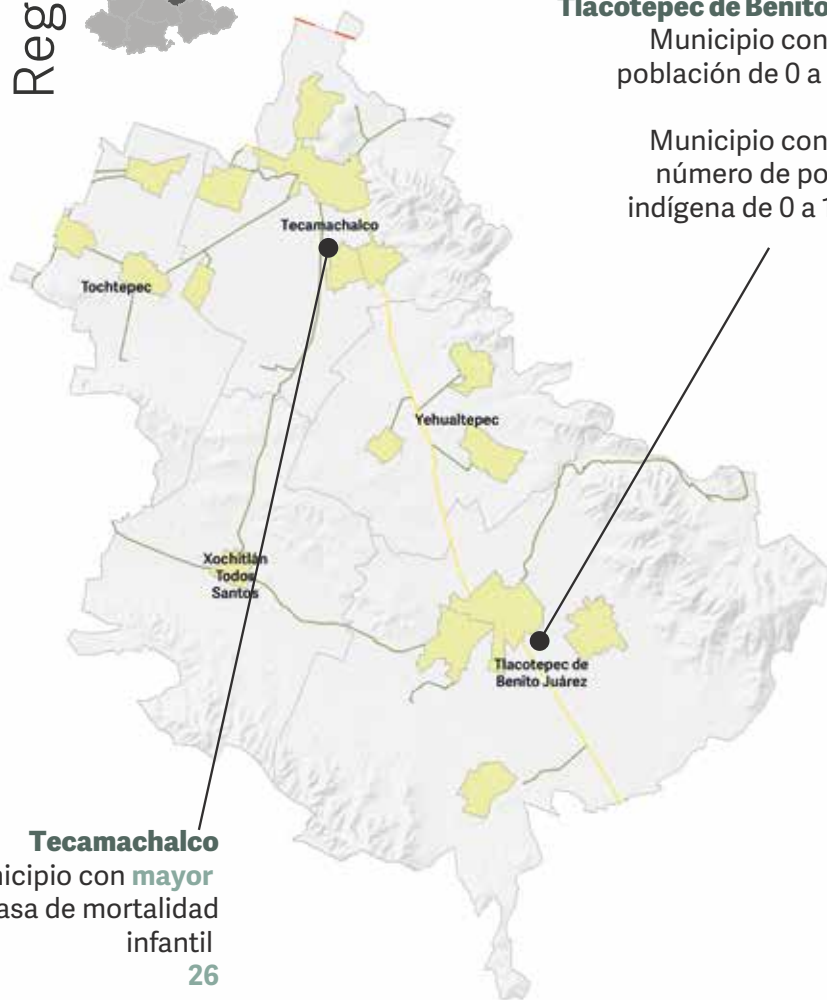
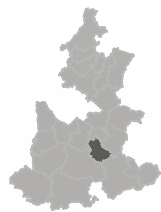
Hombres

44.8%

Fuente: 1/ Secretaría de Igualdad Sustantiva con base en información del INEGI. Encuesta intercensal 2015, 2/ INEGI. Encuesta intercensal 2015, 3/ Gobierno del estado de Puebla - COESPO, Reseña histórica de la evolución del número de nacimientos por municipio 2020, 4/ INAFED. Sistema Nacional de Información Municipal

Tecamachalco

Región 12



Niñas, niños y adolescentes

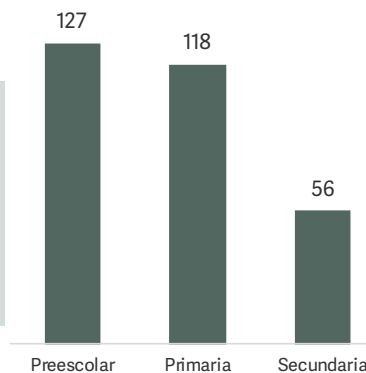


Tlactepec de Benito Juárez
Municipio con **mayor**
población de 0 a 14 años
36.8%
Municipio con **mayor**
número de población
indígena de 0 a 14 años
8,752

Tecamachalco
Municipio con **mayor**
tasa de mortalidad
infantil
26

301 Escuelas totales de
educación básica³

**Población de
0 a 14 años¹**
61,648



**Tasa de
mortalidad
infantil²**
12

**Total de
nacidos
vivos²**
4,592

**Total de
defunciones
infantiles²**
57

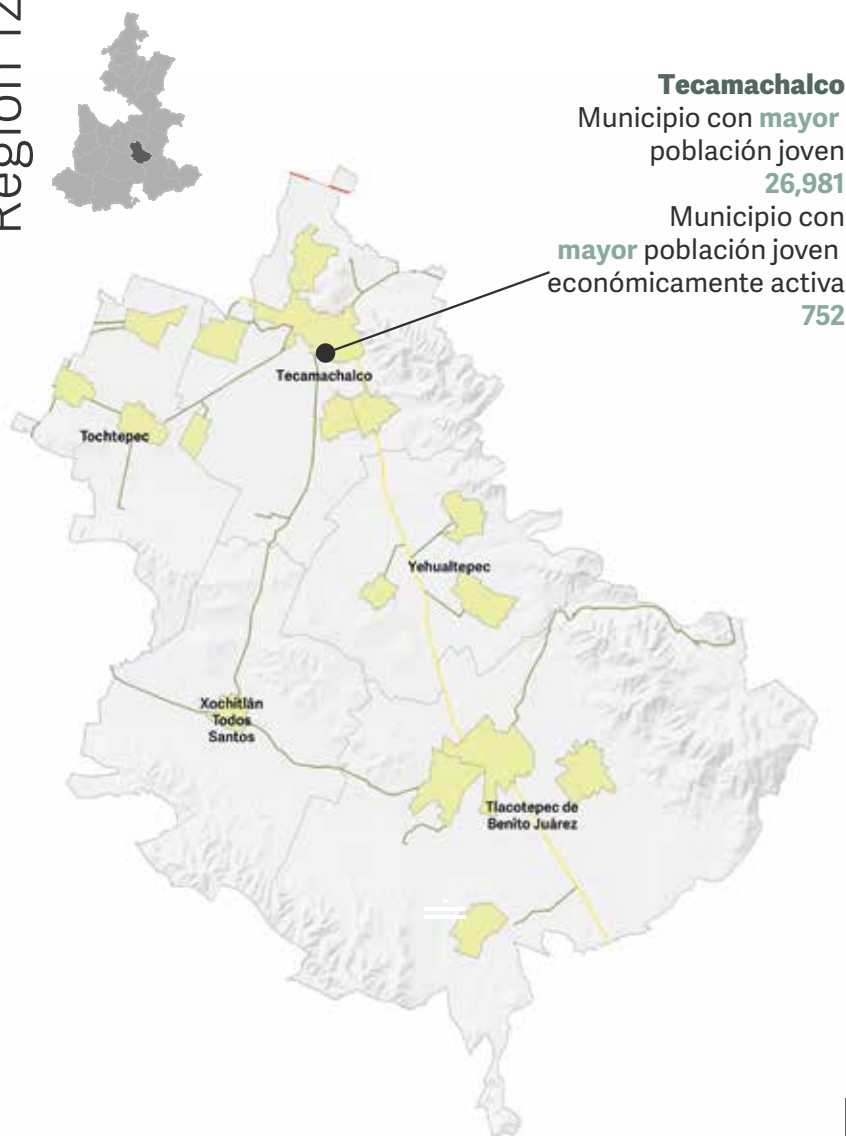
**Número de delitos
de violencia
familiar⁴**
93

**Trabajo
infantil⁶**
n.d

**Niñas y
niños
indígenas⁵**
8,752

Tecamachalco

Región 12



Jóvenes



Económico

Población ocupada de 12 a 29 años **22,135**

Sector secundario **6,433**

Servicios **5,445**

Sector primario **5,030**

Comercio **4,920**

No especificado **307**

Educación

Jóvenes sin escolaridad **827**

Escuelas totales (secundaria, bachillerato, profesional técnico y capacitación para el trabajo)
105

Escuelas según nivel educativo
• Secundaria **56**
• Bachillerato **37**
• Profesional Técnico **1**
• Superior **5**
• Capacitación para el trabajo **6**

Salud

Número de defunciones de jóvenes
84

Jóvenes afiliados a los servicios de salud
49,515

Población joven **63,268**

Hombres **30,929**

Mujeres **32,339**

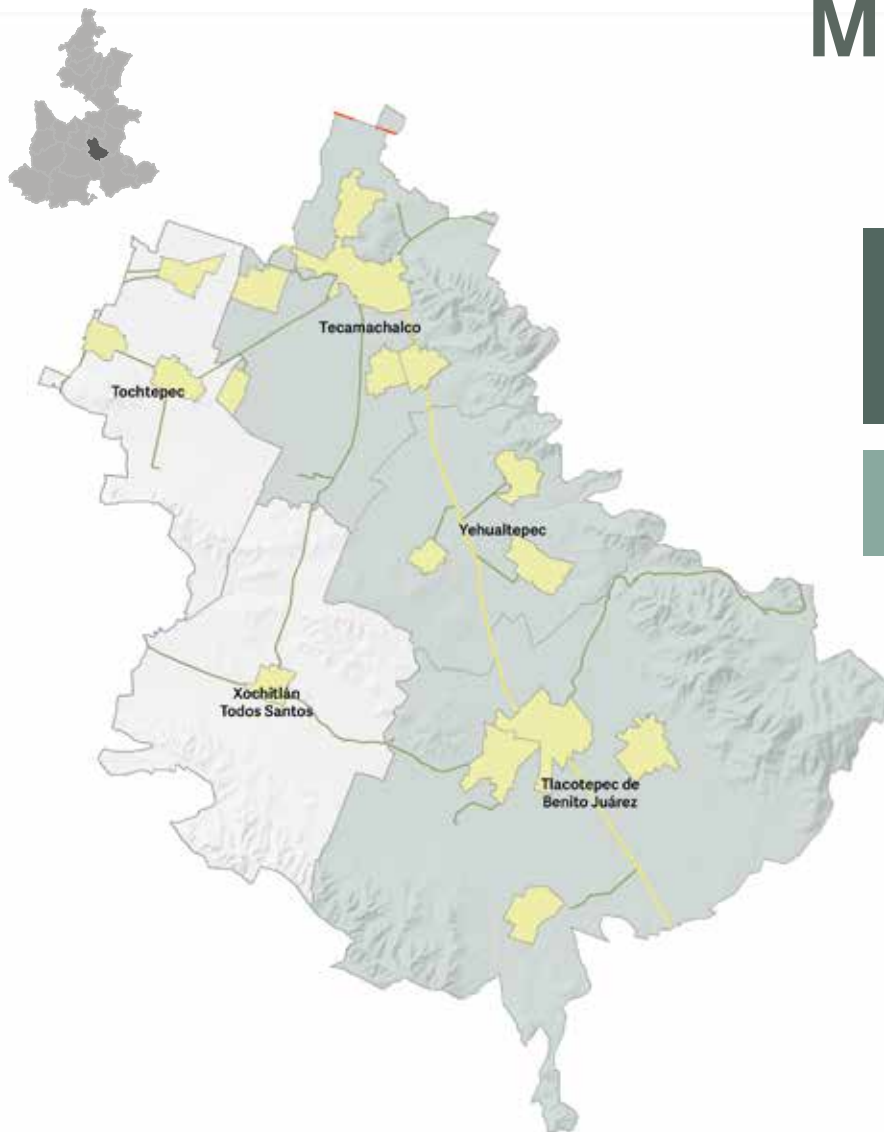
Población indígena de 14-24 años **4,298**

Fuente: 1/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 2/INEGI. Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. 3/Sistema de Información Gestión Educativa.

Localidades Urbanas Límite Municipal Red Carretera: Federal de Cuota Federal Libre Estatal Libre

Tecamachalco

Región 12



Medio Ambiente



Áreas Naturales
Protegidas^{1/}

97,951,983.9 m²

Área afectada
por Incendios^{2/}
(Hectáreas)

0 Ha.

Lugares de
disposición final
de residuos^{1/}

2

Viviendas que se
deshacen de sus
desechos de
forma inadecuada^{4/}

27.1%

Plantas de
Tratamiento
de Agua^{3/}

15

Capacidad
Instalada^{3/}
(Litros por Segundo)

63.1

Recolección de
Residuos Sólidos
Urbanos^{4/}

99.1
Toneladas anuales

Municipios con instrumentos de
planeación urbana u
homólogo^{4/}

0%

Potencial para Producción de Energía^{5/}



Geotérmica **6,138 Ha.**

Eólica **25,100.6 Ha.**

Biomasa **38,295 Ha.**

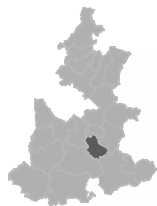
Solar **29,855.5 Ha.**

Fuente: 1/Atlas de Riesgo, 2/Comisión Nacional Forestal, 2017, 3/Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2018
4/INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2017
5/Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico de Puebla,
Diseño de una estrategia de desarrollo energético sustentable para el Estado de Puebla 2019.

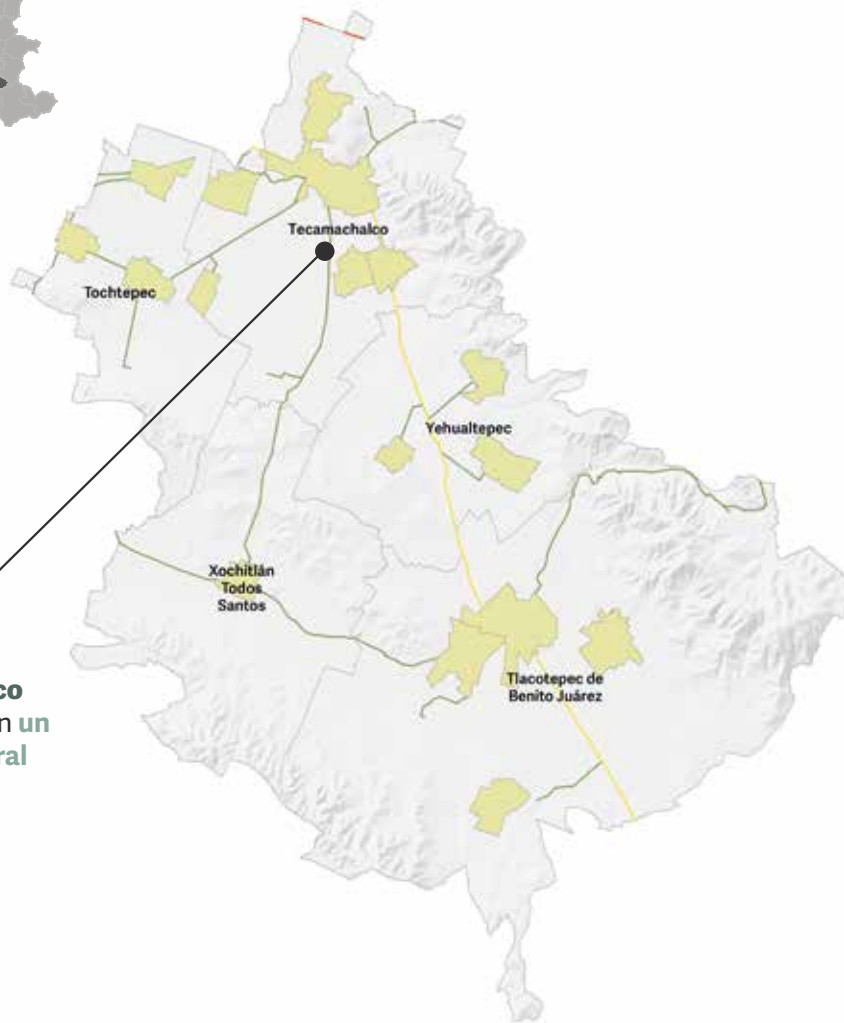
Localidades Urbanas  Límite Municipal  Municipio con área natural protegida 
Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 

Tecamachalco

Región 12



Tecamachalco
Municipio con un
**Centro Integral
de Servicios**



Localidades Urbanas  Límite Municipal 
Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 

Gobierno

Fondo para la Infraestructura
Social Municipal
(FISM) ^{1/}

\$149,251,959.00

Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN) ^{2/}

\$124,360,795.00

Proporción de
Ingresos Propios ^{3/} **7.6%**

Percepción de la
corrupción de
población de 18
años y más ^{4/} **22.78%**

Planes Municipales
de Desarrollo con
Mecanismos de
Evaluación y
Seguimiento ^{5/} **80.0%**

Fuente: 1/, 2/ Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019.
3/Elaboración propia con dato de las Leyes de Ingresos Municipales
para el ejercicio Fiscal 2020. Resultados de ingresos 2018
4/ INEGI. ENVIPE, 2018
5/ INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2017



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 – 2024

Los Programas Regionales retoman la estructura del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 ya que para propiciar el desarrollo equilibrado e integral en todas las regiones del estado se debe dar atención a cada uno de los grandes temas que se establecieron en él; así, los Programas Regionales visualizan su actuar a través de 4 grandes temáticas, directamente vinculadas con los Ejes de Gobierno del PED: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; y Disminución de las Desigualdades. Adicionalmente, la temática Gobierno Democrático, Innovador y Transparente y la temática transversal, son congruentes

con lo que se definió en el Eje Especial y el enfoque transversal del PED.

Por otro lado, dentro de los Programas Regionales, se tomó en consideración la integración de estrategias transversales para cada una de las temáticas, mismas que se alinean a los 4 enfoques transversales definidos en el PED: Infraestructura, Pueblos Originarios, Igualdad Sustantiva, y Cuidado Ambiental y atención al Cambio Climático.

De este modo, los Programas Regionales son instrumentos que permiten establecer esquemas que contribuyan al desarrollo estratégico regional, base sobre la cual se sostiene el PED.

Eje 1 SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

- 1 objetivo, 3 estrategias
- 4 estrategias transversales

Eje 2 RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO

- 1 objetivo, 4 estrategias
- 4 estrategias transversales

Eje 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS

- 1 objetivo, 4 estrategias
- 4 estrategias transversales

Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- 1 objetivo, 2 estrategias
- 4 estrategias transversales

Eje 5 GOBIERNO DEMOCRÁTICO INNOVADOR Y TRANSPARENTE

- 1 objetivo, 3 estrategias
- 4 estrategias transversales

ENFOQUE TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA

- 5 estrategias transversales, 19 líneas de acción
- Temática transversal

ENFOQUE TRANSVERSAL PUEBLOS ORIGINARIOS

- 5 estrategias transversales, 19 líneas de acción
- Temática transversal

ENFOQUE TRANSVERSAL IGUALDAD SUSTANTIVA

- 5 estrategias transversales, 21 líneas de acción
- Temática transversal

ENFOQUE TRANSVERSAL CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

- 5 estrategias transversales, 22 líneas de acción
- Temática transversal

23

Programas Regionales
Región 12 -
Tecamachalco

Hacer historia. Hacer futuro.



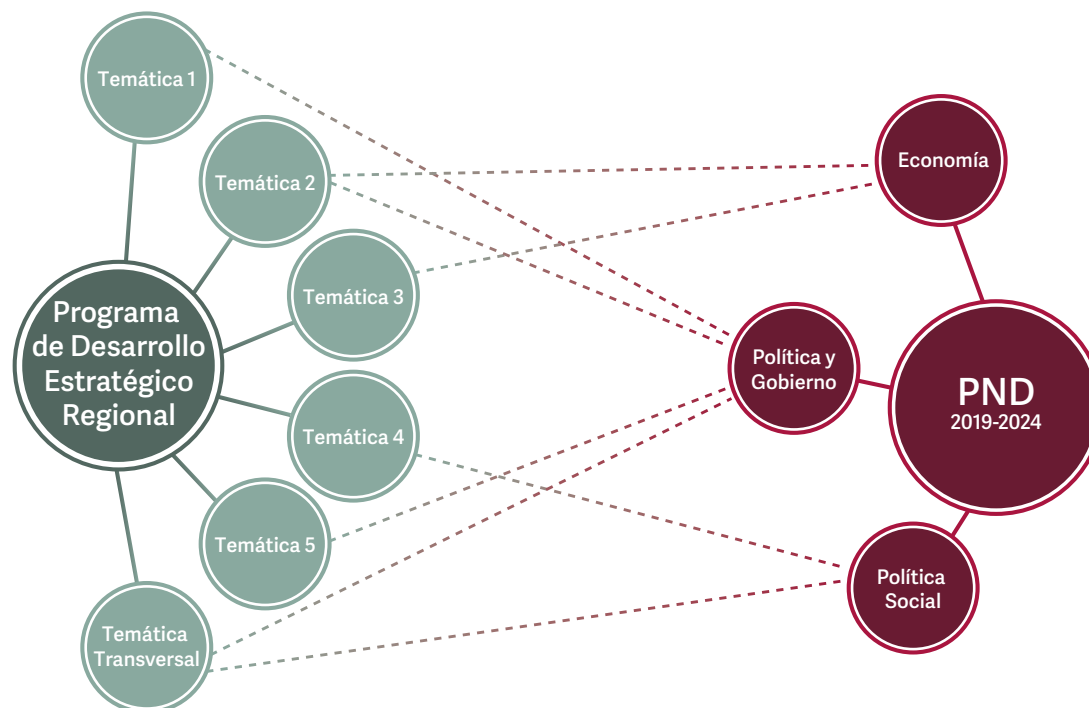
CONTRIBUCIÓN A LA VISIÓN NACIONAL

A través de las 6 temáticas del programa: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades; Gobierno Democrático, Innovador y Transparente; y una temática transversal abordando los aspectos ambientales y sostenibles desde una perspectiva incluyente y con pertinencia cultural. De esta manera se plasma una visión de Gobierno y se establece un plan de acción que oriente esfuerzos y contribuya al cumplimiento de los objetivos nacionales para consolidar el desarrollo social, económico, político y cultural en la región, esto reafirma el compromiso con los habitantes de la región desde una perspectiva integral, competitiva e incluyente que permite incorporar una visión del estado de acuerdo a las necesidades particulares que se presentan.

El programa contribuye directamente a las 3 directrices plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo:

1. Política y Gobierno
2. Política social
3. Economía

Asimismo, se diseñó pensando en la atención al desarrollo social y económico seguro y sostenible, considerando particularidades específicas de los lugares donde se presenta un mayor rezago, en los cuales además se identifica la necesidad de fortalecer la impartición de justicia y combate a la impunidad, creando entornos donde se protejan los derechos humanos y se propicie un ambiente de paz. Aunado a ello, se incorporan los 4 enfoques transversales encaminados a promover la igualdad sustantiva y crear entornos favorables para el desarrollo sostenible que permitan contribuir a los objetivos nacionales.





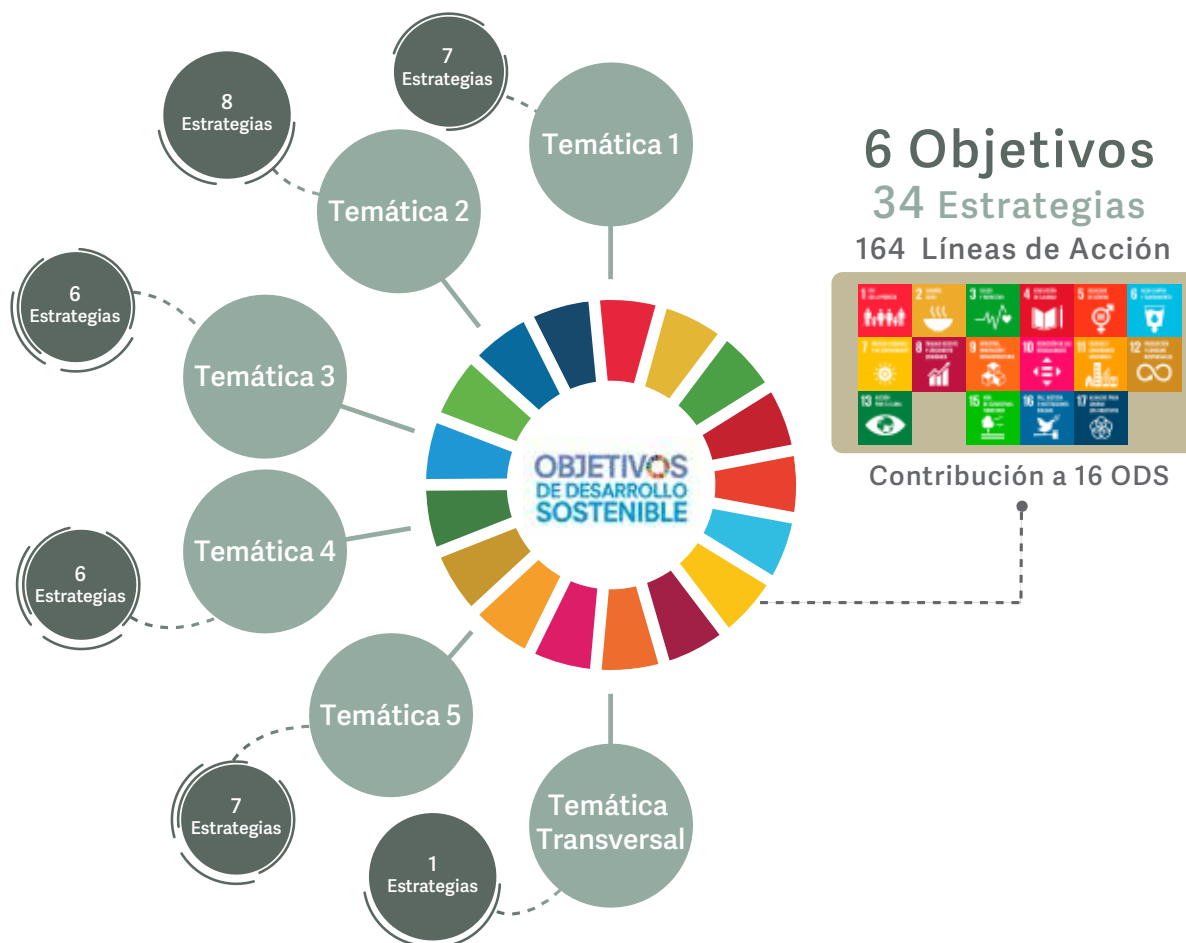
CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

El Programa Regional de Tecamachalco retoma el enfoque de atención a la Agenda 2030 planteada en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, el cual busca dar solución a las problemáticas presentes en la región, y a través de ello contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de dicho documento.

En este sentido, a través de objetivos, estrategias y líneas de acción que forman parte de la estructura de los Ejes, se plantea un esquema de alineación

que permite identificar de manera clara cómo se contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cabe señalar que las estrategias y líneas de acción transversales contribuyen a abordar las problemáticas desde una visión social, económica y ambiental, la cual resulta congruente con el enfoque de integralidad del desarrollo sostenible de la Agenda 2030.



- 
- Estructura del Programa
 - Indicadores y Metas



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

TEMÁTICA 1: SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO EN LA REGIÓN DE TECAMACHALCO



OBJETIVO

Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica en la región de Tecamachalco.

ESTRATEGIA 1



Fortalecer la cultura de la legalidad en la sociedad para propiciar un entorno de paz.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Establecer mecanismos que promuevan la cultura de la denuncia y la confianza en las instituciones.
2. Mejorar los esquemas de actuación de la autoridad con base en los ordenamientos jurídicos establecidos.

3. Mejorar los procesos de atención a las víctimas.
4. Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos.
5. Consolidar una cultura de legalidad sin barreras.
6. Desarrollar una política de reinserción social para personas privadas de su libertad con apego a los derechos humanos.

ESTRATEGIA 2



Consolidar los mecanismos de prevención y atención en la región para generar condiciones de estabilidad social.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer la cultura preventiva a través de esquemas de participación social.
2. Reforzar la cultura de protección civil para identificar y prevenir riesgos en la población.
3. Fomentar la coordinación entre el sector público, privado y Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) que promueva acciones en materia de prevención y protección civil.
4. Desarrollar acciones de reconstrucción del tejido social que fortalezcan el Estado de Derecho.

ESTRATEGIA 3



Mejorar las capacidades y competencias institucionales para alcanzar un entorno de justicia y paz social.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover esquemas permanentes de profesionalización de los recursos humanos de las instituciones que brindan Seguridad y Procuran la Justicia.
2. Incrementar la presencia institucional en materia de gobernabilidad, seguridad pública y procuración de justicia en la región.



ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA



Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que contribuyan para la construcción de la paz y el acceso a la justicia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Ampliar la infraestructura y el equipamiento para contribuir al fortalecimiento de la seguridad y procuración de justicia.
2. Fomentar el desarrollo de infraestructura estratégica para asegurar la acción de las fuerzas de seguridad, la reinserción social integral y el acceso a la justicia.
3. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicaciones para la prevención y el combate del delito.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS



Promover condiciones que incrementen el acceso a la seguridad y justicia a los pueblos indígenas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Hacer efectivo el acceso a la justicia de los pueblos indígenas y de grupos vulnerables considerando sus características culturales.
2. Desarrollar mecanismos de atención con pertinencia cultural.
3. Implementar acciones y medidas para la defensa de la tierra, los territorios, los recursos naturales y medio ambiente de los pueblos indígenas.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA



Incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos institucionales para el acceso y procuración de la justicia de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover la actualización del marco jurídico municipal en materia de igualdad con perspectiva de género e interseccionalidad.
2. Reforzar la cultura de prevención de la violencia de género y a grupos vulnerables.
3. Promover esquemas de atención en materia de acceso a la justicia con perspectiva de género.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



Implementar mecanismos coordinados donde se procure el acceso a un ambiente sano para el presente y las poblaciones futuras.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Establecer estrategias de contingencia ambiental, correctivas y preventivas para la protección de la población.
2. Promover la participación social respecto al cuidado y preservación del medio ambiente.
3. Regular los asentamientos humanos a través de instrumentos de ordenamiento territorial en la región.

TEMÁTICA 2: RECUPERACIÓN DEL CAMPO EN LA REGIÓN DE TECAMACHALCO



OBJETIVO

Impulsar entornos favorables en la región de Tecamachalco para la recuperación del campo.

ESTRATEGIA 1



Impulsar cadenas productivas que fortalezcan la productividad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer los sistemas productivos para la seguridad alimentaria.
2. Impulsar la tecnificación y el equipamiento productivo.
3. Facilitar el acceso a insumos productivos.
4. Fortalecer la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios, acuícolas y apícolas.
5. Implementar mecanismos de innovación y reconversión productiva.

ESTRATEGIA 2



Fortalecer canales de comercialización que propicien la integración de cadenas de valor estratégico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar el comercio regional de los productos del campo.
2. Impulsar la calidad de los productos y servicios del campo.
3. Promover el posicionamiento de los productos del campo en los diferentes mercados.
4. Fortalecer la utilización de subsidios para el desarrollo del campo.
5. Promover la creación de esquemas agrologísticos al interior y entre regiones.

ESTRATEGIA 3



Fortalecer la gestión de conocimiento en el desarrollo rural para el fortalecimiento de capacidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar el desarrollo de las capacidades en el medio rural.
2. Generar modelos de desarrollo regional replicables.
3. Promover los saberes locales.
4. Impulsar esquemas de transferencia de conocimiento.
5. Impulsar mecanismos de innovación rural.

ESTRATEGIA 4



Impulsar la capitalización del campo a fin de transitar hacia un desarrollo rural sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover la educación financiera en el medio rural.
2. Fortalecer los mecanismos de acceso al financiamiento.
3. Fortalecer esquemas para el aseguramiento y la reducción de riesgos.



ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA



Fortalecer la infraestructura y tecnología en el campo poblano para el desarrollo productivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar infraestructura hídrica para su aprovechamiento productivo.
2. Mejorar las vías de comunicación y los sistemas de transporte, que propicien el intercambio eficiente de los productos y servicios derivados del campo.
3. Impulsar nodos de desarrollo regional.
4. Desarrollar infraestructura y equipamiento de abasto y comercio.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS



Instrumentar mecanismos que fortalezcan la participación de los Pueblos Indígenas en las actividades productivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Generar esquemas de organización productiva para impulsar un desarrollo con identidad.
2. Impulsar la creación de agronegocios y comercialización en los pueblos indígenas.
3. Propiciar iniciativas de emprendimiento productivo con la población indígenas en el sector primario prioritariamente con mujeres y jóvenes.
4. Fortalecer el conocimiento de las técnicas productivas indígenas para mantener la identidad a sus productos.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA



Fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres rurales e indígenas en el campo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Consolidar mecanismos que brinden a las mujeres acceso a la tierra en el medio rural.
2. Promover los conocimientos, prácticas culturales y tradicionales de mujeres rurales e indígenas.
3. Promover el bienestar social de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en el campo.
4. Desarrollar mecanismos afirmativos que garanticen el acceso a recursos a mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.
5. Desarrollar conocimiento que permita mejorar la perspectiva de género en el campo.
6. Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el campo.



ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



Promover mecanismos de adaptación en el medio rural para mitigar los impactos negativos del cambio climático y de la contaminación ambiental.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover buenas prácticas de prevención para atender los efectos causados por el cambio climático.
2. Promover el uso de tecnologías innovadoras para hacer eficiente el desarrollo productivo y la transición energética en el medio rural.
3. Impulsar el desarrollo de tecnologías para la adaptación de las especies forestales y agrícolas al cambio climático.
4. Impulsar la producción de manera sostenible para mitigar el cambio climático.
5. Impulsar el ordenamiento territorial para la gestión sostenible.
6. Promover el manejo sostenible del suelo y agua con identidad.
7. Preservar los servicios ecosistémicos y medios de vida en el campo.

TEMÁTICA 3: DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN DE TECAMACHALCO PARA TODAS Y TODOS



OBJETIVO

Impulsar el desarrollo económico sostenible en la región de Tecamachalco.

ESTRATEGIA 1



Fomentar encadenamientos productivos y la atracción de inversiones para la generación de empleos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer los mecanismos de atracción de inversión en la región.
2. Impulsar el emprendimiento con responsabilidad social para potenciar las vocaciones productivas de la región.
3. Impulsar la generación y consolidación de las MiPyMES para elevar su productividad y competitividad con un enfoque sostenible y de perspectiva de género.
4. Impulsar el posicionamiento de los productos y servicios locales en cadenas globales de valor para fortalecer la economía local.
5. Promover el turismo en la región como elemento de desarrollo salvaguardando el patrimonio.
6. Generar esquemas de desarrollo y promoción turística basados en innovación y vocación turística.
7. Diversificar y fortalecer los sectores estratégicos y emergentes a través de ecosistemas de innovación.
8. Promover esquemas de organización social y autoempleo con base en las diferentes vocaciones productivas.
9. Propiciar la integración de una agenda de vinculación estratégica con las demás regiones.



ESTRATEGIA 2



Fortalecer el trabajo digno para impulsar la productividad y el bienestar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar mecanismos para el desarrollo integral de la fuerza laboral como elemento esencial que dignifique el trabajo.
2. Fomentar la incorporación de la población al mercado laboral, priorizando aquella en situación de exclusión.
3. Brindar certeza jurídica y justicia laboral para generar estabilidad laboral.
4. Establecer esquemas de coordinación entre los sectores público, académico, privado y social para garantizar la pertinencia del capital humano con las necesidades económicas de la región.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA



Mejorar los sistemas de transporte e infraestructura carretera y productiva que fomenten el desarrollo económico con un enfoque sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Ampliar la red carretera para incrementar la conectividad y el acceso a rutas comerciales y de servicios en y con las regiones.

2. Impulsar sistemas de transporte eficientes, accesibles, intermodales e interconectados para el traslado de personas, productos y servicios, que incrementen la productividad de la región.
3. Aumentar y mejorar la infraestructura productiva y el equipamiento para el impulso de los sectores económicos.
4. Impulsar la ejecución de infraestructura enfocada a la generación de energías alternativas, que permitan el desarrollo productivo sostenible.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS



Instrumentar mecanismos que propicien el desarrollo de los sectores productivos de los pueblos indígenas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar los servicios basados en vocaciones productivas con identidad.
2. Fortalecer las vocaciones productivas para la transformación y comercialización de productos indígenas.
3. Fortalecer el conocimiento en los procesos productivos indígenas para mantener la identidad de sus productos.
4. Promover el reconocimiento de los productos de la región a partir de su identidad.



ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA



Fortalecer el desarrollo económico de las mujeres y de cualquier grupo en situación de vulnerabilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover la igualdad de oportunidades laborales para ejercer el derecho al trabajo digno.
2. Fortalecer la participación económica de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.
3. Promover el desarrollo de infraestructura y equipamiento que atienda las necesidades de cuidado de personas con alguna condición de vulnerabilidad, impulsando la corresponsabilidad en las labores de cuidado.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



Impulsar esquemas ambientalmente sostenibles en las actividades económicas para reducir el impacto al cambio climático.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover el uso y aprovechamiento sostenible de recursos y la seguridad hídrica.
2. Establecer criterios de control, prevención y mejores prácticas en los procesos para reducir los contaminantes al medio ambiente.
3. Promover el uso de tecnologías limpias e innovadoras para eficientar el desarrollo económico y la transición energética.
4. Fomentar prácticas sostenibles, de prevención de riesgos y adaptación al cambio climático en las actividades económicas.
5. Proteger los ecosistemas para el desarrollo sostenible con identidad.
6. Desarrollar mecanismos de planeación territorial que propicien el desarrollo económico sostenible.



TEMÁTICA 4: DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN LA REGIÓN DE TECAMACHALCO



OBJETIVO

Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y municipios de la región de Tecamachalco.

ESTRATEGIA 1



Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.
2. Incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los 3 niveles de atención.
3. Incrementar el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente.
4. Desarrollar esquemas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.
5. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural.

6. Fortalecer las estrategias que permitan incrementar el acceso a la alimentación a las personas en situación de vulnerabilidad, con un enfoque integral.
7. Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas.
8. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.
9. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.
10. Mejorar la movilidad segura propiciando condiciones de accesibilidad para las personas.

ESTRATEGIA 2



Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en los municipios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar acciones orientadas a disminuir las carencias sociales con criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad.
2. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y coinversión de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural.
3. Empezar esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para lograr un mejor desarrollo regional.



ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA



Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Acercar los servicios a la población a través de una red carretera moderna y eficiente.
2. Mejorar las vías de acceso a los municipios y localidades con mayor rezago social.
3. Integrar sistemas de movilidad intermodal, enfocadas en superar las desigualdades.
4. Fortalecer los mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento en todos los niveles, con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación.
5. Fortalecer la infraestructura y el equipamiento en salud en la región con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación.
6. Mejorar la infraestructura y los sistemas de equipamiento cultural.
7. Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS



Instrumentar mecanismos que propicien la disminución de las desigualdades sociales de los pueblos indígenas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar esquemas de sensibilización respecto a los derechos humanos y sociales de los pueblos indígenas.
2. Preservar la memoria histórica y la identidad de los pueblos indígenas.
3. Ampliar el acceso de los pueblos indígenas a los elementos de bienestar social con un enfoque intercultural, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.
4. Reducir la discriminación hacia los pueblos indígenas, a través de la revaloración cultural.
5. Ampliar los servicios de salud con enfoque intercultural, a través del fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria con módulos de medicina tradicional.
6. Fortalecer la educación indígena en todos los niveles y modalidades.
7. Fomentar una cultura alimentaria sana en los pueblos indígenas, a través del rescate de sistemas de producción tradicional.



ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA



Implementar estrategias con perspectiva de género e interseccionalidad para contribuir al bienestar social.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover la perspectiva de género en las acciones institucionales que permitan la reducción de las desigualdades.
2. Impulsar acciones que atiendan las necesidades de bienestar social de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.
3. Promover el derecho al acceso a la cultura, con énfasis en la reducción de la brecha de género, el acceso para los grupos en situación de vulnerabilidad, específicos e indígenas.
4. Generar esquemas enfocados al desarrollo de la juventud del estado, para satisfacer sus derechos sociales y culturales.
5. Fortalecer la atención a los derechos de las personas adultas mayores, que permita incrementar el acceso a la salud, alimentación y vivienda.
6. Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



Impulsar el desarrollo sostenible e incluyente de la región.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, que contribuya a la disminución de las desigualdades.
2. Instrumentar mecanismos que favorezcan el acceso equitativo a los recursos naturales.
3. Impulsar acciones de investigación y tecnología orientadas a la conservación del medio ambiente y a la prevención del cambio climático en la región.
4. Promover una cultura del cuidado del medio ambiente en todas las regiones del estado.
5. Redistribuir el reparto modal para fomentar la movilidad sostenible, activa y eficiente.



TEMÁTICA 5: GOBIERNO DEMOCRÁTICO INNOVADOR Y TRANSPARENTE EN LA REGIÓN DE TECAMACHALCO



OBJETIVO

Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental de la región de Tecamachalco.

ESTRATEGIA 1



Impulsar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía.
2. Ampliar la cobertura de trámites y servicios estatales.
3. Simplificar los trámites y servicios estatales a través de la reducción de tiempos, costos y requisitos.

ESTRATEGIA 2



Promover la captación y ejercicio de los recursos públicos orientados al desarrollo regional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados.
2. Implementar esquemas para fortalecer la recaudación a nivel municipal.
3. Impulsar mecanismos que propicien la asignación equilibrada de recursos.

ESTRATEGIA 3



Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño.
2. Fortalecer la coordinación con los municipios para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.
3. Impulsar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente.
4. Promover estrategias de fomento a la ética e integridad en el ejercicio de la función pública.
5. Fortalecer la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.



ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA



Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental en la región a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Incrementar la cobertura administrativa institucional.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS



Implementar mecanismos de acceso a los servicios públicos para los pueblos indígenas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Consolidar medios de atención con sensibilidad e identidad para pueblos indígenas.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA



Transversalizar la perspectiva de género e interseccionalidad para disminuir las brechas de desigualdad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fomentar la incorporación de criterios de igualdad de género, interseccionalidad e inclusión, en el actuar gubernamental.
2. Promover esquemas de sensibilización en los municipios en perspectiva de igualdad sustantiva y de derechos humanos.
3. Establecer mecanismos de coordinación con diferentes instancias y organizaciones con el fin de monitorear y dar seguimiento a políticas de igualdad de género.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



Fomentar una cultura gubernamental de desarrollo sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fomentar mejores prácticas municipales basadas en el aprovechamiento de las tecnologías de la información para fomentar la comunicación electrónica institucional.



TEMÁTICA TRANSVERSAL



Generar esquemas de desarrollo sostenible en la región bajo un enfoque incluyente, con perspectiva de género, pertinencia cultural y respeto al medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar mecanismos que propicien la conservación sustentable de los recursos hídricos y que propicien el acceso y uso sostenible.
2. Promover sistemas de Infraestructura resiliente y sustentable para la disminución de vulnerabilidades y riesgos.
3. Fortalecer la infraestructura vial que propicie el uso de medios de transporte sustentables con perspectiva de género interseccional y enfoque a personas en situación de vulnerabilidad.
4. Incrementar y mejorar la infraestructura para la adecuada valorización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
5. Promover infraestructura sustentable considerando la eficiencia y transición energética.
6. Proteger y conservar la riqueza biodiversa con un sentido de pertenencia e identidad.
7. Promover mecanismos que propicien la capacidad adaptativa de los pueblos indígenas ante el cambio climático.
8. Promover esquemas para la erradicación de prácticas discriminatorias, estereotipos de género y otras formas de exclusión, con prioridad a los pueblos indígenas.
9. Promover esquemas de sensibilización con perspectiva de género para impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, con prioridad a los pueblos indígenas.
10. Promover el uso sostenible de los recursos naturales y propiciar áreas de recuperación con perspectiva de género e identidad.
11. Promover el ejercicio de los derechos humanos, así como el desarrollo de hábitos y costumbres en beneficio de los recursos naturales para mitigar los efectos del cambio climático.
12. Desarrollar capacidades de adaptación en servicios ecosistémicos para mitigar el cambio climático aprovechando los saberes de los pueblos indígenas.
13. Impulsar el uso de ecotecnias para el aprovechamiento doméstico sostenible y de bienestar.
14. Desarrollar mecanismos de planeación territorial y ecológica que propicien la participación de los pueblos indígenas.
15. Atender de manera integral el saneamiento y recuperación de los cuerpos de agua.



INDICADORES Y METAS

TEMÁTICA 1

SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

1/ 2/ Para el caso de este indicador, se utiliza muestra poblacional representativa, en el sentido que únicamente se tienen los resultados de 73 municipios, aunque en todas las regiones se presenta al menos un municipio con presencia.

1.



Tasa de incidencia delictiva

Descripción

Indica la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

Fuente Secretariado Ejecutivo de Seguridad del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Incidencia Delictiva del Fuero Común; Consejo Nacional de Población (CONAPO), Proyecciones de Población Municipal 2015-2030.

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Delitos por cada 100 mil habitantes

Línea base 2019 907 delitos por cada 100 mil habitantes

Meta 2024 813 delitos por cada 100 mil habitantes

2.



Porcentaje de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa ^{1/}

Descripción

Muestra el porcentaje total de la población de 18 años o más que percibe como insegura su entidad federativa.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) 2019.

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea base 2019 89.2

Meta 2024 79.9

40

Programas Regionales
Región 12 -
Tecamachalco

2.1



Porcentaje de mujeres de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa ^{1/}

Descripción

Muestra el porcentaje de mujeres de 18 años o más que percibe como insegura su entidad federativa.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) 2019.

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea base 2019 93.4

Meta 2024 84.2

3.



Porcentaje de hogares víctimas del delito ^{2/}

Descripción

Porcentaje de hogares que han sido víctimas de al menos un delito, respecto al total de hogares.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) 2019.

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea base 2019 18.4

Meta 2024 17.8



TEMÁTICA 2

RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO

1.



Valor de la Producción Agrícola

Descripción

Indica el monto monetario a precios corrientes de los productos generados en la actividad agrícola.

Fuente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2018.

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Miles de pesos

Línea base 2018 1,134,050

Meta 2024 2,416,139

2.



Valor de la Producción Pecuaria

Descripción

Indica el monto monetario a precios corrientes de los productos generados en la actividad pecuaria.

Fuente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2018.

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Miles de pesos

Línea base 2014 5,015,440

Meta 2024 6,243,560

3.



Volumen de la producción agrícola

Descripción

Indica el volumen de producción agrícola de la superficie cosechada.

Fuente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2018.

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Toneladas

Línea base 2018 771,597

Meta 2024 1,079,042

4.



Porcentaje de mujeres ocupadas en el sector primario respecto al total ocupado en el sector

Descripción

Indica el porcentaje de mujeres ocupadas en el sector primario, como proporción del total de personas ocupadas en el sector primario.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Intercensal 2015.

Periodicidad Quinquenal

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea base 2015 8.3

Meta 2024 8.7

TEMÁTICA 3

DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS

1. Tasa de desempleo

Descripción

Contabilización de las personas desocupadas en la región, que quieren reintegrarse al mercado laboral respecto a la población económicamente activa.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Intercensal 2015.

Periodicidad Quinquenal

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea base 2015 6.1

Meta 2024 5.9

1.1 Tasa de desempleo en mujeres

Descripción

Contabilización de las mujeres desocupadas en la región, que quieren reintegrarse al mercado laboral respecto a la población económicamente activa.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Intercensal 2015.

Periodicidad Quinquenal

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea base 2015 3.2

Meta 2024 3.0

2. Valor Agregado Censal Bruto

Descripción

Indica el valor de la producción que se añade durante el proceso de transformación de la actividad económica.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Económico 2014.

Periodicidad Quinquenal

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Millones de Pesos

Línea base 2014 2,542.8

Meta 2024 4,558.5

3. Producción bruta total

Descripción

Valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Económico 2014.

Periodicidad Quinquenal

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Millones de Pesos

Línea base 2014 7,355.4

Meta 2024 13,291.4

4. Ingresos por bienes y servicios de alojamiento y de preparación de alimentos y bebidas

Descripción

Total de ingresos por suministro de bienes y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Económico 2014.

Periodicidad Quinquenal

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Millones de Pesos

Línea base 2014 120

Meta 2024 159



TEMÁTICA 4

DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

1.



Porcentaje de personas en situación de pobreza

Descripción

Contabiliza el porcentaje de personas que se encuentra en situación de pobreza, ya que tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza municipal 2015.

Periodicidad Quinquenal

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea base 2015 76.1

Meta 2024 70.9

2.



Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales

Descripción

Contabiliza el porcentaje de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, que tiene al menos una carencia social.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza municipal 2015.

Periodicidad Quinquenal

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea base 2015 18.31

Meta 2024 18.25



TEMÁTICA 5

GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE

TEMÁTICA TRANSVERSAL

1.



Porcentaje de Municipios con mecanismos de seguimiento en sus instrumentos de planeación.

Descripción

Número de municipios que incorporan mecanismos de seguimiento en sus instrumentos de planeación respecto del total de municipios en la región.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017.

Periodicidad Bienal

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea base 2016 80.0

Meta 2024 100.0

1.



Porcentaje de Municipios con mecanismos de planeación urbana

Descripción

Número de municipios que cuentan con instrumentos de planeación urbana u homólogo respecto del total de municipios en la región.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017.

Periodicidad Bienal

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea base 2016 0.0

Meta 2024 40.0

2.



Porcentaje de Viviendas que se deshacen de forma inadecuada de sus residuos

Descripción

Contabiliza el número de viviendas que queman, entierran o tiran sus residuos de forma inadecuada en la región.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Inter-censal 2015.

Periodicidad Quinquenal

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea base 2015 27.1

Meta 2024 25.2

45

Programas Regionales
Región 12 -
Tecamachalco

Anexos

- Participación Ciudadana
- Diagnóstico



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

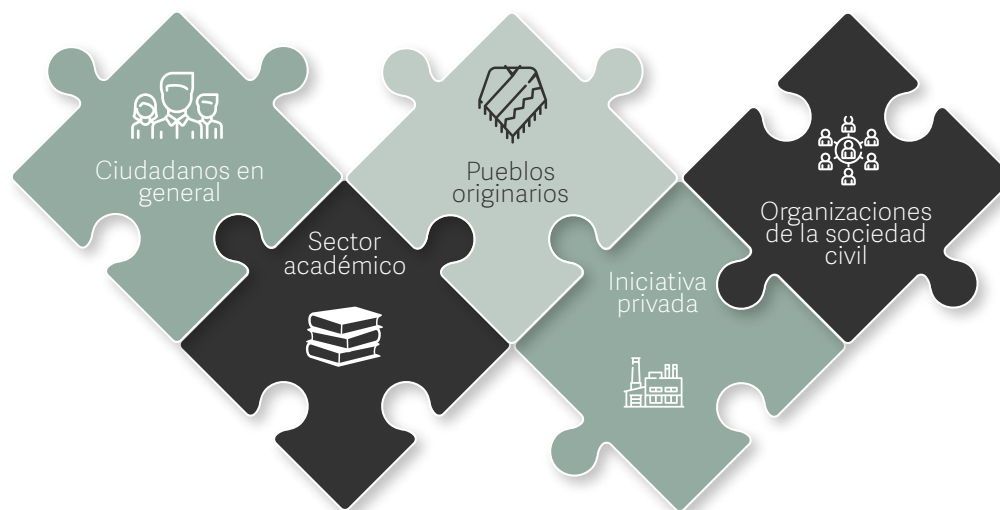
En el marco de la construcción del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019 – 2024 se incorporaron mecanismos de participación ciudadana llevados a cabo en todas las regiones del estado con la intención de recabar propuestas generadas por la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada, académicos y pueblos indígenas de la región, que permitiera identificar acciones específicas e incluyentes para conducir a Puebla a la Cuarta Transformación, haciendo un Estado que tenga propósitos de equidad y de equilibrio, respetando los órdenes de gobierno y trabajar coordinadamente con los ayuntamientos, con una visión a largo plazo, que sienta las bases para hacer historia, hacer futuro **(véase el esquema 1)**.

Como resultado de este proceso, se identificó que en la región de Tecamachalco las principales temáticas que preocupan a la población se relacionan a educación, salud, campo, pueblos originarios y medio ambiente **(véase el esquema 2)**.

Este análisis permitió plasmar las directrices en el PED, alineadas a las necesidades identificadas en cada una de las regiones, las cuales se abordan en este Programa Estratégico Regional, el cual, para su elaboración retoma el esquema de planeación democrática, incorporando mecanismos de participación ciudadana bajo el mismo enfoque del PED como un elemento que contribuye a generar un diagnóstico certero, y a través del cual se favorece a fortalecer la gobernanza, la confianza en las instituciones y la corresponsabilidad social.

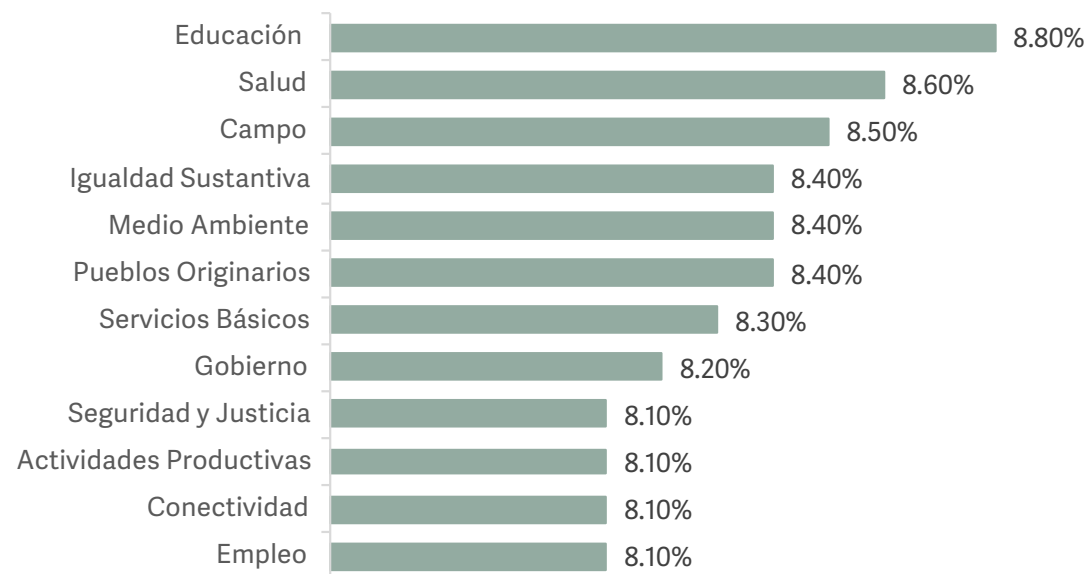
Dicho proceso, tuvo como finalidad identificar las problemáticas sociales, de acuerdo al nuevo esquema de regionalización, que permita orientar la toma de decisiones asertiva, y sobre todo enfocada a alcanzar el desarrollo igualitario dentro del estado, partiendo de la realidad que viven las y los poblados en cada una de las regiones.

Esquema 1. Participación ciudadana en el proceso de planeación



Fuente: Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Esquema 2. Principales temáticas, Región Tecamachalco



Fuente: SPF. Elaboración propia con base en los resultados de participación ciudadana de la región de Tecamachalco

Cabe señalar que, dentro de este proceso, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal participaron en el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana (encuestas, foros y mesas con expertos) al interior del estado, lo que permitió abordar diversas temáticas.

Como resultado de este proceso, y tomando en cuenta las condiciones particulares de esta región, se realizaron un total de 4 foros, en los cuales se dieron lugar 169 personas; se aplicaron 8 encuestas de diferentes temáticas con una participación de 509 personas; con la finalidad de incorporar propuestas de desarrollo a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, esto para instrumentar un conjunto de acciones coordinadas entre instituciones, organizaciones y la ciudadanía a fin de impulsar el desarrollo regional. **(Véase el esquema 3).**

Con lo anterior, fue posible identificar y analizar 206 propuestas planteadas a través de un total de 678 participantes.

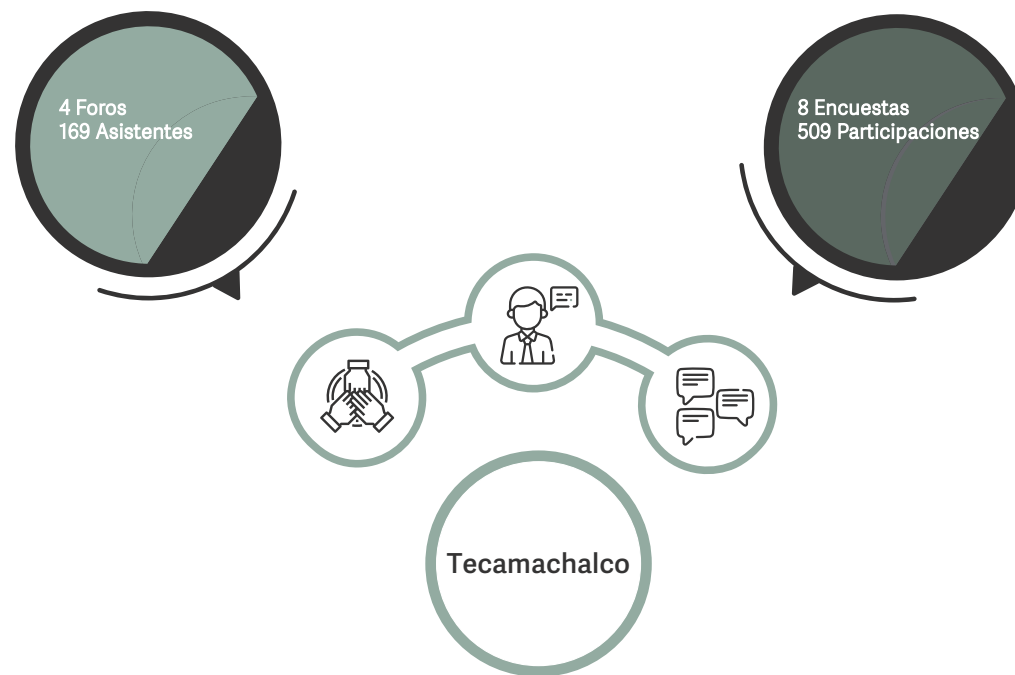
En este contexto, es importante destacar que este proceso derivó de la sinergia interinstitucional, que tuvo como resultado el trabajo articulado para una mejor captación de información, desde un enfoque integral.

Aunado a ello, se trabajó de manera cercana con los gobiernos municipales, a través de foros de Participación para la Elaboración de los Programas Regionales 2020-2024 con el objetivo de recabar información sobre las necesidades a las que se enfrentan los municipios en las regiones, así como propuestas de solución, desde una perspectiva de un Gobierno cercano a la población.

Como parte del análisis en los resultados se observaron prioridades de acuerdo a las características sociales y económicas, donde los temas de mayor incidencia son:

- Desarrollar proyectos integrales y coordinados en las regiones del estado, que permitan detonar el desarrollo económico de la zona.
- Implementar sistemas productivos regionales para la seguridad alimentaria en los cuales se asegure el acceso y el aprovechamiento biológico de los mismos.
- Desarrollar esquemas de apoyo de sequía a los productores de temporal, para estabilizar los precios en estas épocas de incertidumbre.
- Mejorar la infraestructura de la casa del centro comunitario para combatir uno de los mayores enemigos de la población llamado pobreza, y al mismo tiempo ofrecer diversos servicios a la población y se refuerce dentro de ésta la identidad colectiva.

Esquema 3. Mecanismos de Participación Ciudadana



Fuente: SPF elaboración propia correspondiente a los mecanismos de participación ciudadana de la Región de Tecamachalco

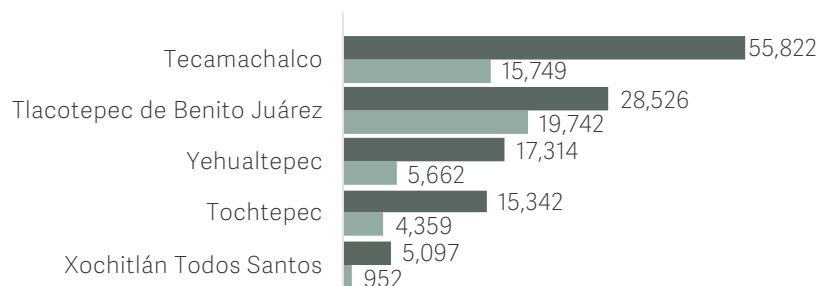
La información recabada no solo permite fortalecer el diagnóstico, sino que contribuye al planteamiento de una ruta de acción a seguir sustentada en la perspectiva ciudadana.



POBLACIÓN

La región de Tecamachalco se encuentra en la parte sureste del estado y colinda al norte, con la región de Acatzingo, al sur con la región de Tepexi de Rodríguez, al este con la región de Tehuacán y al oeste con la región de Tepeaca, esta región se conforma por 5 municipios. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2010, 72.4% de personas en la región habitaba en localidades urbanas mientras el otro 27.6% en localidades rurales (**véase la gráfica 1.1**).

Gráfica 1.1 Población rural y urbana por municipio, Región Tecamachalco 2010



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Asimismo, la Encuesta Intercensal del 2015, registró en la región un total de 182 mil 191 habitantes, que representa el 3.0% de la población estatal, de las cuales, 94 mil 699 son mujeres y 87 mil 492 son hombres (**véase la tabla 1.1**).

Tabla 1.1 Población según sexo por municipio, Región Tecamachalco 2015

Municipios	Total	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Porcentaje
Total	182,191	94,699	52.0	87,492	48.0
Tecamachalco	77,061	39,928	51.8	37,133	48.2
Tlacotepec de Benito Juárez	52,508	27,399	52.2	25,109	47.8
Yehualtepec	25,057	12,950	51.7	12,107	48.3
Tochtepec	21,229	11,079	52.2	10,150	47.8
Xochitlán Todos Santos	6,336	3,343	52.8	2,993	47.2

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

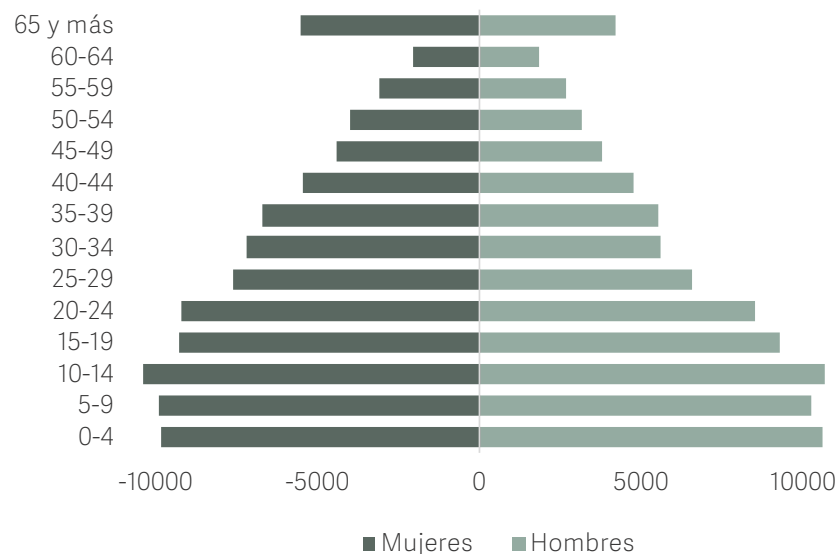
Debido a la transición demográfica que existe en el estado, la región experimenta un proceso de cambio en la distribución por edades de la población, la composición de la población por grupos de edad muestra que comienza a ser notoria la disminución de las y los menores de 5 y 9 años (**véase la gráfica 1.2**), no obstante, se observa que la población entre 0 y 14 años es de 61 mil 648 personas, lo que representa el 33.8% de la población total de la región, dentro de este grupo de edad el número de hombres es ligeramente mayor, al existir un total de 31 mil 496 personas de dicho sexo contra un total de 30 mil 152 de mujeres; en la población a partir de los 20 años el número de personas de sexo femenino es mayor a las de sexo masculino.

Respecto a la población entre 5 y 19 años, representa el 32.8% del total de la región y se conforma principalmente por hombres, con un total de 30 mil 157 respecto a las 29 mil 581 mujeres. La importancia de este grupo de edad recae en que se encuentran en la etapa de preparación escolar y profesional.



En cuanto a la población en edad laboral, la cual se encuentra conformada por aquellas personas entre los 20 y los 64 años, en la región existen un total de 92 mil 228 habitantes en este grupo, lo que representa el 50.6% del total en la región en etapa productiva, lo cual impacta en las condiciones de productividad de la región.

Gráfica 1.2 Población según rango de edad y sexo, Región Tecamachalco 2015



Fuente: SPF. Elaboración propia con base en datos del INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

De acuerdo a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, se consideran adultos mayores al grupo poblacional de 60 años y más. En la región habitan un total de 13 mil 569 adultos mayores, lo que representa el 7.4% de todos los habitantes, cifra que gradualmente irá incrementando en los próximos años y de mantenerse la tendencia de baja mortalidad y disminución en la fecundidad poblacional, en los próximos 30 años se tendrá un envejecimiento paulatino en la región.

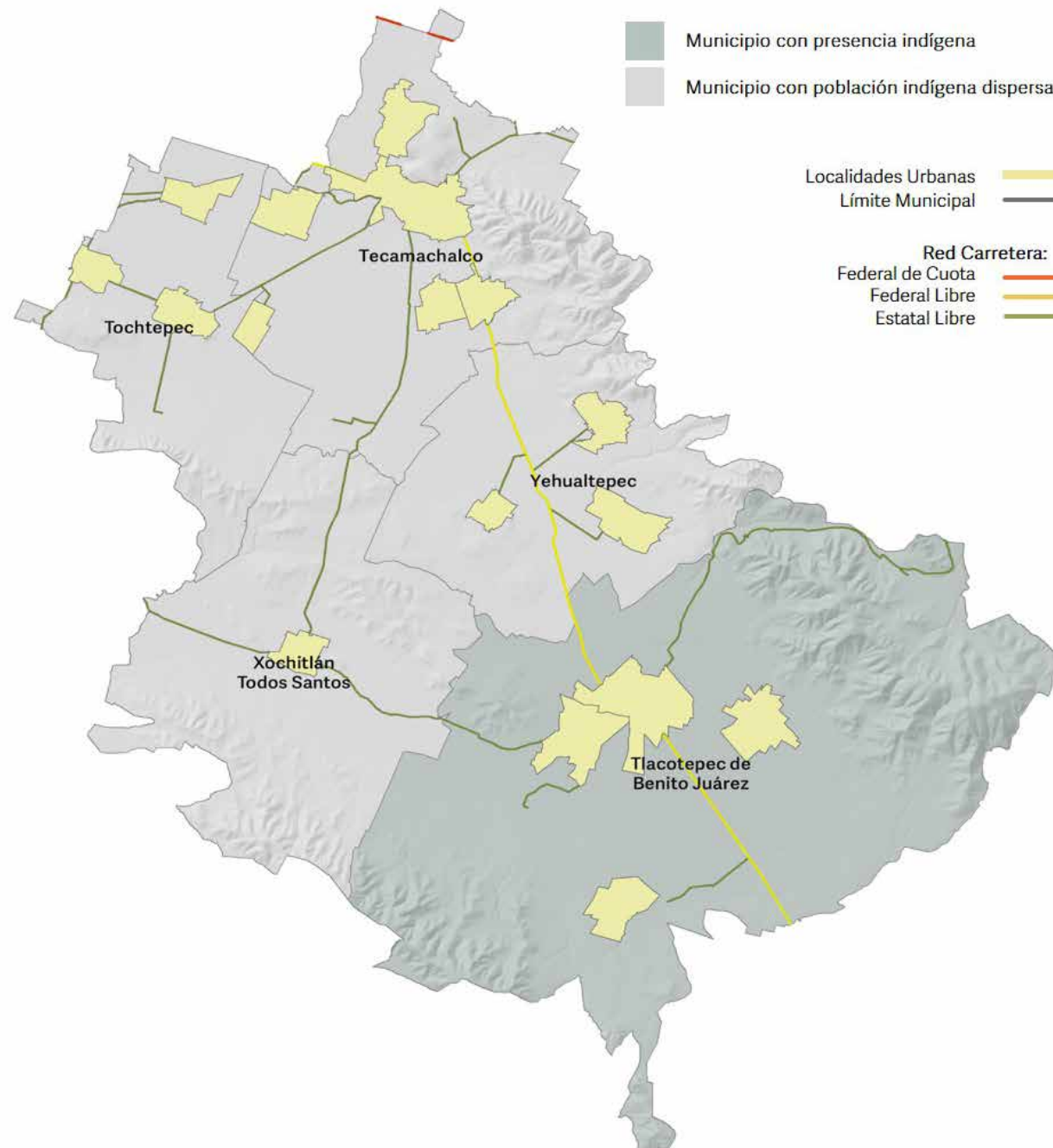
Uno de los grandes desafíos que enfrenta la población cada día es la discapacidad. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI, en 2010, habitaban en la región de Tecamachalco 5 mil 661 personas con alguna discapacidad, de las cuales 2 mil 806 eran mujeres y 2 mil 855 eran hombres. El principal tipo de discapacidad detectado tiene que ver con caminar o moverse usando sus piernas, situación que se presenta en el 40.8% de las personas en dicha condición, además, se encuentra la discapacidad para ver (aunque use lentes) con 24.0% y, la discapacidad para escuchar con 9.5%, entre otras; cabe mencionar que el municipio con más casos de discapacidad en la región es Tecamachalco con 2 mil 162 personas. En este sentido es importante mejorar el acceso a oportunidades dignas e igualitarias para la población con alguna discapacidad que ayude a romper estereotipos e impulse su incorporación social y económica.

Según datos de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en la región habitan un total de 21 mil 941 indígenas, de las cuales 52.0% son mujeres y 48.0% son hombres; esto representa el 12.0% de la población en la región, la cual está compuesta por un municipio con presencia indígena y 4 municipios con población indígena dispersa (véase el mapa 1.1).



Mapa 1.1 Municipios con presencia indígena, Región Tecamachalco

2015



Fuente: SPF. Elaboración propia con base en información de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2015.

52

Programas Regionales
Región 12 -
Tecamachalco

Hacer historia. Hacer futuro.

En cuanto a la participación de la población indígena en actividades económicas, de acuerdo con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en 2015 se encontraban ocupados 6 mil 290 habitantes, lo que representa el 95.2% de la población en edad laboral, de los cuales: el 13.4% no percibe ningún ingreso (846 personas); el 19.2% percibe ingresos menores a un salario mínimo (mil 208 personas); el 38.4% percibe de uno a dos salarios mínimos (2 mil 417 personas) y el 23.8% percibe más de dos salarios mínimos (mil 497 personas), lo que refleja una necesidad urgente de brindar acceso a personas indígenas a un trabajo digno.

En materia educativa el 22.6% de la población indígena de 15 años y más es analfabeta, cifra significativamente superior a la estatal del 8.3%. Adicionalmente del total de población de 15 años y más, el 21.8% no cuenta con alguna instrucción escolar, el 25.4% tiene estudios incompletos de primaria y el 19.2% la completó, mientras que el 16.7% terminó la educación secundaria y el 12.2% tiene formación media superior y superior.

Referente al acceso a los servicios de salud, en 2015, el 85.1% de la población indígena en la región era derechohabiente o estaba afiliada a algún servicio de salud.

Estas cifras evidencian las condiciones precarias de la población generadas por consecuencia de formas de exclusión geográfica, económica o social, por lo que la atención a las personas indígenas es un tema prioritario para el desarrollo de la región.

Reto Demográfico

El crecimiento de la población y los cambios en la composición demográfica en los próximos años serán variables que determinen el futuro de la región, dando lugar a implicaciones económicas, sociales y territoriales que deberán preverse y atenderse bajo un enfoque sostenible.

Las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO) estiman que en 2030 la región tendrá 203 mil 430 habitantes, que representa el 11.7% más que en 2015. Lo anterior contrasta con la tendencia de crecimiento de la población para el grupo de 0 a 14 años, el cual disminuirá de forma gradual en los próximos años, hasta reducirse en -7.8% en 2030 (**véase la gráfica 1.3**); no obstante, la atención a las ni-

Gráfica 1.3 Proyección de la población según sexo por rango de edad, Región Tecamachalco 2015 - 2030



Fuente: SPF. Elaboración propia con base en datos del INEGI, Encuesta Intercensal, 2015 y CONAPO, Proyección de la Población Estatal, 2015-2030.



ñas, niños y adolescentes en temas de salud será vital y su permanencia escolar hasta completar el nivel básico se volverá clave para el desarrollo en la región. A su vez la población de 15 a 29 años aumentará un 6.0% para 2030, por lo que se tendrá como reto asegurar que los jóvenes cuenten con las herramientas suficientes como elemento que asegure su desarrollo bajo un enfoque sostenible.

Por su parte, el segmento de población de 15 a 64 años incrementará 18.3%, señal que hace visible el reto de tener políticas

públicas enfocadas a la actividad productiva y una vida digna posterior. En el mismo sentido, la población mayor de 60 años crecerá 62.8% para 2030, este envejecimiento de la población representa el mayor reto a mediano plazo, pues dentro de la estructura demográfica el descenso de la población joven, así como el incremento de las personas en edad de retirarse generarán consecuencias de carácter económico e impactando en la demanda de servicios de salud especializados en enfermedades crónico degenerativas y en otros tipos de servicios.

BIENESTAR

Generar las condiciones de bienestar necesarias para que las personas puedan desarrollarse de manera plena dentro de su entorno es una de las tareas principales del Estado; en este sentido resulta indispensable identificar las condiciones vinculadas con la calidad de vida de los habitantes de la región de Tecamachalco, especialmente aquellas relacionadas con la pobreza y el ejercicio de sus derechos fundamentales, con la finalidad de articular acciones que permitan dar respuesta a las principales necesidades.

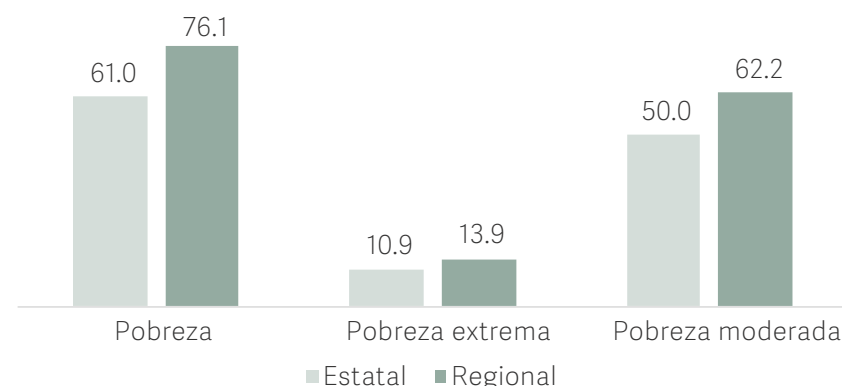
De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año 2015, 76.1% de la población de dicha región se encontraba en situación de pobreza, es decir 131 mil 242 personas vivían con al menos una carencia social y con ingresos insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, que en comparación con el porcentaje registrado a nivel estatal, que es de 61%, significa que la región se encuentra 15.1 puntos porcentuales por encima del valor estatal.

Por otro lado, 13.9% de la población que habita en la región de Tecamachalco se encontraba en situación de pobreza extrema, lo que significa que 23 mil 998 personas vivían con tres o más carencias sociales, cifra que se encuentra por encima del porcentaje registrado a nivel estatal; asimismo, se observa

que, en 2015, 62.2% de la población de la región se encontraba en situación de pobreza moderada, es decir 107 mil 243 personas, lo que significa que la cifra se encuentra 12.2 puntos porcentuales por encima de promedio estatal **(véase la gráfica 2.1)**.

Gráfica 2.1 Población en situación de pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema, estatal y Región Tecamachalco 2015

(porcentaje)

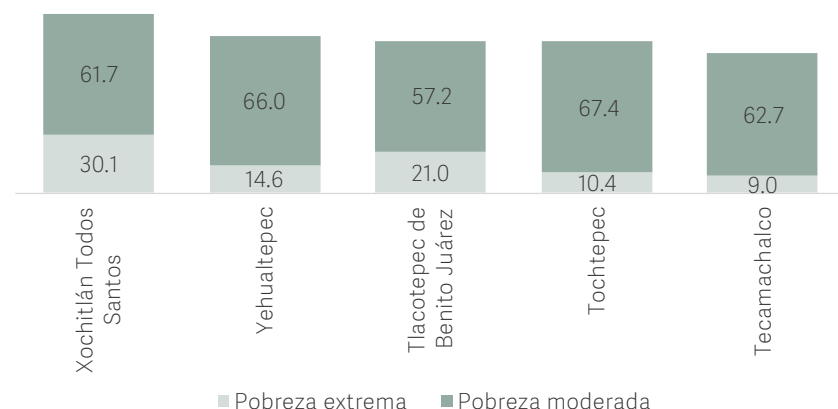


Fuente: CONEVAL, Anexo estadístico de la pobreza a nivel municipio 2010 y 2015.

Es importante visibilizar el comportamiento de los niveles de pobreza dentro de los municipios que integran la región, con la finalidad de generar estrategias orientadas a alcanzar el equilibrio regional; en este sentido, se observa que el municipio con mayor porcentaje de población en situación de pobreza y pobreza extrema es Xochitlán de Santos, y el que presenta mayor porcentaje de población en pobreza moderada es Tochtepec **(véase la gráfica 2.2)**.

Gráfica 2.2 Población en situación de pobreza moderada y pobreza extrema por municipio, Región Tecamachalco

2015
(porcentaje)



Fuente: CONEVAL, Anexo estadístico de la pobreza a nivel municipio 2010 y 2015.

Bajo este marco de referencia, de acuerdo con el CONEVAL, 1 municipio de la región de Tecamachalco tiene un Grado de Rezago Social *alto*, 3 *medio* y 1 *bajo*. (véase el mapa 2.1).

La pobreza y marginación son fenómenos que se asocian directamente con la falta de oportunidades sociales, incapacidad para poder generarlas, así como a la ausencia de bienes y servicios básicos indispensables para el desarrollo, bajo esta misma línea, cabe señalar que, en la región, el municipio de

Tecamachalco presenta un Grado de Marginación *bajo*; Tochtepec y Yehualtepec un grado *medio*; y Tlacotepec de Benito Juárez un grado *alto*.

En este sentido, en la región de Tecamachalco, los municipios de Tlacotepec de Benito Juárez y Xochitlán Todos Santos se catalogan como Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) rurales; asimismo existen 104 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) catalogadas como ZAP urbanas, en la cual habita 67.4% de la población de la región (véase la tabla 2.1). Cabe señalar que las ZAP, de acuerdo con el CONEVAL, son las áreas o regiones, cuya población registra índices de pobreza y marginación, indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social.

Tabla 2.1 Municipios con AGEB urbanas catalogadas como ZAP, Región Tecamachalco 2019

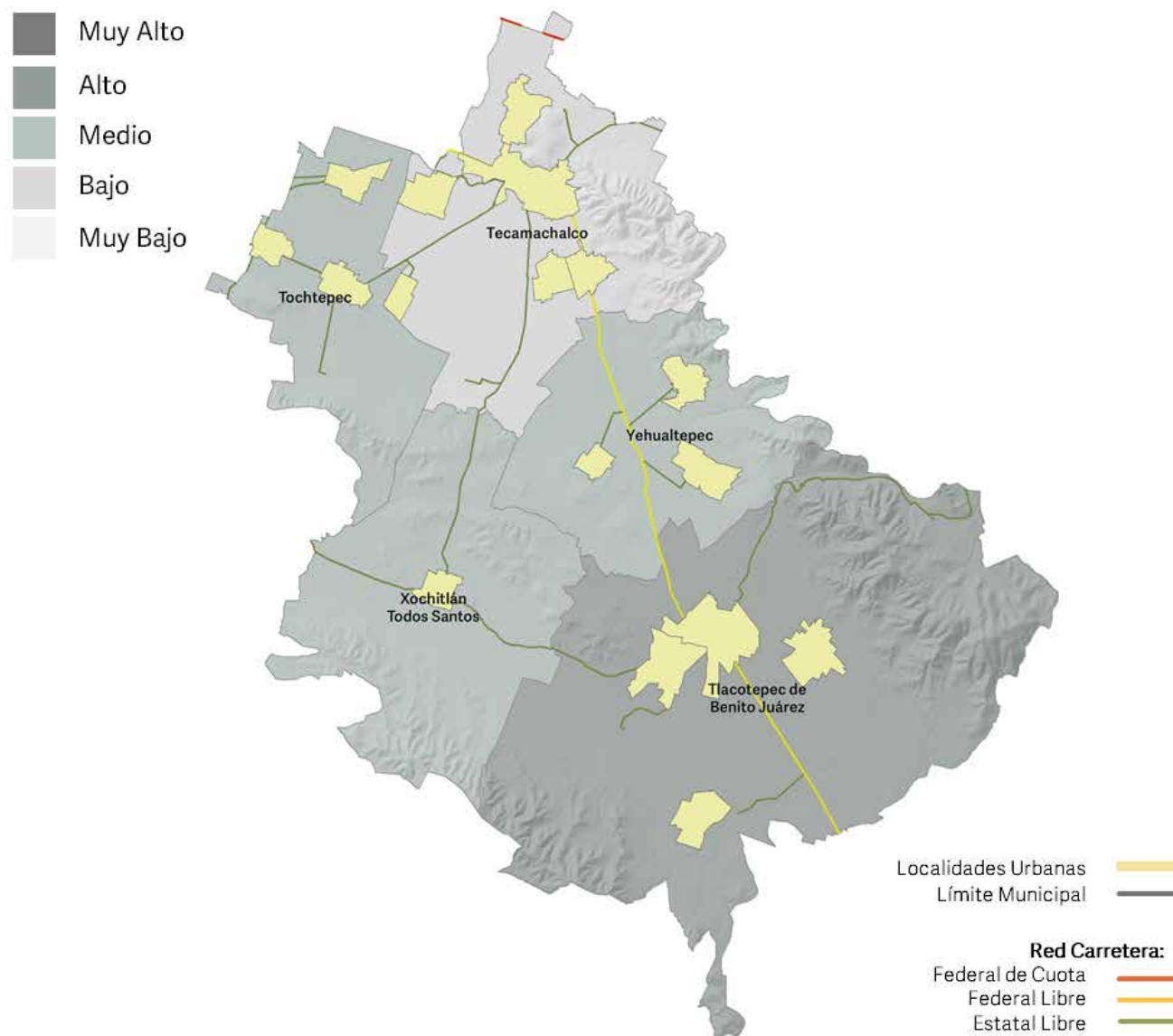
Municipio	Población en ZAP Urbana		AGEB catalogada como ZAP urbana
	Personas	Porcentaje	
Total	113,666	67.4	104
Tecamachalco	47,560	66.5	35
Tlacotepec de Benito Juárez	28,526	59.1	25
Yehualtepec	17,184	74.8	22
Tochtepec	15,299	77.7	17
Xochitlán Todos Santos	5,097	84.3	5

Nota: El porcentaje de la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria se calculó con base en la población 2010 del INEGI. Fuente: SPF. Elaboración propia con base en información del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2019 y el Censo de Población y Vivienda 2010 Principales resultados por AGEB y manzana urbana.



Mapa 2.1 Grado de rezago social por municipio, Región Tecamachalco

2015



Fuente: SPF. Elaboración propia con base en información del CONEVAL, Índice de Rezago Social a nivel municipal, 2015

57

Programas Regionales
Región 12 -
Tecamachalco

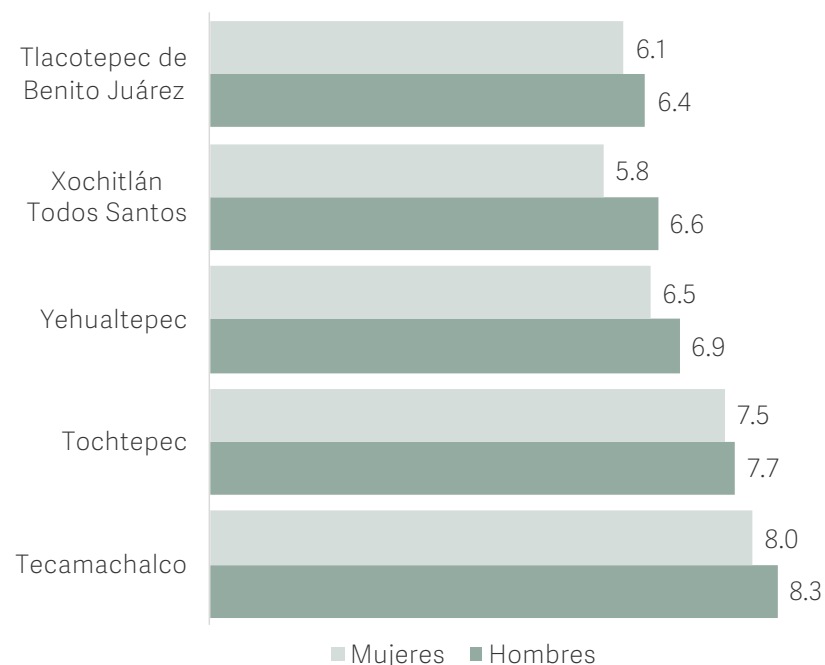
En materia de educación, como una de las variables para medir la pobreza en México, para el año 2015, 47 mil 512 personas de la región se encontraban en condición de rezago educativo, que representa 27.5% de la población; lo anterior significa que la región se encuentra 5.8 puntos porcentuales por encima del promedio estatal de 21.7%; esto resulta importante, debido a que el acceso a la educación tiene un impacto, no solo en el desarrollo social sino también en el económico.

A nivel municipal, se observa que, de los 5 municipios que integran la región, el que registró un mayor porcentaje de personas en situación de rezago educativo fue Xochitlán Todos Santos con 36.2% y el que presentó menor porcentaje fue Tecamachalco con 22.1%.

De manera particular, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, el grado promedio de escolaridad en la región fue de 6.9, lo que significa que la población cuenta con la primaria concluida, cifra menor a la registrada a nivel estatal de 8.5; en relación a la desagregación por sexo, no se presentan variaciones considerables entre el grado promedio de escolaridad de mujeres y hombres (**véase la gráfica 2.3**).

Por otro lado, en cuanto a la infraestructura educativa con la que cuenta la región, de acuerdo con información del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, existen

Gráfica 2.3 Grado promedio de escolaridad por municipio según sexo, Región Tecamachalco 2015



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

354 escuelas, de las cuales 127 corresponden a educación preescolar, 118 a educación primaria, 56 a secundaria, 37 a bachillerato, 1 a escuela profesional técnica, 4 a educación superior escolarizada, 1 a educación superior no escolarizada y 6 a escuelas de capacitación, entre otras.

La infraestructura disponible en materia educativa representa una variable importante en el acceso y cobertura, que además permite avanzar en el camino hacia una educación de calidad, por ello, es importante mencionar que el porcentaje de escuelas de la región representa 2.3% del total que existen en la entidad.

Otro de los elementos mediante los cuales es medida la pobreza es el acceso a los servicios de salud, en este sentido, de acuerdo con información del CONEVAL (2015), en la región de Tecamachalco 19.5% de la población presentó carencia por acceso a los servicios de salud, lo que representa una población de 33 mil 647 habitantes; es importante mencionar que, en este ámbito, la cifra reportada se encuentra por encima del porcentaje estatal que fue de 18.9%.

Al interior de la región, se observa que el municipio con mayor porcentaje de personas con carencias por acceso a los servicios de salud fue Tecamachalco con 20.7% y el que presenta un menor porcentaje fue Xochitlán Todos Santos **(véase la tabla 2.2)**.

En cuanto a la condición de afiliación por sexo, con base en la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, se observa que existe una variación considerable entre las mujeres y hombres que no se encuentran afiliados en los municipios que integran la región **(véase la gráfica 2.4)**.

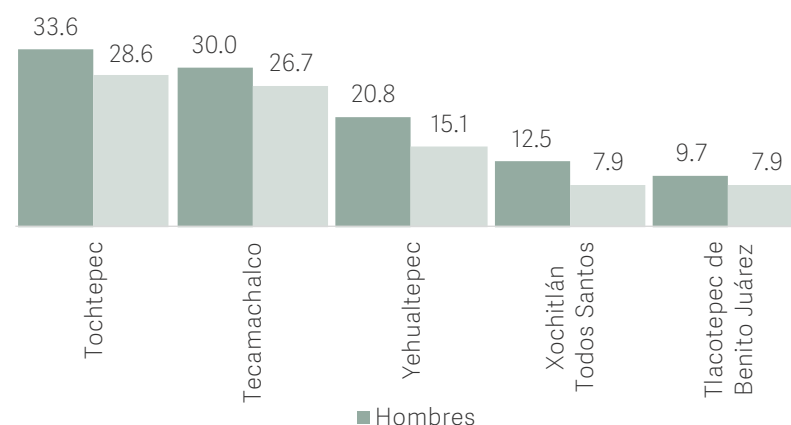
Uno de los elementos que permite caracterizar las principales necesidades en el ámbito de la salud, es lo relacionado con la salud de niñas y niños, en este sentido, en el año 2018 la tasa de mortalidad infantil en la región fue de 12.4 defunciones por cada mil nacidos vivos, la cual es menor a la estatal que fue de 13.7; sin embargo, resulta importante implementar medidas orientadas a garantizar el acceso a la salud de calidad desde el periodo de gestación para asegurar un óptimo desarrollo desde un enfoque preventivo.

Tabla 2.2 Población en situación de carencia por acceso a los servicios de salud por municipio, Región Tecamachalco 2015

Municipio	Acceso a los servicios de salud	
	Población	Porcentaje
Total	33,647	19.5
Tecamachalco	15,987	20.7
Yehualtepec	4,752	20.2
Tlacotepec de Benito Juárez	8,656	18.7
Tochtepec	3,424	18.0
Xochitlán Todos Santos	828	12.9

Fuente: CONEVAL, Anexo estadístico de la pobreza a nivel municipio 2010 y 2015.

Gráfica 2.4 Condición de afiliación según sexo por municipio, Región Tecamachalco 2015 (porcentaje)



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

En cuanto a la mortalidad general de la región, la tasa es de 5.2 defunciones por cada mil habitantes, cifra que se encuentra cerca del promedio estatal, la cual es de 6; de manera específica, a nivel municipal, Tecamachalco presenta la tasa más alta con 6.3, en comparación con Yehualtepec que presenta una tasa de 4.1.

Aunado a lo anterior, en relación con la infraestructura en salud con la que cuenta la región de Tecamachalco, y con base en el Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2018, se registran 33 unidades médicas de consulta externa repartidas en los 5 municipios que integran la región (**véase la tabla 2.3**), lo que representa 2.6% del total que existen en el estado; cabe mencionar que no existen unidades médicas de hospitalización especializada, y hay 2 unidades médicas de hospitalización general, en los municipios de Tecamachalco y Tlacotepec de Benito Juárez.

Por otro lado, en la región, 86.7% de la población presenta carencia por acceso a la seguridad social, cifra superior al promedio estatal por 15.5 puntos porcentuales; lo anterior significa que 149 mil 615 habitantes presentan dicha carencia; destaca que, en la desagregación por municipio, en Yehualtepec 91.5% de la población presenta dicha carencia y el municipio que con menor porcentaje de personas es Tecamachalco con 84.7%.

Tabla 2.3. Unidades médicas de consulta externa por municipio, Región Tecamachalco 2018

Municipio	Unidades médicas de consulta externa	
	Número	Porcentaje
Total	33	100
Tecamachalco	14	42.4
Tlacotepec de Benito Juárez	8	24.2
Tochtepec	5	15.2
Xochitlán Todos Santos	1	3.0
Yehualtepec	5	15.2

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2018.

En materia de vivienda, como elemento indispensable para el bienestar, se observa que 28 mil 694 personas viven en condición de carencia por acceso a espacios de calidad en la vivienda, lo que representa 16.6%, cifra superior a lo reportado a nivel estatal por 2.8 puntos porcentuales.

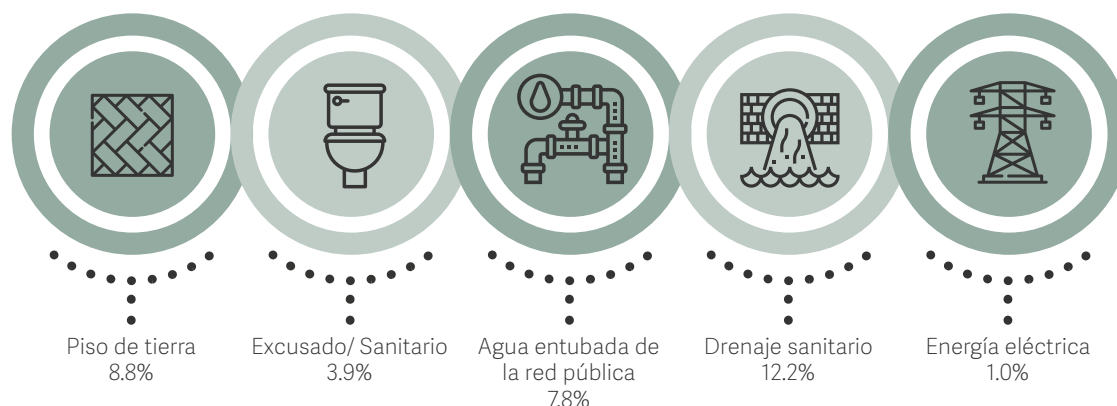
Asimismo, 57 mil 96 personas se encuentran en condición de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, lo que representa 33.1%; en comparación con el promedio estatal de 27.3%, la región se encuentra 5.8 puntos porcentuales por encima.

Es importante mencionar que las condiciones de la vivienda inciden de manera directa en la calidad de vida de las personas; por ello, el entorno físico donde habitan las familias debe contar con características que garanticen un sano desarrollo físico y mental.

En este contexto, a nivel regional se registra que 3 mil 822 viviendas particulares habitadas tienen piso de tierra, mil 680 no disponen de excusado o sanitario, 3 mil 396 no disponen de agua entubada de la red pública, 5 mil 293 no disponen de drenaje y 425 no disponen de energía eléctrica **(véase el esquema 2.1)**.

Otro de los elementos indispensables para mejorar la calidad de vida de las personas es el acceso a la alimentación de calidad, es decir, variada, nutritiva y adecuada, ello debido a las implicaciones que tiene en el desarrollo físico y cognitivo de las personas, en especial de niñas, niños y adolescentes, en este sentido, en la región de Tecamachalco habitaban 43 mil 415 personas con carencia por acceso a la alimentación, es decir, 25.2%, cifra por encima de la estatal de 23.9%.

Esquema 2.1 Viviendas particulares habitadas según sus características, Región Tecamachalco 2015 (porcentaje)



Fuente: SPF. Elaboración propia con base en información del CONEVAL, Índice de Rezago Social a nivel municipal, 2015.

El derecho a la alimentación implica que los individuos puedan disfrutar del acceso físico y económico no solo a una alimentación adecuada sino a los medios para poder obtenerla; en este contexto, dentro de la región se observa que el municipio en el que existe mayor porcentaje de población con carencia a la alimentación es Tlacotepec de Benito Juárez con 32.7%, y el que presenta menor porcentaje es Tecamachalco con 21.1 %.

Bajo esta línea, destaca que 135 mil 748 personas en la región cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar, es decir 78.7% de la población, esto repercute directamente en la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, por lo cual resulta indispensable articular estrategias orientadas a brindar las herramientas que permitan incrementar el ingreso de las personas. En cuanto al

porcentaje de la población que vive con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en la región, la cifra es de 34.7%, es decir 59 mil 807 personas no pueden adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada aun haciendo uso de todo su ingreso en la compra de alimentos (**véase la gráfica 2.5**).

Al interior de la región, el municipio con mayor porcentaje de personas con ingreso inferior a la línea de bienestar es Xochitlán Todos Santos con 93.2% y el menor es Tecamachalco con 75.5%, lo que se replica en el porcentaje de personas con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

En otro orden de ideas, es importante considerar elementos para el bienestar que van más allá de las carencias sociales, como la cultura. El derecho de acceso a la cultura tiene tres vertientes principales: la protección al patrimonio cultural, la promoción y difusión de la cultura.

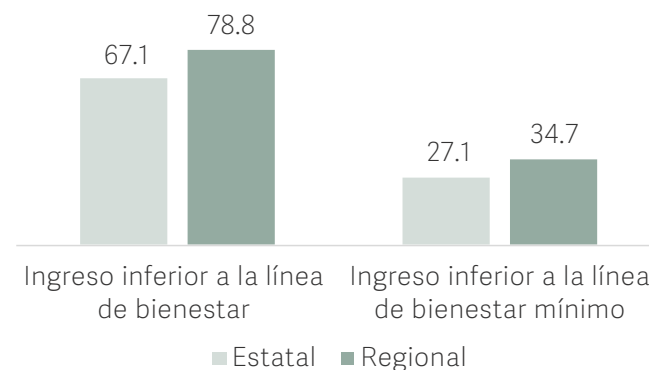
En este sentido, de acuerdo con la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, se encuentra en funcionamiento 1 Casas de Cultura en el municipio de Tecamachalco, y existen 9 bibliotecas públicas al interior de la región; cabe señalar que el acceso a espacios culturales y de esparcimiento contribuyen al fortalecimiento del tejido social.

Es importante considerar el bienestar desde una perspectiva integral, para asegurar las condiciones que permitan que el desarrollo de las personas sea óptimo en todas las vertientes y en cada etapa de la vida.

Gráfica 2.5 Población con ingreso inferior a la línea de bienestar y a la línea de bienestar mínimo, estatal y Región Tecamachalco

2015

(porcentaje)



Fuente: CONEVAL, Anexo estadístico de la pobreza a nivel municipio 2010 y 2015.

CAMPO

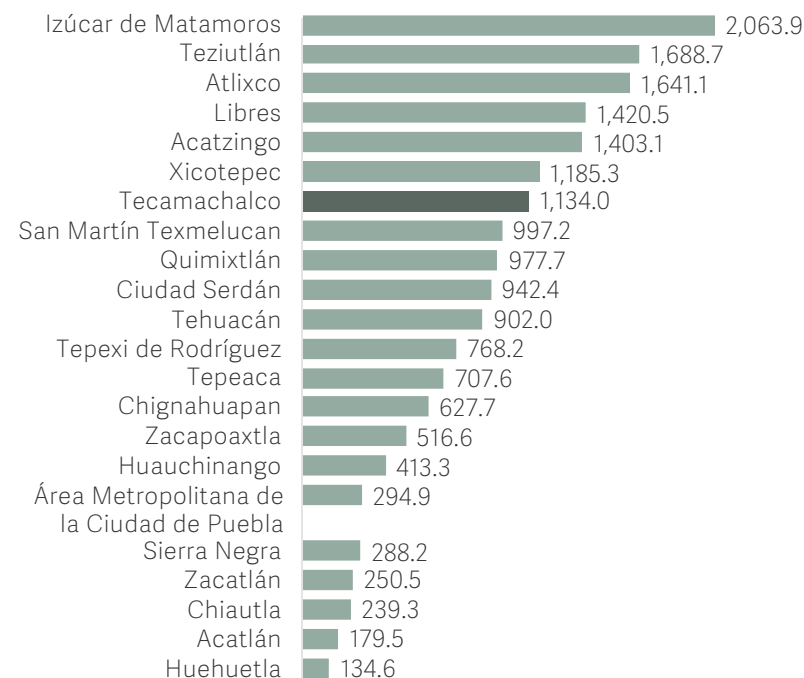
El sector primario es la fuente de alimentación y sustento de muchas familias que habitan en comunidades rurales o que se encuentran muy alejadas de los núcleos urbanos, por esta razón el desarrollo rural de la región es uno de los pilares del crecimiento y del bienestar de la sociedad poblana, así como el principal aportante del sector primario de la economía, quien, junto con el secundario y terciario, conforman la estructura productiva y de crecimiento en la entidad.

De acuerdo a cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el valor de la producción agrícola en la región de Tecamachalco en 2018, ascendió a mil 134 millones 49 mil pesos, que representa 6.0% del valor de la producción en todo el estado; asimismo, de acuerdo con la misma fuente, durante ese mismo año, el volumen de la producción en la región fue de 771 mil 597 toneladas, es decir, aportó 4.7% al volumen de producción estatal, solo por debajo de regiones como Atlixco, Izúcar de Matamoros y Huachinango; estos datos hacen evidente que la vocación productiva de la región es en mayor medida agrícola. Es importante mencionar que, durante 2018, en la región de Tecamachalco, de las 40 mil 309 hectáreas que se sembraron, 39 mil 705 se cosecharon, es decir, se tuvo un aprovechamiento de 98.5% **(véase la gráfica 3.1).**

Por otro lado, el municipio de Tecamachalco fue el que más valor de producción tuvo al interior de la región con 45.5% del total, le siguieron Tlacotepec de Benito Juárez y Tochtepec

Gráfica 3.1. Valor de la producción agrícola en el estado de Puebla por región 2018

(millones de pesos)



Fuente: SIAP, Estadística de la Producción Agrícola, 2018.

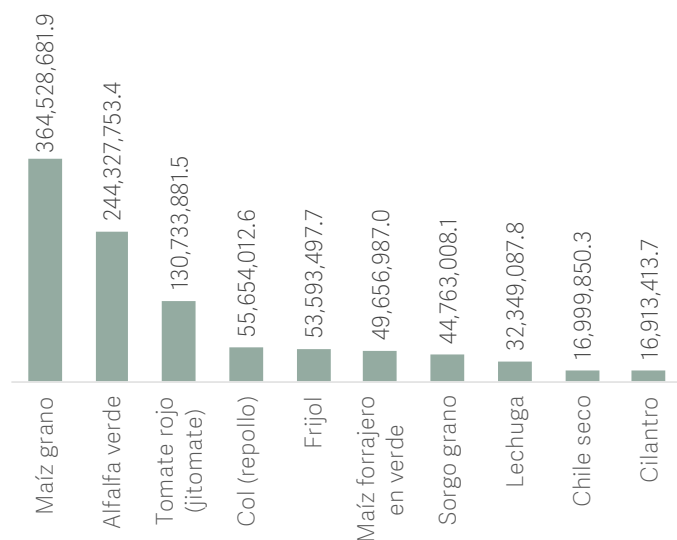
con 24.4% y 17.7% respectivamente **(véase la gráfica 3.2).** De manera particular, el cultivo que más aportó al valor de la producción en la región fue el Maíz grano con 32.1% del total, este dato adquiere gran relevancia ya que de los 5 municipios que componen la región, 5 son productores de este cultivo; del mismo modo, el Alfalfa verde aportó 21.5% y el Jitomate 11.5%.

En cuanto a las cifras de la producción pecuaria presentadas por el SIAP para 2018, la región de Tecamachalco tuvo un valor de producción de 5 mil 15 millones 440 mil pesos, es decir, 18% del valor de la producción en todo el estado; el producto

que más aporta monetariamente a la región, es el ganado Avícola, pues durante 2018 su valor de producción significó 74.2% del total regional, en menor medida se encontró el ganado Bovino con 16.4%; al interior de la región, el municipio de Tecamachalco fue el que más aportó al valor de la producción

Gráfica 3.2 Principales productos agrícolas según su valor de producción, Región Tecamachalco 2018

(miles de pesos)



Nota: Únicamente se presentan los 10 principales productos agrícolas en la región.

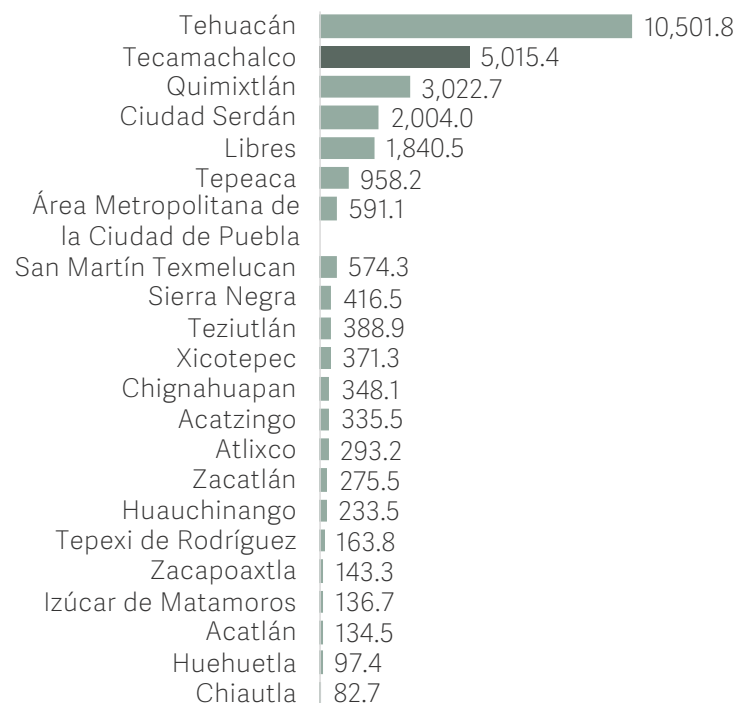
Fuente: SIAP, Estadística de la Producción Agrícola, 2018.

pecuaria con 44.9% del total, es decir, 2 mil 251 millones 855 mil pesos, le siguen Tlacotepec de Benito Juárez y Tochtepec con 30.4% y 17.2% respectivamente (**véase la gráfica 3.3**).

Con respecto al volumen de la producción pecuaria, de acuerdo con el SIAP, durante 2018 la región de Tecamachalco registró 281 mil 794 toneladas en este rubro, es decir, 20.9% del total estatal; en este sentido, las aves fue el producto que más aportó con 56.0% del total, muy por debajo le siguen el ganado bovino con 40.2% y el ganado porcino con 3.4%. Las mismas estadísticas indican que el municipio de Tecamachalco

Gráfica 3.3 Valor de la producción pecuaria en el estado de Puebla por región 2018

(millones de pesos)

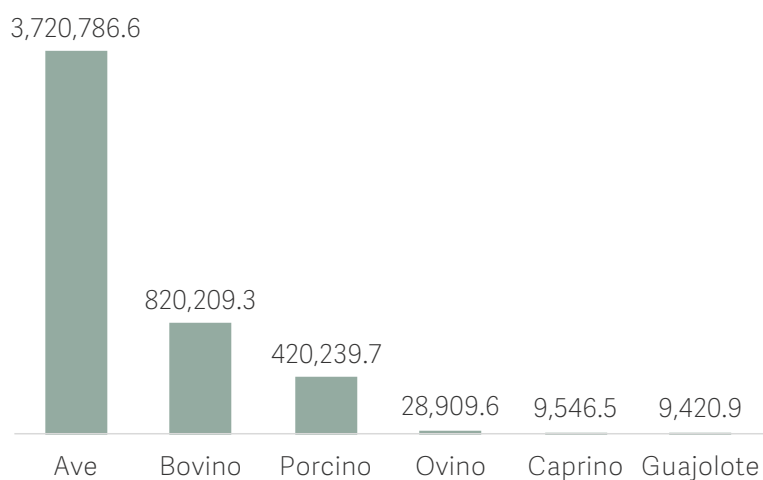


Fuente: SIAP, Estadística de la Producción Pecuaria, 2018.

fue el que mayor volumen de producción obtuvo en 2018 con 126 mil 819 toneladas lo que se traduce en 45.0% del total regional, en contraste el municipio de Xochitlán Todos Santos, fue el que menos obtuvo con tan solo 0.4% del total regional **(véase la gráfica 3.4).**

Gráfica 3.4 Productos pecuarios según su valor de producción, Región Tecamachalco 2018

(Miles de pesos)



Fuente: SIAP, Estadística de la Producción Pecuaria, 2018.

Un aspecto importante a considerar en el tema agropecuario es que los productores hoy en día enfrentan la ausencia de financiamiento que deriva en la falta de desarrollo en el sector; en este contexto, a nivel federal se cuenta con el Programa de Fomento a la Agricultura Componente (PROAGRO) mediante el cual se brindan incentivos orientados a la productividad del sector. De acuerdo a cifras del Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2018, elaborado por INEGI, durante el año agrícola 2017, se benefició a un total de 4 mil 301 productores de la región de Tecamachalco con este programa, es decir, 3.8% del total de productores beneficiados en todo el estado, estos datos se traducen en un total de 14 mil 5.6 hectáreas beneficiadas en la región; el monto entregado fue de 11 millones 950 mil 853 pesos lo que representa 3.0% del monto total entregado en el estado. Es importante señalar que de los municipios que integran la región, Tlacotepec de Benito Juárez fue el mayor beneficiado, pues recibió 44.9% del total regional, contrario al municipio de Tochtepec que solo recibió 6.9% distribuido a 409 beneficiarios **(véase la tabla 3.1).**

Tabla 3.1 Productores y hectáreas beneficiadas con PROAGRO, Región Tecamachalco 2017

Municipio	Productores beneficiados	Superficie beneficiada (Hectáreas)	Monto pagado (Miles de pesos)
Total	4,301.0	14,005.6	11,950.9
Tecamachalco	1,134.0	3,362.7	2,633.9
Tlacotepec de Benito Juárez	1,658.0	5,922.4	5,363.7
Tochtepec	409.0	1,257.2	824.5
Xochitlán Todos Santos	500.0	1,834.4	1,602.0
Yehualtepec	600.0	1,629.0	1,526.9

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2018.

ECONOMÍA

La nueva estratificación en el estado pone en evidencia las necesidades características de cada región, esto permite generar estrategias enfocadas para que los municipios y localidades cuenten con oportunidades para impulsar su propio desarrollo a través de esquemas de vinculación, integración productiva y el establecimiento de empresas.

En este sentido, de acuerdo a información del INEGI, de las 11 mil 397 unidades económicas registradas en la región, 23.6% pertenecen a actividades secundarias, 46% corresponden a unidades económicas dedicadas al comercio y 29.5% pertenecen a actividades relacionadas a servicios, lo que muestra una fuerte tendencia en la oferta económica relacionada al comercio. De las unidades económicas observadas durante noviembre del 2019, el municipio de Tecamachalco concentró el 44.8% de unidades económicas, en segundo lugar, el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez con 30.6%, seguido por el municipio de Tochtepec con 11.2%, el resto de los municipios tiene del 10% a menos del 3.5% (**véase la tabla 4.1**).

Por otro lado, según información del INEGI, las MiPyMES a nivel estatal concentran una participación del 99.7% del universo de las unidades económicas que funcionan en la entidad en 2019, y en la región de Tecamachalco el comportamiento es muy similar, contando con una participación del 3.3% del total de unidades económicas en el estado, de las cuales en la región 97.9% son micro empresas, 1.8% son pequeñas empresas, 0.3% son medianas empresas y solamente 0.1% son

Tabla 4.1 Unidades Económicas según sector por municipio, Región Tecamachalco 2019

Municipio	Total	Primario	Secundario	Comercio	Servicios
Total	11,397	16	2,164	4,215	3,727
Tecamachalco	5,105	3	617	2,548	1,937
Tlacotepec de Benito Juárez	3,496	7	1,597	1,167	725
Tochtepec	1,273	0	191	627	455
Yehualtepec	1,139	0	190	690	259
Xochitlán Todos Santos	384	1	80	208	95

Fuente: INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2019.

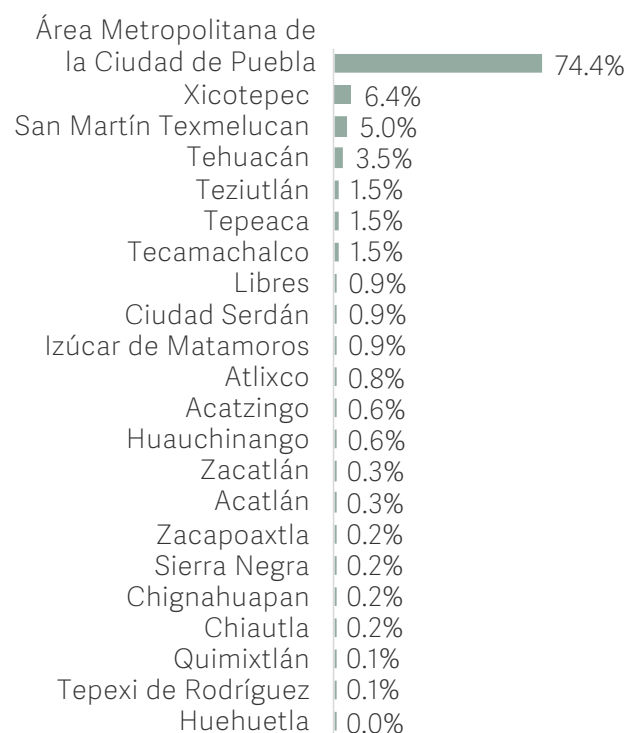
grandes empresas. Sin embargo, aunque se cuente con tal nivel de participación, las MiPyMES se enfrentan a problemáticas como limitaciones para operar y ser productivas, así como para sobrevivir en el corto y mediano plazo.

De acuerdo a cifras del INEGI solo 5 de cada 10 empresas no sobreviven el primer año y conforme a la esperanza de vida de los negocios, se tiene una expectativa de 7.9 años, el 63% de las empresas no llegan a cumplir 5 años de vida y solo 15 de cada 100 empresas llegan a los 20 años. Esto evidencia la urgencia por adoptar medidas que mejoren el entorno en el cual se desenvuelven las empresas, además de fortalecer las ventajas competitivas y propiciar el encadenamiento productivo.

No obstante, de acuerdo al Censo Económico de 2014, para 2013 el valor agregado censal bruto de la región fue de 2 mil 546 millones de pesos, lo que representa el 1.5% del total estatal (**véase la gráfica 4.1**), del cual, la mayor contribución fue de los municipios de Tecamachalco con 72.3%, el municipio de Yehualtepec con 18.3%, mientras que la contribución del resto de municipios es menor a 5.6%.

Esto demuestra la necesidad de detonar unidades de negocio en cada uno de los municipios que a su vez se conviertan en motor de desarrollo. Respecto al valor agregado censal bruto por sector, el 53.6% corresponde a actividades del sector secundario y 46.4% al sector terciario, actualmente el desarrollo económico de la región depende en un 52.6% de la industria

Gráfica 4.1 Valor Agregado Censal Bruto por región 2015



Fuente: INEGI, resultados definitivos Censos Económicos, 2014.

manufacturera (**véase la tabla 4.2**). Lo que refuerza la necesidad de vincular a los productores locales a cadenas globales de valor que les permita comercializar sus productos y darles acceso a mercados con mayor rentabilidad.

Tabla 4.2 Valor Agregado Censal Bruto por tipo de actividad, Región Tecamachalco 2014

(millones de pesos)

Categoría	Valor Agregado Censal Bruto
Total	\$ 2,507.37
Industrias manufactureras	\$ 1,317.64
Comercio al por mayor	\$ 564.82
Comercio al por menor	\$ 304.58
Servicios financieros y de seguros	\$ 127.32
Servicios de alojamiento temporal, alimentos y bebidas	\$ 49.30
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	\$ 39.15
Servicios de salud y de asistencia social	\$ 27.37
Construcción	\$ 18.97
Servicios educativos	\$ 18.59
Servicios profesionales científicos y técnicos	\$ 10.47
Servicios de manejo de desechos y de remediación	\$ 9.97
Generación transmisión y distribución de energía eléctrica suministro de agua y de gas	\$ 8.19
Servicios de esparcimiento culturales, deportivos y recreativos	\$ 5.12
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	\$ 4.41
Información en medios masivos	\$ 1.47
Agricultura cría y explotación de animales aprovechamiento forestal pesca y caza	\$ -
Minería	\$ -
Transportes correos y almacenamiento	\$ -

Fuente: INEGI, resultados definitivos del Censo Económico, 2014.

Empleo

Durante los últimos años las condiciones de desarrollo económico en la entidad han modificado la estructura productiva, pues se ha transitado del sector primario al secundario y mayoritariamente al sector terciario, en el mismo sentido, en la región de Tecamachalco la actividad económica más latente es la del sector terciario.

De acuerdo a la Encuesta intercensal del INEGI, la población ocupada en la región es de 55 mil 710 personas, que representa el 2.6% del total en el estado, de las cuales predomina la participación de los hombres con 72% mientras que las mujeres representan el 28%, esto muestra un rezago significativo en la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo de la región siendo que son mayoría.

Referente a la composición de la población ocupada por tipo de actividad económica, de acuerdo a datos de la Encuesta Intercensal, el 46.5% de la población se encuentra ocupada en el sector terciario, siendo la novena región con mayor porcentaje de población ocupada en dicho sector, en segundo lugar, destacan las actividades del sector primario con un porcentaje de participación del 28.2%, mientras que en el sector secundario se encuentra ocupada el 25.3% de la población.

Los datos muestran una fuerte tendencia de ocupación de las mujeres en actividades de servicios, donde el 47.4% se emplea; seguido por las actividades de comercio con un porcentaje de ocupación del 24%; en el sector secundario se emplea el 20.2% y finalmente el sector primario con un 8.5%.

Respecto a la desagregación por sexo en cada una de las actividades, el porcentaje de participación de mujeres es relativamente equilibrado con los hombres en actividades de servicio, con porcentajes de participación de 49.1% y 50.9% respectivamente. Sin embargo, su participación en actividades de comercio es menor, representando un 33.9% comparado con el 66.1% de los hombres y baja aún más en el sector secundario donde representan el 22.1% contra el 77.9% de los hombres, finalmente del total ocupadas en el sector primario, solamente 8.3% son mujeres **(véase la tabla 4.3)**.

Tabla 4.3 Ocupación de la población desagregada por sexo según tipo de sector por municipio, Región Tecamachalco 2015

Municipio	Primario		Secundario		Comercio		Servicios	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	8.3%	91.7%	22.1%	77.9%	33.9%	66.1%	49.1%	50.9%
Tecamachalco	8.9%	91.1%	14.3%	85.7%	37.0%	63.0%	44.6%	55.4%
Tlacotepec de Benito Juárez	9.0%	91.0%	31.9%	68.1%	30.5%	69.5%	59.0%	41.0%
Tochtepec	8.4%	91.6%	23.3%	76.7%	37.9%	62.1%	49.4%	50.6%
Xochitlán Todos Santos	6.6%	93.4%	28.5%	71.5%	45.1%	54.9%	41.2%	58.8%
Yehualtepec	5.5%	94.5%	20.7%	79.3%	24.1%	75.9%	53.6%	46.4%

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

Adicional a lo anterior, es evidente que el salario es primordial para el desarrollo de las personas y la disminución de las desigualdades, en este sentido, de acuerdo a los datos del INEGI, la proporción de la población ocupada que percibe menos de un salario mínimo es del 21.5%, mientras que el 42.2% reciben de 1 a 2 salarios, estas cifras demuestran la grave desigualdad económica y la precariedad salarial, pues en la región el 29.5% de la población percibe ingresos mayores a 2 salarios mínimos.

El análisis de la información por sexo evidencia aún más la desigualdad en la distribución de ingresos, pues la proporción de mujeres que gana menos de 1 salario mínimo es del 39.3%, en contraste con el de los hombres de 60.7%, y se vuelve aún más notorio en la proporción de mujeres que gana más de 2 salarios mínimos que es tan solo del 20% respecto al 80% de los hombres; esto demuestra que entre mayor es el nivel de ingreso, se manifiestan con mayor gravedad las brechas de desigualdad laboral alcanzando diferencias hasta de 60.1% en el mismo nivel de ingreso **(véase la tabla 4.4)**.

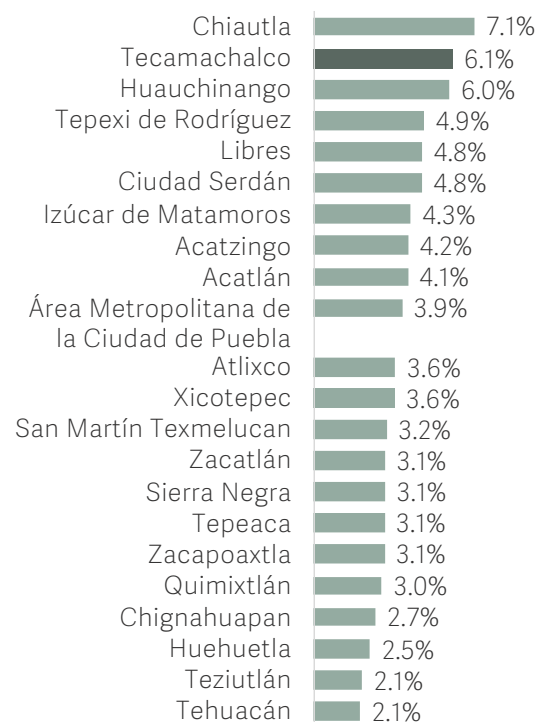
Si bien es cierto que se enfrenta un reto respecto a las brechas salariales en la región, también es una realidad la falta de oportunidades para insertarse en el mercado laboral, así como los bajos niveles salariales, esto repercute en los niveles de ocupación de la población, y en la región esto es un problema latente, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, la tasa de desocupación fue de 6.1%, colocando a la región en la posición 2 del total regional **(véase la gráfica 4.2)**, aunado a esto, en la desagregación de información por sexo es notorio que las mujeres vuelven a visibilizarse como las más afectadas por estas condiciones, representando el 51.6% de personas desempleadas.

Tabla 4.4 Brecha salarial entre mujeres y hombres por nivel de ingreso, Región Tecamachalco 2015

Nivel de ingreso	Mujeres	Hombres	Brecha
Menos de 1 sm	39.3%	60.7%	21.5%
De 1 a 2 sm	28.3%	71.7%	43.5%
Más de 2 sm	20.0%	80.0%	60.1%

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

Gráfica 4.2 Tasa de desempleo por región 2015



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

Estas condiciones laborales también propician que parte de la población opte por incursionar en la informalidad, pues de acuerdo a estimaciones de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2019 del INEGI, tan solo en el tercer trimestre de 2019, la tasa de personas ocupadas en el sector informal fue de 45.3%, cifra muy por encima de la media nacional de 37.4% y a la estatal de 31.5%, situando a la región en la posición número 3 a nivel regional **(véase la gráfica 4.3).**

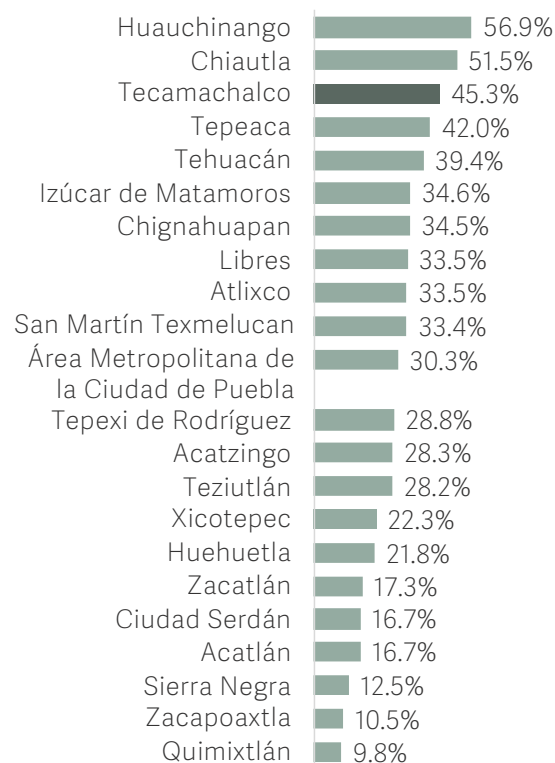
Este problema solo profundiza la desigualdad debido al nulo acceso a seguridad social y los bajos salarios percibidos en el sector, aunado a esto, las empresas del sector informal generan bajo valor agregado, lo que conlleva a una baja productividad y baja generación de empleos con una reducida contribución fiscal.

Turismo

La enorme variedad de elementos turísticos confirma a Puebla como uno de los destinos favoritos en toda la República Mexicana, basado en su abundante naturaleza y patrimonio cultural, además la extensión de su superficie converge en diferentes climas, ecosistemas, comunidades, tradiciones y patrimonio; lo que convierte al estado en el destino ideal.

Actualmente la región de Tecamachalco no cuenta con pueblos mágicos y no destaca por contar con alguna serie de vocaciones turísticas que coloquen a la región como un destino atractivo para los turistas, sin embargo, respecto los servicios relacionados a actividades turísticas, de acuerdo a informa-

Gráfica 4.3 Tasa de informalidad por región 2019



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2019.

ción del DENUE, en 2017 la región contó con 260 opciones de hospedaje, concentrando el mayor número de unidades económicas en el municipio de Tecamachalco con un 91.2% del total de unidades, además, en 2018 se registraron un total de 56 establecimientos relacionados a servicios de alimentos y bebidas, siendo la quinta región con menor número de unidades económicas de este tipo. Si bien la capacidad física como atractivo turístico no es abundante, según el Censo Económico 2014 del INEGI, el total de ingresos generados por



suministro de bienes y servicios de alojamiento temporal y de preparación de servicios asciende a poco más de 119 millones de pesos representando el 1.2% del total estatal, siendo la onceava región que más ingresos genera en este rubro.

Todo lo anterior pone de manifiesto la importancia de impulsar el potencial que la región posee y tratar de orientarlo a alguna vocación turística, ya que esta actividad ha permitido generar esquemas de desarrollo económico importantes en otras regiones del estado, en este sentido, será primordial adecuar las estrategias para aprovechar las características específicas de la región de forma sostenible.

PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

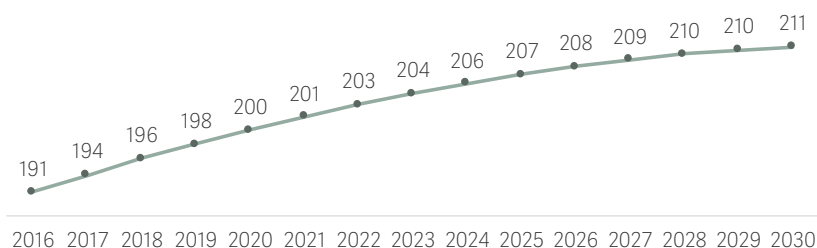
Las áreas urbanas en el estado de Puebla han aumentado en los últimos años, derivado de un proceso de crecimiento continuo y acelerado de la población, lo que ha derivado en incremento de la demanda de infraestructura, servicios y equipamiento urbano. Debido a este crecimiento, la expansión del territorio se ha dado de forma desordenada e irregular, llegando a poner en riesgo la vida de las personas al establecerse en zonas de riesgo o no aptas para habitar, así como el deterioro del medio ambiente y la biodiversidad de la región, además de un uso insostenible de los recursos naturales.

Por esta razón, los municipios deben reconocer la importancia de incorporar instrumentos de planeación urbana como elemento de coordinación entre la sociedad y el gobierno.

De acuerdo a las cifras de Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017, en la región se registró que ninguno de los municipios dispone de instrumentos de planeación urbana, lo que implica que se carece de elementos que permitan dar seguimiento y tener control en el uso de suelo y expansión de la mancha urbana en áreas de riesgo. Esto demuestra que la región no cuenta con las directrices ni las bases para el correcto ordenamiento territorial que le permita tener un desarrollo urbano adecuado.

Aunado a esto, de acuerdo a los datos del Marco Geoestadístico 2018 del INEGI, la densidad poblacional era de 189 habitantes por kilómetro cuadrado sobre la superficie total de la región, sin embargo de acuerdo a proyecciones de CONAPO, se estima que para 2030 será de 211 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que implica un incremento de 21 mil 239 personas en la población de la región y un incremento del 11.7% en la densidad poblacional, razón por la cual resulta imprescindible contar con los mecanismos adecuados de planeación territorial que asegure el crecimiento ordenado y sostenible en la región **(véase la gráfica 5.1)**.

Gráfica 5.1 Proyección de la densidad poblacional, Región Tecamachalco 2016 - 2030



Fuente: SPF. Elaboración propia con base en información del CONAPO, Proyección de la Población Estatal, 2016-2030.

Con el crecimiento acelerado se hace evidente otro tipo de retos como es la infraestructura carretera, que facilite la conectividad y proximidad entre las regiones, siendo estos elementos indispensables para la calidad de vida de la población. Por esta región atraviesan 143 kilómetros de carretera estatal libre, 36.3 kilómetros de carretera federal libre y 3 kilómetros de carretera federal de cuota **(véase el mapa 5.1)**.

Desarrollo Sostenible

El enfoque de desarrollo sostenible debe satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las capacidades futuras, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado al medio ambiente y bienestar social.

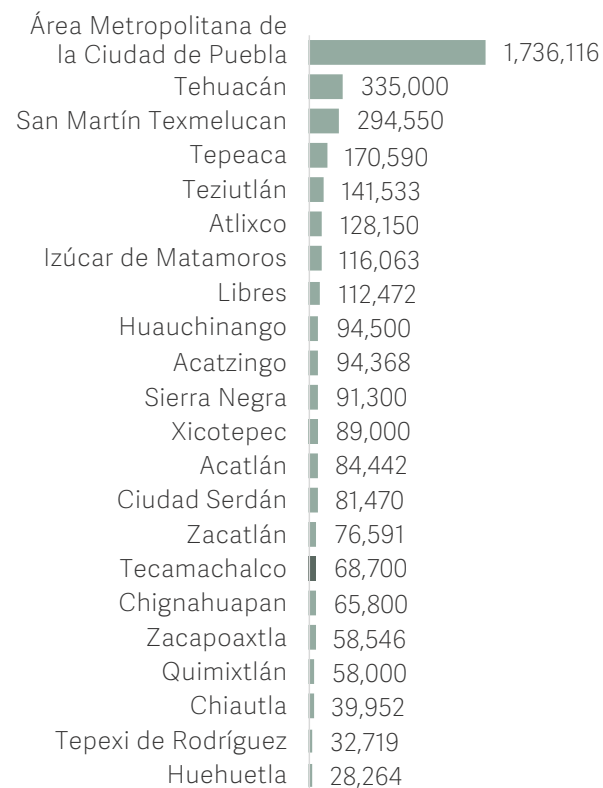
En cuanto a la sostenibilidad ambiental, se presentan carencias de información ya que no se cuentan con los suficientes instrumentos de medición de los contaminantes que se generan en todas las regiones, lo cual, no permite llevar un seguimiento adecuado del manejo sustentable de los residuos y los contaminantes. Según estimaciones del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, en la región se recolectan diariamente un promedio de 68 mil 700 kilos de residuos sólidos urbanos, siendo así, la séptima región que menos residuos recolecta con un 1.7% del total estatal **(véase la gráfica 5.2)**.

Actualmente la región cuenta con 2 lugares de disposición final de residuos sólidos urbanos, de los cuales ninguno es tiradero de basura adecuado para la disposición de estos re-

Gráfica 5.2 Cantidad promedio de residuos recolectados diariamente por región

2018

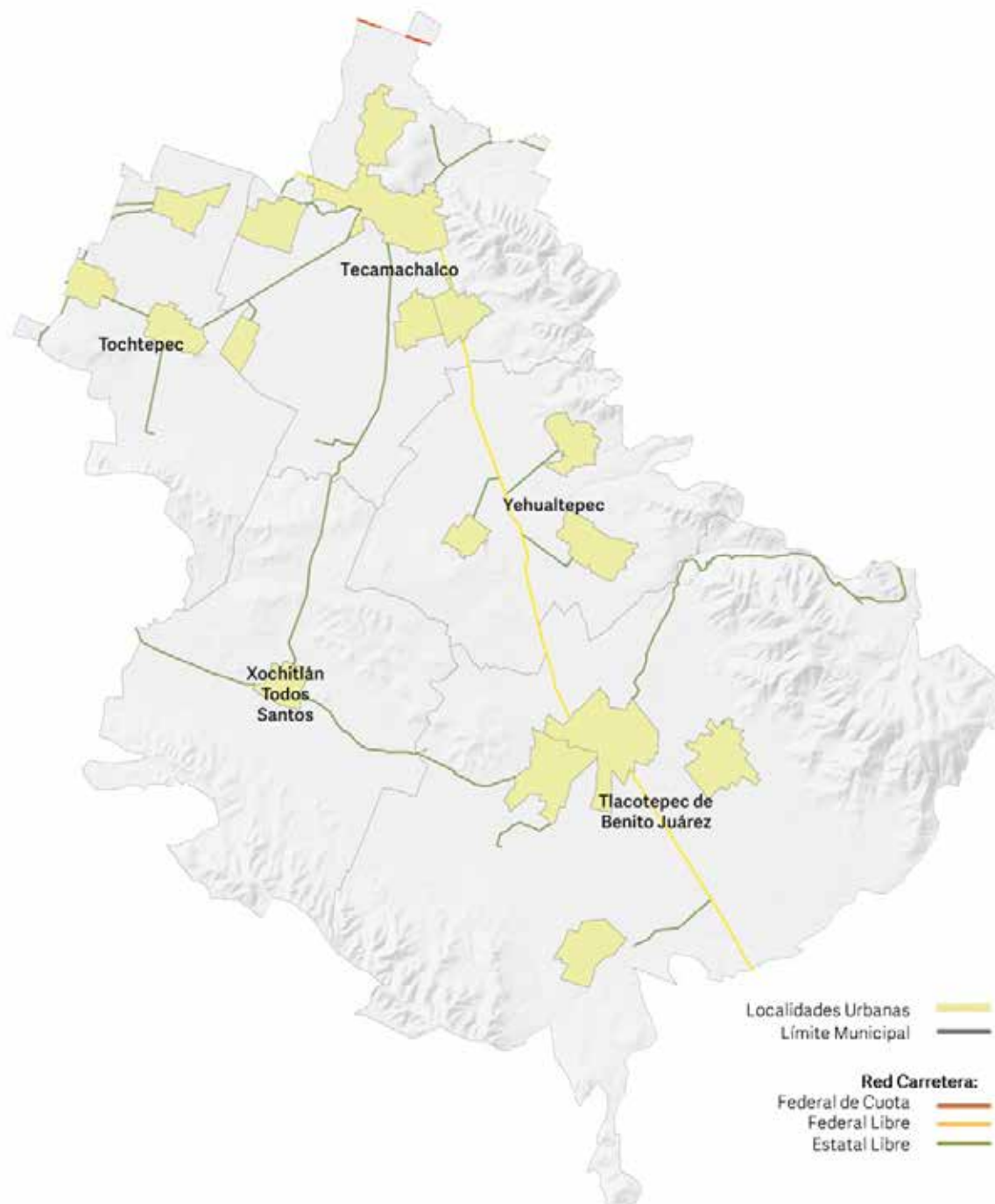
(kilogramos)



Fuente: INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, 2019



Mapa 5.1 Red carretera, Región Tecamachalco



Fuente: Red Nacional de Caminos,
2018

74

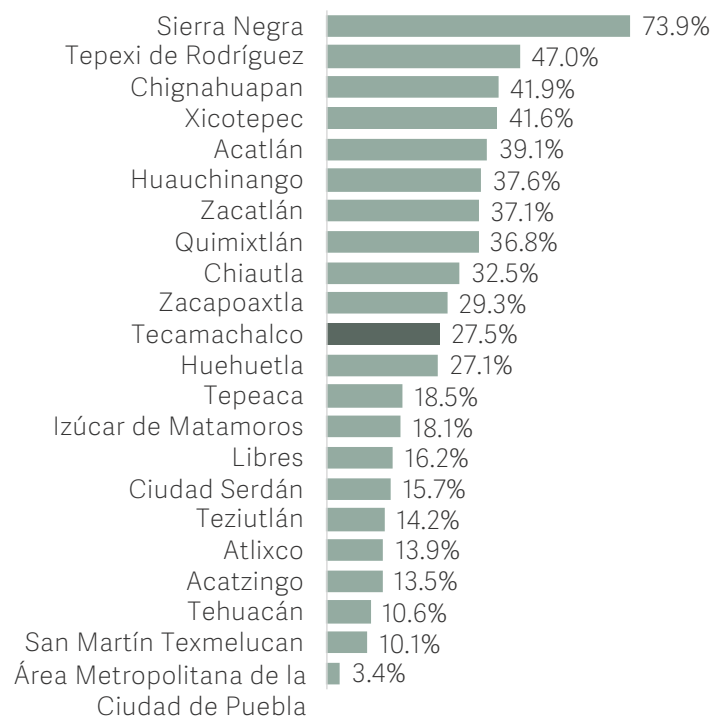
Programas Regionales
Región 12 -
Tecamachalco

Hacer historia. Hacer futuro.

siduos, esto evidencia que se carece de una cultura ambiental para el manejo de residuos sólidos; en este sentido, de acuerdo con datos del INEGI, en la región todos los municipios cuentan con servicios de recolección de residuos sólidos urbanos, sin embargo, el porcentaje de viviendas que tiene acceso al servicio de recolección es del 72% y el 0.5% lo tiran en el basurero público o lo colocan en algún contenedor o deposito, mientras que el otro 27.1% lo quema, entierra o tira en otro lugar no apto, estas cifras colocan a la región de Tecamachalco en la onceava posición a nivel estatal respecto a la inadecuada disposición de sus desechos (**véase la gráfica 5.3**).

Por otro lado, como parte del desarrollo sostenible, los recursos hídricos son fundamentales para la vida, por ello, la seguridad hídrica permite contar con la cantidad y calidad suficiente de dicho recurso para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, la agricultura, y la industria. En este sentido, el uso y tratamiento del agua se vuelve de vital importancia en el desarrollo de la región. De acuerdo al Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2018, la región cuenta con 15 plantas de tratamiento de agua en operación, teniendo como resultado una capacidad instalada de 63.1 litros por segundo, siendo esta la séptima región con más plantas de tratamiento en funcionamiento de todo el estado y la treceava con más capacidad instalada en litros por segundo.

Gráfica 5.3 Viviendas que se deshacen de forma inadecuada de sus residuos por región 2018
(porcentaje)



Nota: Porcentaje total de las suma de viviendas que queman, entierran, y tiran sus residuos de forma inadecuada.

Fuente: SPF. Elaboración propia con base en INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, 2019."



En cuanto a la preservación de la biodiversidad, la región forma parte del área natural protegida Tehuacán – Cuicatlan, que comparte con la región de Tehuacán, esto acumula una superficie protegida de 97 millones 951 mil metros cuadrados, abarcando parte de los municipios de Tlacotepec de Benito Juárez, Yehualtepec y Tecamachalco, propiciando así, la conservación de la riqueza biodiversa de la región.

Estas cifras demuestran la necesidad inmediata de adoptar medidas que favorezcan la conservación de la riqueza biodiversa, así como el aprovechamiento sostenible y responsable de los recursos naturales disponibles, de los cuales dependen más de 182 mil habitantes de la región.

SEGURIDAD PÚBLICA

Actualmente los temas de seguridad pública e impartición de justicia han tomado gran relevancia, incluso a nivel nacional; para el caso del estado de Puebla, la inseguridad se ha tornado un problema cada vez más complejo, aunado a esto, el entorno de intranquilidad que impera en entidades vecinas ha ido mermando significativamente la paz y la tranquilidad de las y los poblanos, pues la ubicación geográfica de la entidad es un punto clave de conectividad entre los estados del sur con los del centro y norte del país; por ello es de vital importancia formular acciones coordinadas entre los tres niveles de gobierno y entre las regiones, a fin de que contribuyan a brindarle a la ciudadanía mejores condiciones de seguridad.

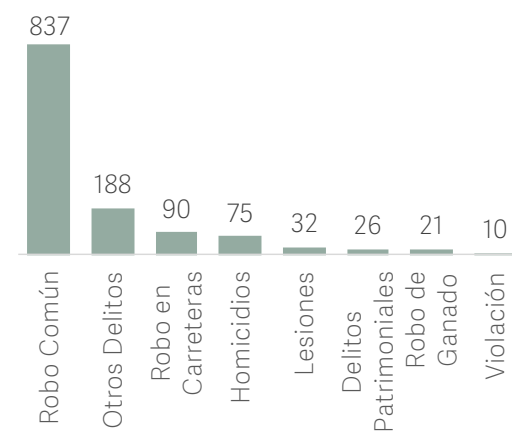
En este sentido, la Región Tecamachalco se localiza al norte del estado y colinda con las regiones de Tepeaca, Ciudad Serdán y Acatzingo, tal situación innegablemente repercute en las condiciones de seguridad existentes en la región; al respecto, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en torno a la incidencia delictiva, es decir, la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, se cometieron mil 281 delitos en la región durante el año 2017, lo que representa el 2.4% del total de delitos registrados en todo el estado.

En la región, el delito que más se cometió durante 2017 fue el robo común en todas sus modalidades representando un 65.3% del total regional, le sigue la categoría de otros delitos con 14.7%; tales cifras suponen que la población de la región se encuentra en situación de vulnerabilidad tanto en su persona como en sus bienes (**véase la gráfica 6.1**). Las cifras presentadas por el SESNSP destacan que, de los robos registrados en la región, el 69.1% se trató de robo de vehículos, con ello se observa que la ubicación geográfica de la región al ser una zona de paso hacia otros estados y regiones ha representado en los últimos años un riesgo para la población que por ahí transita.

Es importante mencionar que, de los 5 municipios que integran la región, Tecamachalco fue el que mayor número de delitos registró durante 2017 con 705 incidencias, es decir, el 55.0% del total regional, seguido por Tlacotepec de Benito Juárez con el 26.5% y Yehualtepec con el 9.1%.

Gráfica 6.1 Incidencia delictiva del fuero común por modalidad del delito, Región Tecamachalco 2017

(número de delitos)



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del fuero Común Municipal, 2017.

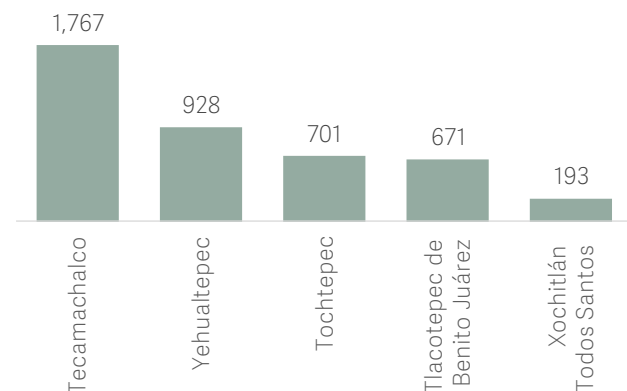


De acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado (FGE), misma que cuenta con el registro de la incidencia delictiva del fuero común por municipio para el año 2019, en la región de Tecamachalco se cometieron un total de 2 mil 418 delitos, lo que se traduce en el 3.2% del total de delitos registrados en el estado de Puebla en ese año y una tasa de incidencia delictiva de mil 158 delitos por cada 100 mil habitantes, por encima de la registrada a nivel estatal que fue de mil 89 delitos por cada 100 mil habitantes, es decir, 6.3% más. Al interior de la región el municipio de Tecamachalco fue el que mayor tasa de incidencia delictiva registró durante 2019 con mil 767 delitos por cada 100 mil habitantes, le siguieron Yehualtepec y Tochtepec con 928 y 701 respectivamente; en contraste, Xochitlán Todos Santos fue el que menor incidencia delictiva registró en la región con 193 delitos por cada 100 mil habitantes **(véase la gráfica 6.2).**

En este sentido, el delito más cometido en la región fue el robo con mil 650 casos, de ellos, el 48.4% se trató de robo de vehículo y el 23.0% de los casos fue robo a transportista, es decir, entre estas dos clasificaciones del delito suman más del 70% de robos cometidos durante 2019 en la región; las lesiones fue el segundo delito más cometido durante ese año con 121 casos, mientras que en menor medida se encuentran los casos de homicidio registrando 114 incidencias en la región. Este dato cobra mucha relevancia en la actualidad ya que visibiliza el deterioro que existe en el tejido social **(véase la gráfica 6.3).**

Grafica 6.2 Tasa de incidencia delictiva por municipio, Región Tecamachalco 2019

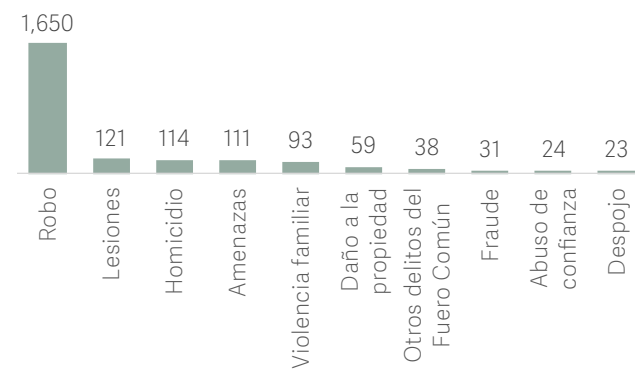
(delitos por cada 100 mil habitantes)



Fuente: SPF. Elaboración propia con base en información del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015-2019.

Gráfica 6.3 Incidencia delictiva del fuero común por tipo de delito, Región Tecamachalco 2019

(número de delitos)



Nota: Únicamente se presentan los 10 tipos de delito con mayor incidencia.
Fuente: Fiscalía General del Estado de Puebla, 2019.

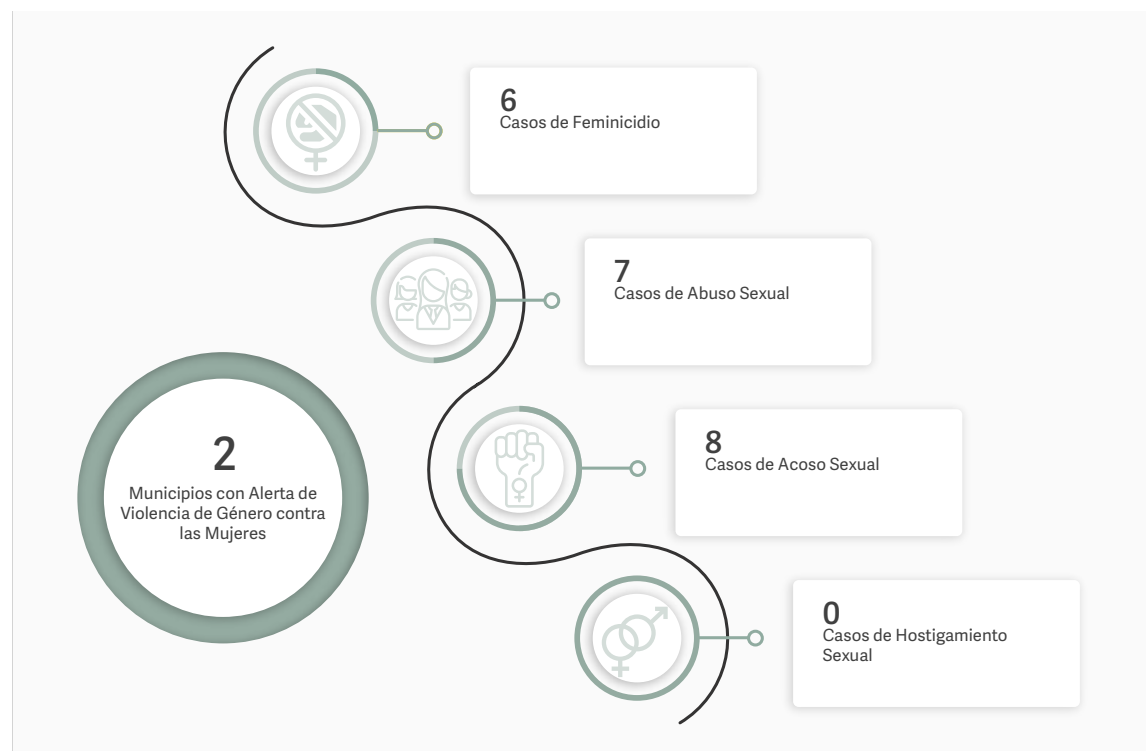
De este modo se observa que, al interior de la región, el municipio con mayor incidencia delictiva fue Tecamachalco registrando durante 2019 un total de mil 547 delitos, lo que se traduce en el 64.0% del total de delitos registrados durante ese año en toda la región, por debajo se encontraron los municipios de Tlacotepec de Benito Juárez con 424 delitos que representan el 17.5% del total regional; y Yehualtepec con 260 delitos, que representan el 10.8%. Tal situación visibiliza la necesidad de implementar acciones que contengan las actividades delincuenciales en esta zona.

La violencia contra las mujeres es hoy en día un tema vigente que ocupa una parte importante de la agenda pública en materia de seguridad; de acuerdo con las cifras de la FGE, 6 de los 58 feminicidios registrados en el estado se cometieron en la región de Tecamachalco, este delito es la acción más extrema de violencia en contra de las mujeres pues se trata de privar de la vida a una persona por su condición de género.

No obstante, si bien no existen registros de los delitos de abuso, acoso y hostigamiento sexual desagregados por sexo a nivel municipal, es evidente que en la mayoría de estas situaciones las mujeres son las que se encuentran en una mayor condición de desventaja y vulnerabilidad; al respecto, durante

2019 se registraron en la región de Tecamachalco 7 casos de abuso sexual, 8 de acoso sexual y ninguno de hostigamiento sexual; es importante señalar que en muchas ocasiones este tipo de delitos no son denunciados por lo que es de gran relevancia poner en contexto esta situación e ir formulando esquemas de atención que favorezcan a las mujeres fortaleciendo y difundiendo los canales de denuncia y, en consecuencia, se sientan más protegidas **(véase el esquema 6.1).**

Esquema 6.1 Violencia contra las Mujeres, Región Tecamachalco



Nota: Para los delitos de abuso, acoso y hostigamiento sexual no se especifica si la víctima fue hombre o mujer.

Fuente: SPF. Elaboración propia con base en información de la Fiscalía General del Estado de Puebla, 2019; y la CONAVIM, Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para 50 Municipios del Estado de Puebla, 2019.

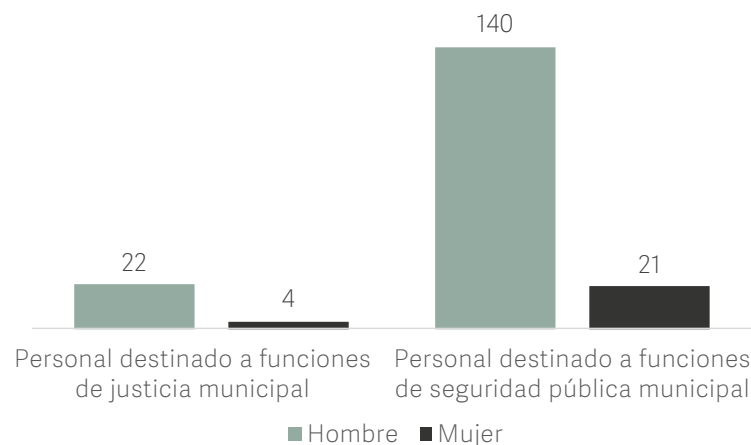
Aunado a lo anterior, el pasado 8 de abril de 2019 la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), emitió para el estado de Puebla la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para 50 municipios; esta medida tiene por objeto garantizar la seguridad de mujeres y niñas, el cese de la violencia en su contra y/o eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos; lo anterior a través de la implementación de un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

De acuerdo con esta Declaratoria, 2 municipios de la región de Tecamachalco cuentan con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, lo anterior implica poner especial énfasis en la prevención y atención de cualquier tipo de violencia contra las mujeres para poder estar en condiciones de revertir de este tipo de medidas **(véase el mapa 6.1)**.

Respecto a la capacidad institucional en materia de seguridad pública, de acuerdo con cifras del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2014 la región de Tecamachalco contaba con 204 elementos destinados a funciones de seguridad pública en los municipios, es decir, 1.1 elementos por cada mil habitantes mismo valor que el obtenido a nivel estatal. Del mismo modo, a 2014, 193 personas estaban destinadas a funciones de impartición de justicia

en la región, lo que se traduce en 1.1 elementos por cada mil habitantes, valor por encima de la medición a nivel estatal la cual fue de 0.8 elementos por cada mil habitantes. Estos datos hacen evidente la necesidad de mantener capacitado al personal a las áreas encargadas de seguridad e impartición de justicia en los municipios de la región **(véase la gráfica 6.4)**.

Gráfica 6.4 Personal destinado a funciones de seguridad pública y justicia según sexo, Región Tecamachalco 2012



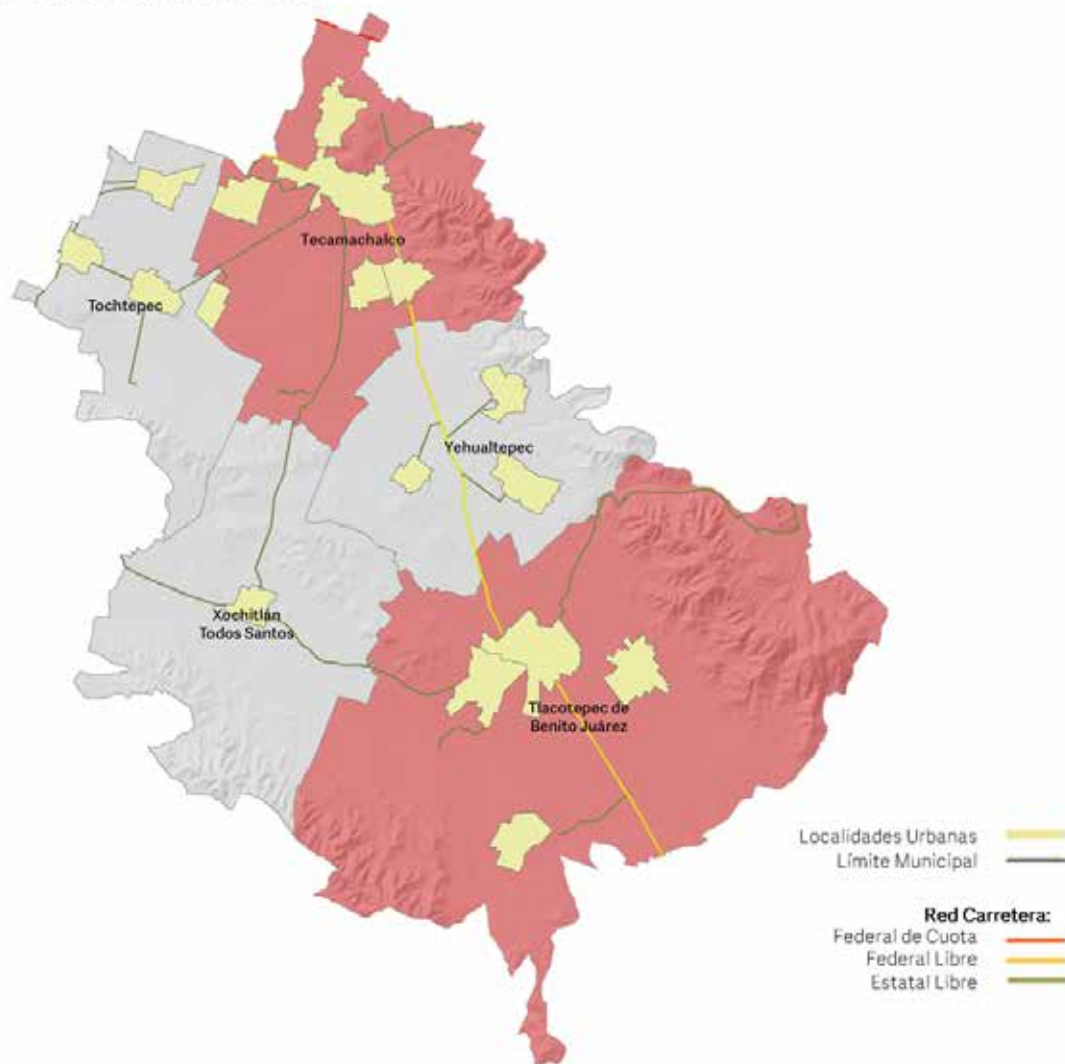
Fuente: INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, 2015.

En cuanto a la infraestructura con la que cuentan las instituciones de seguridad pública, según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013 realizado por el INEGI, al año 2012 había en la región de Tecamachalco 10 celdas para ejecutar arrestos dictados por las autoridades, lo que se traduce en 108 metros cuadrados y una capacidad para albergar a hasta 36 personas detenidas **(véase el esquema 6.2)**. Del mismo modo,



Mapa 6.1 Municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, Región Tecamachalco

■ Municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres



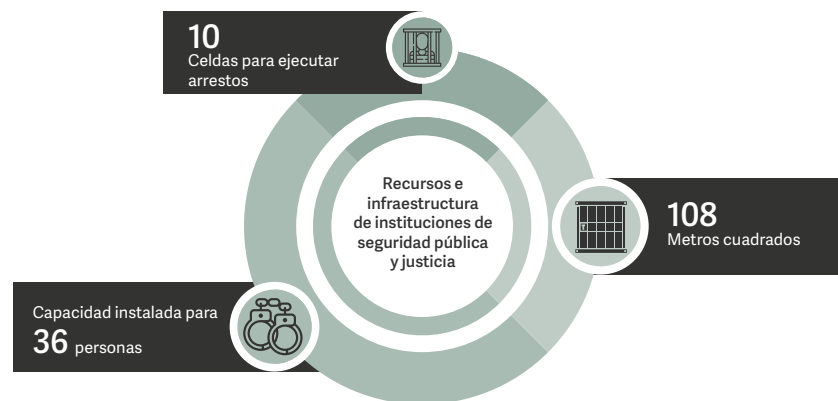
Fuente: SPF. Elaboración propia con base en información de la CONAVIM, Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para 50 Municipios del Estado de Puebla, 2019.



según la misma fuente durante el año 2012 se registró un total de mil 972 intervenciones de la policía municipal, mil 357 por presuntas infracciones, es decir, el 68.8%, y en menor medida por presuntos delitos del fuero común con 592 lo que representa el 30.0% del total **(véase la gráfica 6.5).**

Adicionalmente, cuantificar los accidentes de tránsito terrestre y sus consecuencias contribuye en gran medida a mejorar la seguridad, prevención y organización del espacio urbano

Esquema 6.2 Infraestructura de instituciones de seguridad pública y justicia, Región Tecamachalco 2012

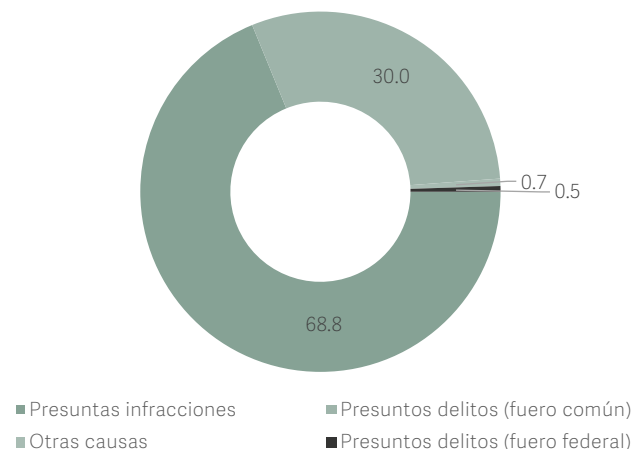


Fuente: SPF. Elaboración propia con base en información del INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, 2013.

y la vialidad en el ámbito regional; de acuerdo con INEGI, en 2018 aconteció un accidente vial en zonas tanto urbanas como suburbanas de la región de Tecamachalco, mismo que tuvo como consecuencia una persona fallecida.

Todas las estadísticas presentadas ponen de manifiesto el papel tan importante que desempeñan las policías municipales en la región, pues se convierten en el actor inmediato de respuesta ante la presunta comisión de un delito, por tal razón el equipamiento y la formación de los cuerpos policiacos es uno de los principales retos en esta materia. Asimismo, es importante considerar que al interior la región, deben existir las condiciones necesarias para llevar a cabo las funciones de impartición de justicia y contar tanto con recursos humanos, así como con infraestructura suficiente.

Gráfica 6.5 Intervenciones registradas por la policía municipal por tipo de intervención, Región Tecamachalco 2012



Fuente: INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, 2013.

GOBIERNO

Crear un gobierno cercano a la gente y de puertas abiertas implica un involucramiento corresponsable con diversos sectores de la sociedad en la toma de decisiones que inciden en el entorno, por lo que contar con instrumentos de planeación estratégica en los municipios resulta un factor importante para el desarrollo, construyéndolos bajo el principio de planeación democrática para que de forma conjunta se definan la prioridad de servicios y atención a la población.

Respecto a este tema y de acuerdo al Índice de Planeación Estratégica y Evaluación Municipal del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2017 del INEGI, cuyo propósito es medir en qué grado las administraciones públicas municipales han incorporado elementos de planeación estratégica y evaluación en su funcionamiento; solo 4 municipios cuentan con instrumentos de control y seguimiento a sus planes y programas, siendo una de las regiones que más incorpora este concepto en su actuar administrativo.

En este sentido, de los 5 municipios de la región, solamente uno cuenta con criterios para evaluar la calidad de atención de trámites o productos proporcionados al público, lo que impacta en sus estándares de calidad; 2 municipios cuentan con medios para recolectar quejas, sugerencias o reconocimientos sobre los trámites, servicios y productos ofrecidos, lo que muestra áreas de oportunidad para mejorar la calidad de

atención; y un municipio tiene algún mecanismo para medir la satisfacción o percepción de los usuarios sobre los servicios que proporciona el municipio o la alcaldía.

De lo anterior, se observan áreas de oportunidad en los instrumentos de planeación estratégica y los mecanismos de acercamiento y atención a la población en la mayoría de los municipios, esto con el fin de lograr que la región en un futuro cuente con los elementos necesarios para lograr un desarrollo sostenible tomando en cuenta a la ciudadanía.

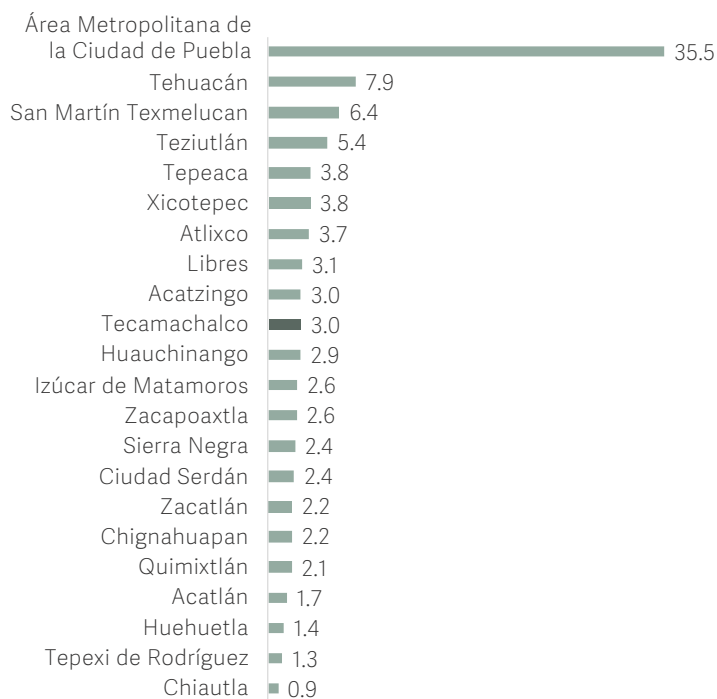
Como parte de brindar un mejor servicio a los ciudadanos, la Mejora Regulatoria se convierte en una herramienta para elevar los niveles de productividad y crecimiento económico de la sociedad. Sin embargo, actualmente ningún municipio en la región cuenta con este tipo de herramientas, por lo que será importante implementar mecanismos que mejoren las regulaciones y simplificación de trámites y servicios a la ciudadanía.

Además de la planeación, un factor clave para el desarrollo es la asignación de recursos de forma equilibrada entre regiones, al respecto las aportaciones del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), para el ejercicio Fiscal 2019 a la región de Tecamachalco le fueron asignados 124 millones 360 mil 795 pesos, lo que representó un 3% del total estatal, lo que coloca a la región en la posición 10 en cuanto a aportaciones de este fondo **(véase la gráfica 7.1)**, sin embargo al interior de la región, el municipio que más aportaciones recibió fue Tecamachalco con 52 millones 600 mil 662 pesos, lo que representó el 42.3%, seguido de Tlacotepec de Benito Juárez con 35 millones 841 mil 159 pesos representando el 28.8%, mientras que el municipio de Xochitlán Todos Los Santos fue el que menos recibió con 4 millones 324 mil 857 pesos lo que representó un 3.5%.

De igual forma, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF) para el Ejercicio Fiscal 2019,



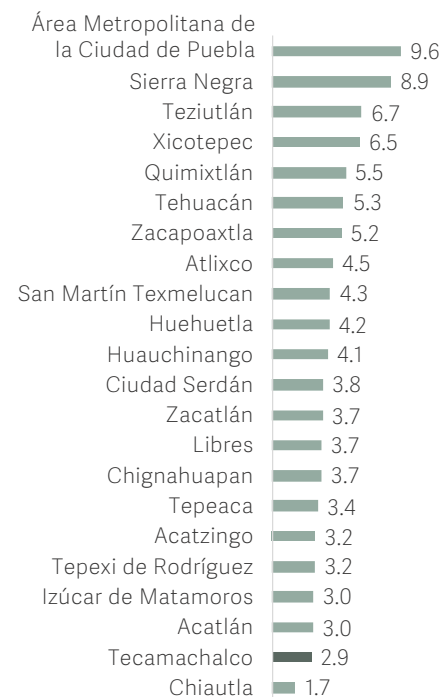
Gráfica 7.1 Porcentaje del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) por región 2019



Fuente: SPF. Elaboración propia con base en la información del Periódico Oficial del Estado de Puebla, Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2019, publicada el 31 de diciembre de 2018.

la región recibió un total de 149 millones 251 mil 959 pesos, representando el 2.9% del total estatal, siendo la vigésimo primera región con menos recurso (**véase la gráfica 7.2**); cabe señalar que al interior de la región, el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez es el que más recibió con un total de 65 millones 524 mil 487 pesos, lo que representó el 43.9%, en segundo

Gráfica 7.2 Porcentaje del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) por región 2019



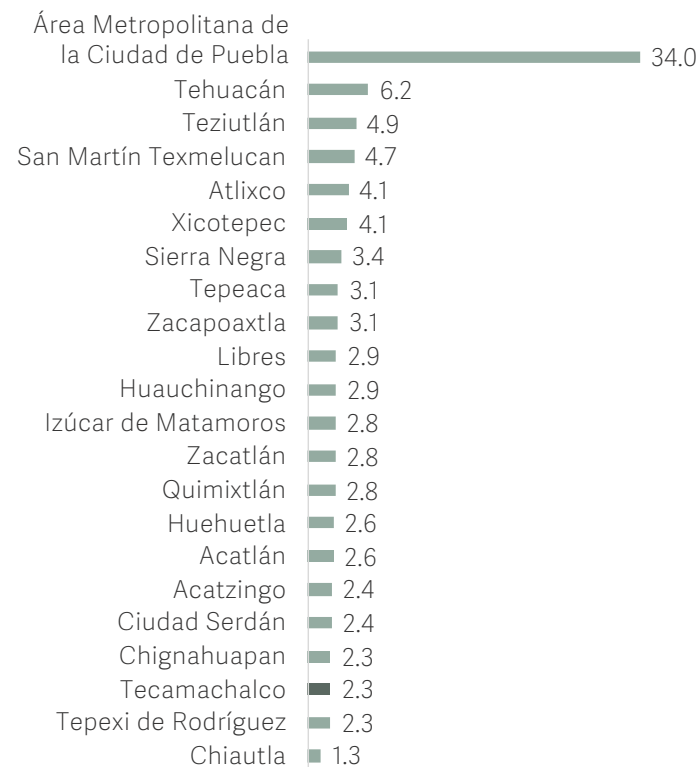
Fuente: SPF. Elaboración propia con base en la información del Periódico Oficial del Estado de Puebla, Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2019, publicada el 31 de diciembre de 2018.

lugar el municipio de Tecamachalco con 36 millones 800 mil 537 pesos representando el 24.7% y el 8.7% corresponde al municipio de Tochtepec que recibió 13 millones 24 mil 67 pesos siendo el monto más bajo.

Asimismo, del Ramo General 28 lo que corresponde a las Participaciones, Fondos y Recursos Participables a Municipios, de un total de 8 mil 569 millones 813 mil 656 pesos para el estado, a la Región de Tecamachalco le fueron asignados 200 millones 356 mil 925 pesos, lo que corresponde a un 2.3%, ubicándola en el lugar número 20 con respecto a las demás regiones del estado, en contraste con el 34% que recibe la Región Metropolitana que se encuentra en la primera posición **(véase la gráfica 7.3)**. Se puede observar que, al interior de la región, el municipio de Tecamachalco es el que más recibió con un total de 68 millones 685 mil 70 pesos, representando el 34.3% del total de la región, seguido por el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez con un total de 68 millones 618 mil 832 pesos representando el 34.2% y el municipio que menos recibió fue Xochitlán Todos Los Santos con un total de 13 millones 586 mil 856 pesos lo que representó el 6.8%.

Es evidente la desproporción en la distribución de los recursos, observando la necesidad de una redistribución adecuada y eficiente de los recursos para lograr un desarrollo equitativo entre municipios y entre regiones, asegurando la incorporación de medidas de transparencia en el ejercicio de los recursos a fin de evitar actos de corrupción.

Gráfica 7.3 Porcentaje de Participaciones, Fondos y Recursos Participables a Municipios por región 2019



Fuente: SPF. Elaboración propia con base en la información del Periódico Oficial del Estado de Puebla, Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2019, publicada el 31 de diciembre de 2018.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.